LA TRIBUNA NACIONAL

Editor responsable: Rejino Márquez — BUENOS AIRES, Viérnes 2 de Octubre de 1885 — Año V—Número 1513

SUMARIO

La paz internacional.
Telegramas.
Poblacion escolar.
El código de minería.
Distingamos.
Supersticion.
El teniente coronel Juan Medeyros.
Congreso Nacional.
Noticias.
Revista comercial.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

La paz internacional

La República Argentina tenia que resolver, no solo los problemas de su órden interno, que comprendian la seguridad de las poblaciones hostilizadas y aniquiladas por numerosas y fuertes tribus de indios; no solo el afianzamiento de la autoridad nacional sobre la base de su capital permanente y de la supresion de los antagonismos provinciales, sino las graves cuestiones de límites con las naciones vecinas, que se ajitaban de tiempo en tiempo, y amenazaban arrastrarnos á luchas tanto mas enconadas y sangrientas cuanto que debian exaltar el sentimiento enérgico de las nacionalidades, lastimadas en su integridad territorial y en los fundamentos de su existencia.

Las cuestiones de límites con Chile y el Brasil han debido preocupar sobre todo á nuestros gobiernos, y despertar las susceptibilidades patrióticas de los pueblos, por su misma gravedad, por las eternas controversias á que han dado lugar, y por la aparente oposicion de los intereses representados por una y otra nacion.

Tocó á la administracion actual la gloria de dar solucion pacífica y conciliadora á la cuestion de límites con Chile, inspirándose en esa ocasion en los principios mas avanzados del derecho y en los permanentes intereses de la civilizacion y del progreso. Una discusion diplomática de cuarenta años, y un conflicto que perturbó mas de una vez la tranquilidad nacional, quedó cerrada con el tratado internacional que reconoce y establece la libre navegacion del Estrecho de Magallanes para todas las banderas del mundo, y fija los límites dentro de los cuales queda á uno y otro pais ámplio espacio para la espansion futura de sus poblaciones y para la rivalidad incruenta y fecunda de su actividad industrial.

La decision de esa larga controversia internacional, dejaba á la República Argentina en condiciones mas ventajosas para preparar y obtener en el futuro, en casos análogos, soluciones *igualmente equitativas y honrosas*. Libre de aquel conflicto, mediante una convencion que dominaba resistencias y conquistaba simpatías, por el espíritu amistoso y liberal que presidió á ella, la República Argentina daba un alto ejemplo de moderacion y de amor á la paz, que ejerceria influencia legítima en sus relaciones con las demás naciones. Era natural que les inspirase confianza y las inclinase en el sentido de las concesiones recíprocas y de los sentimientos cordiales.

Mas largo, difícil é insoluble, ha parecido el litijio de las Misiones, que ha preocupado á varias generaciones, y ha venido envuelto en la herencia que el Imperio del Brasil y de la República Argentina, recibieron de sus metrópolis respectivas, al nacer á la vida de la independencia.—Desde la organizacion de los nuevos Estados soberanos, las Misiones han sido designadas como un punto negro en el horizonte internacional.

En diversas épocas, en uno y otro pais, se ha visto en esa cuestion una bandera, y se ha creido que existia el propósito de mantenerla arrollada, hasta la hora de desplegarla en son de guerra, en nombre de las viejas tradiciones históricas y de los ódios de los conquistadores.

Se han hecho, sin embargo, algunos esfuerzos para conjurar el peligro. En 1857, el ministro plenipotenciario, señor consejero José Maria da Silva Paranhos y el presidente Derqui, convinieron en reconocer los límites de los territorios del Brasil y de la República, y ajustaron en consecuencia un tratado que no tuvo ulterioridad, por haber sido modificado en el Congreso argentino, y por no haber sido canjeado en tiempo.

La historia de ese tratado y las cuestiones y debates posteriores han demostrado que no puede procederse á ajustar las bases definitivas del arreglo internacional, sin un estudio prévio del terreno, y sin resolver ante todo las dudas que se han manifestado sobre la verdadera posicion de los rios Pepirí Guazú y San Antonio, y de otros dos situados al oriente de los primeros, y que reciben diversos nombres en uno y otro pais.

Las convenciones de límites nada resolverian, si quedara pendiente aquella designacion en el terreno, y si de ella pudieran surgir nuevos motivos de disidencia. Y si se tiene en cuenta que antes de ahora, se han apuntado las bases teóricas de la division territorial, designándose los límites segun los nombres de las antiguas demarcaciones entre España y Portugal, se reconocerá que la mayor dificultad estriba en el reconocimiento científico del territorio cuestionado.

Los negociadores de 1857, se dieron cuenta de esas dificultades, y estipularon el nombramiento de comisarios que procediesen, *despues de la ratificacion del tratado*, á la demarcacion de la línea, en los puntos en que fuese necesario y al levantamiento de un plano en las islas del Rio Uruguay, etc.—Lo prudente y lo práctico es empezar por el reconocimiento prévio y por el esclarecimiento de los puntos que son materia de duda y de cuestion.

Eso es lo que se ha comprendido actualmente,—habiéndose llegado á un acuerdo importante sobre la base de la esploracion prévia del territorio en litijio, propuesta por el Gobierno arjentino hace algunos años, y aceptado últimamente por el Imperio—El tratado respectivo, comprendido en los asuntos que deben tratarse durante la prórroga del Congreso, es un acto notable y culminante que vendrá ciertamente á suprimir una nueva causa de alarma y de inseguridad, y á dar á la paz de la República fundamentos inconmovibles, por lo mismo que es prenda de los sentimientos amistosos y pacíficos que animan á los pueblos y á los gobiernos contratantes.

La época de las rivalidades oscuras y de las pasiones guerreras, cede ante los nuevos intereses de los Estados de esta parte de América favorecidos con territorios inmensos y desiertos, que son una causa de debilidad, mas que de fuerza. Los territorios en litigio valen poca cosa con relacion á la estension y riqueza de las naciones colindantes y á los beneficios de la paz.

Cuando se haya resuelto definitivamente esa cuestion, la República podrá contraerse, con mayor tranquilidad, á las exijencias de su órden interno, aliviándose de agitaciones y de cargas que paralizan ó deprimen su capacidad productora. Se habrá obtenido entonces, por la moderacion que no escluye la firmeza, y sin menoscabo del honor argentino, un triunfo que celebrarán con júbilo todos los que viven de la paz, al amparo de las instituciones.

Se ha aplicado á la paz lo que un antiguo decia de la libertad: *cualquiera que sea su precio, debemos pagarlo á los dioses.* No diremos tanto, pero nos adelantaremos siempre á celebrar las soluciones pacíficas fundadas en la equidad y en los intereses legítimos del presente y del porvenir de la República.

TELEGRAMAS

DE

«LA TRIBUNA NACIONAL»

(Agencia Havas)

La conferencia europea

CONSTANTINOPLA, Setiembre 30—La conferencia europea celebrará probablemente mañana su primera reunion.

Formarán parte de ella los representantes de las diversas potencias, acreditados cerca de la Puerta Otomana.

Agitacion en Candía

ATENAS, Setiembre 30—Los telegramas de Candía señalan una gran efervescencia en esa isla.

La agitacion contra la dominacion turca va en aumento y amenaza estenderse á todo el territorio.

Decrece el cólera

PALERMO, Octubre 1° El cólera mórbus decrece visiblemente y se espera su próxima completa desaparicion.

La epidemia que habia aparecido en Girgenti tampoco muestra señal ninguna de aumento.

POBLACION ESCOLAR

El Sr. Francisco Latzina, jefe de la Oficina Central del Censo, acaba de publicar el tomo primero del censo escolar, correspondiente á fines de 1883 y principios de 1884.

Los trabajos mas completos que teníamos hasta ahora al respecto eran los datos que podrian suministrarnos el censo general de poblacion de 1869 y el censo escolar de Noviembre de 1876.

No eran estos, sin embargo, la espresion fiel de nuestro haber educacional, pues la falta de una organizacion perfecta en la oficina de estadística, y las innumerables dificultades con que se tropezó para su confeccion, hicieron que los datos que ambos trabajos nos suministraban no llenaran completamente los objetos á que debian responder.

Hoy los procedimientos tan perfeccionados empleados por el Sr. Latzina para la confeccion de su libro, nos garanten de la exactitud de los datos compilados.

El Sr. Latzina ha dividido su trabajo en tres tomos, de diverso contenido, de los cuales se hallan publicados el primero y el tercero,—comprendiendo el primero el Censo de la poblacion escolar, el segundo la Estadística de las escuelas, y el tercero toda la legislacion y las disposiciones administrativas de carácter orgánico en lo concerniente á instruccion pública, que se han dictado desde la época en que la confederacion volvió á reconstituirse, hasta la fecha.

Fácilmente puede comprenderse la importancia del libro que nos ocupa, con la sola enunciacion de las materias que trata, materias tanto mas vastas y mas complicadas, cuanto que vienen á representar, por decirlo así, la historia palpitante de nuestra educacion pública.

Comparando los progresos de la instruccion desde el censo de poblacion de 1869 hasta nuestros dias, tenemos que la densidad de la poblacion escolar ha aumentado en 14 años en un veinte por ciento, como puede comprobarse por el estado siguiente del empadronamiento efectuado en tres distintas épocas.

PROVINCIAS	1869	1876	1883
Capital	32357	143392	52531
Buenos Aires	66856	—	118546(1)
Santa-Fe	20002	25812	26194
Entre-Rios	32897	38897	38069
Corrientes	32927	37362	38468
Córdoba	59190	60966	52275
San Luis	14576	15437	20179
Santiago	33375	38491	26176
Mendoza	17216	15944	18143
San Juan	15093	17470	16822
Rioja	13881	14119	13402
Catamarca	19460	23158	20823
Tucuman	26693	31569	32302
Salta	26792	25756	26698
Jujuy	6021	11675	8403
	405876	503058	507769

De donde resulta pues, que en los 14 años transcurridos, la poblacion ha aumentado + ó disminuido — de la siguiente manera:

Capital	+61,4	ojo
Provincia de Buenos Aires	+77,0	»
» Santa Fe	+31,0	»
» Entre Rios	+18,3	»
» Corrientes	+16,8	»
» Córdoba	—11,7	»
» San Luis	+38,5	»
» Santiago	—21,5	»
» Mendoza	+ 5,3	»
» San Juan	+ 9,5	»
» La Rioja	+ 7,4	»
» Catamarca	+ 7,0	»
» Tucuman	+21,0	»
» Salta	— 0,1	»
» Jujuy	+39,6	»

La disminucion que se nota en la densidad de la poblacion escolar en las provincias de Córdoba, Santiago y Salta, la esplica el señor Latzina por la gran afluencia de inmigracion obrera, sin familia, y por consiguiente, sin condiciones para aumentar la poblacion escolar.

El fenómeno queda, así, sencillamente esplicado.

De los 507,769 empadronados en el censo escolar, han asistido á las escuelas fiscales y particulares de la República, en la siguiente proporcion, tomada de un diagrama que se halla en el libro que estudiamos:

Capital	65	p§
Provincia de Buenos Aires	34	»
Entre Rios	21	»
Corrientes	23	»
Santa Fe	33	»
Córdoba	22	»
San Luis	24	»
Mendoza	34	»
San Juan	32	»
La Rioja	24	»
Catamarca	16	»
Santiago	9	»
Tucuman	19	»
Salta	24	»
Jujuy	19	»

Por consiguiente, la asistencia total de la poblacion escolar á las escuelas fiscales y particulares es, en toda la República, de un 29 por ciento sobre los inscriptos en el empadronamiento general de niños aptos para recibir los beneficios de la instruccion.

El señor Latzina detalla escrupulosamente en su libro, los siguientes puntos:

La poblacion escolar, en general, por sexos; los alfabetos de la poblacion escolar, por sexos y edades; los semi-alfabetos; los analfabetos; la nacionalidad de la poblacion escolar; la poblacion escolar que aprendió á leer ó á escribir, ó solo á leer, *en el pais*, en el *esterior*, en las *escuelas fiscales ó particulares*, por sexos; la asistencia á las escuelas fiscales, nacionales particulares, por sexos y edades; los huérfanos y la asistencia á las escuelas; en una palabra, ha reasumido en el primer tomo de su importante libro, todos los detalles que pudieran exigirse para mayor claridad de los datos que presenta á la vista del lector.

La organizacion que se dió al trabajo del censo escolar ha facilitado en mucho la adquisicion de los datos exactos que publica, pues las planillas y los formularios que se remitian á los distritos censales eran tan claros y tan precisos que pocos eran los que podian equivocarse en su confeccion.

Facilitado, pues, el trabajo por todos esos resortes que se ajustaban á la inmensa máquina del censo escolar, no era difícil conseguir los datos y hacer las combinaciones lógicas y precisas que se hallan en el libro del señor Latzina, pues muy pocas veces se encuentra en el caso de aventurar cifras que no remitieron los distritos censales á quienes les fueron pedidas.

Sin embargo de esto, encontramos mucha competencia, y laboriosidad en la confeccion del libro que nos ocupa.

El primer tomo del censo escolar es un trabajo que honra á su compilador, así como al Gobierno que le prestó su apoyo decidido para llevarlo á cabo, por la exactitud de los datos que contiene y por la verdad de las afirmaciones que encierra en su preámbulo.

(1) Encierra la suma calculada para los nueve partidos de esta provincia que no han levantado censo.

EL CÓDIGO DE MINERÍA

La Cámara de Diputados de la Nacion ha pasado á una Comision especial, como se sabe, el proyecto de Código de Minería, redactado por el Dr. Rodriguez, proyecto sancionado á libro cerrado por el Senado.

Sin dejar de reconocer la necesidad de completar nuestra legislacion actual con la promulgacion de códigos cuyo vacío se hace sentir notablemente; sin dejar de convenir en que dichos códigos vendrán á facilitar la tarea de los jueces, y que con ellos tendremos una justicia rápida, uniforme y correcta, libre de las trabas que le opone la legislacion vigente, opinamos que, tratándose de una materia tan complicada, conviene, por multitud de razones fáciles de penetrar, estudiarla detenidamente á fin de prevenir en cuanto sea posible las dificultades y graves perjuicios que en su aplicacion práctica originan las leyes sancionadas de prisa.

De este punto de vista, creemos que la Cámara ha obrado prudentemente al encomendar el estudio del proyecto del Dr. Rodriguez á una Comision compuesta de personas idóneas, especialmente preparadas para tareas de este género.

No podia proceder de otro modo.

En la imposibilidad de discutir ese código, artículo por artículo, como cualquier otro proyecto de ley, no solo por el tiempo inmenso que ese trabajo absorberia, sino tambien por que la ley así sancionada se resentiria de falta de unidad, la Cámara se vió en la alternativa de sancionarlo á libro cerrado ó de confiar su estudio á una Comision, temperamento que adoptó sin vacilaciones, pues los perjuicios que á la industria minera inferiria un código malo ó deficiente serian mucho mayores, como se comprende, que aquellos originados por el aplazamiento de su sancion.

Puede decirse que este aplazamiento no perjudicará en manera alguna la existencia y el desarrollo de dicha industria, puesto que si no se esplotan mas minas en el pais, no es debido á la falta de un código, sino á la de capitales y á la de medios de trasporte, como que nuestros distritos mineros han estado aislados y siguen estándolo aun del litoral.

Mas que la precipitada sancion de un código, que, aunque redactado por una persona competentísima, puede adolecer de deficiencias, omisiones ó defectos que la Comision de la Cámara va á hacer desaparecer tal vez, lo que necesitan mucho los mineros de la Rioja, Jujuy y demas provincias metalíferas, son ferro-carriles que unan á esas regiones apartadas con los puertos del litoral.

Por otra parte nuestra legislacion vigente sobre minas, permite la esplotacion de estas en buenas condiciones, y nadie podrá sostener con fundamento que ella sea un obstáculo al desenvolvimiento de una industria llamada á constituir en nuestro pais una fuente poderosa de produccion.

Hay conveniencia, pues, en dedicar á este asunto el tiempo y el estudio que su importancia reclama, y estamos convencidos de que todos los mineros, los mas directamente interesados, piensan del mismo modo.

Necesitamos un código de minería, pero un buen código cuyas resoluciones estén calcadas en las leyes de aquellas naciones mas adelantadas en esta rama de la legislacion, teniendo siempre en cuenta la índole de nuestras prescripciones fundamentales.

DISTINGAMOS

El diario católico, de ayer, nos acusa de *falsedad* apoyándose en una simple *falta de correccion*, que fué por nosotros mismos salvada en un suelto de nuestro número de ayer y con la cual contestamos satisfactoriamente la acusacion fulminada en la misma fecha por el bien intencionado colega.

Aquí debiéramos terminar si no se hubiera pretendido hacer de aquel simple *descuido* un argumento para negar el carácter oficial que revistió la mision del sub secretario Sr. Barros en su visita de inspeccion al seminario conciliar establecido en Santa-Fe.

Se nos dijo que el señor Barros se presentó y fué recibido como cronista de dicho diario, como individuo no como funcionario, como particular no como comisionado.

Nuestra réplica se limitó á la trascripcion de la nota *oficial* del señor Ministro del Culto ordenando la inspeccion al Seminario y la contestacion, *oficial* tambien, dada por el señor Obispo Gelabert, en la que se dijo haber dispuesto lo necesario para que el sub secretario llenara su mision y pudiera trasmitir al Ministerio las informaciones del caso.

Leyendo esos documentos se nota claramente que el señor Obispo no ha entendido disputar al Gobierno el derecho de inspeccion al seminario cuando este era sostenido por el tesoro nacional.—Léjos de eso, manifestó su buena disposicion y comunicó oficialmente al Comisionado todos los datos que él reclamó.

¡Cuánta diferencia entre la prudencia del respetable prelado y la intransigencia de nuestro colega!

Distingamos, pues.

Demuestre el diario católico que la mision del señor Barros fué puramente confidencial, á pesar de los documentos oficiales cambiados,—para que ella no pueda ser citada como un antecedente ó reconocimiento hecho por autoridad eclesiástica de la facultad indisputable que posee el Ministro del Culto para intervenir en el régimen y gobierno de los seminarios conciliares, cuando ellos son costeados con los dineros del Estado.

Demuestre tambien que un defecto en la correccion de un documento que se publica, constituye el delito de falsedad clasificado por el art. 429 del Código Penal, aún cuando ese defecto se haya rectificado inmediatamente por el mismo autor.

SUPERSTICION

No tenia red, y la cuerda estaba tendida á diez metros del suelo!—era una cuerda muy fina, casi invisible en el polvo luminoso del gas, y sobre la cual apénas habria podido pasearse un pájaro. Pero ella bastaba para los ejercicios de la deliciosa acróbata. Allí, sobre aquella cuerda, sobre aquel hilo, sin balancin, sonriente, desafiando el peligro y los vértigos, la señorita Corisandra osaba bailar todos los bailes conocidos y hasta los que ignoraban los mas eruditos coreógrafos.

Era rubia, un poco gruesa, blanca, con las mejillas enrojecidas, la pantorrilla nerviosa, la malla oprimida fuertemente por la malla, con el seno palpitante y atrayente.

Habia obtenido triunfos y aplausos en todas partes; en Nueva York, en San Petersburgo, en Lóndres, en Paris, pero al admirarla, el público temblaba por ella. Era verdaderamente muy temeraria. El dia menos pensado se romperia la cabeza contra los bancos del parterre ó las tablas de la escena. Algunas veces, entre la multitud se oian gritos de espanto. Creian que se caia.

No;—es que caia, desde arriba, en las mudanzas de trajes que hacia en medio de sus bailes, alguna pieza de ropa que hinchándose en el aire, venia á caer sobre la cabeza de alguno como una corona.

En vano las personas que la seguian en sus viajes,—sus amigos ó sus amantes,—la conjuraban á que moderara sus atrevimientos, á que permitiera que pusieran debajo de la cuerda una red, ella contestaba:

—Acaso se ponen redes debajo del vuelo de las golondrinas?

Su alegria era saltar, cernirse sobre las frentes, muy alto, y el peligro era para ella una embriaguez. Una vez, milord Marlowe le dijo:

—Señorita, yo soy muy supersticioso. Hoy es viérnes, trece de Noviembre; sea usted prudente, se lo suplico.

Aquella noche fué mas atrevida que nunca; y al hacer el último ejercicio perdió el pie, y hubiera muerto si debajo de ella no hubiera encontrado á un viejo gordinflon que quedó casi aplastado, pero á quien ella consoló dándole un beso en plena boca.

×

Al dia siguiente milord Marlowe se presentó muy temprano en casa de la bailarina. Tenia el aire mas grave que de ordinario. Era uno de esos ingleses correctos, jamás emocionados, metódicos hasta la excentricidad, como aún se ven en los vaudevilles y en la vida; quizas afectaba un poco de dandysmo. Tenia ese acento británico que buscan los actores franceses y que tratan de imitarle.

La señorita Corisandra no dió tiempo á su amante de que abriera la boca, é hizo inmediatamente un collar con sus brazos al rededor de su cuello.

—Ah! milord, querido milord de mi corazon! no me regañe Vd., se lo suplico! no me diga que soy una loca, que Vd. me ha prevenido, que era viérnes y trece, y que debia ser prudente.

Perfectamente hubiera debido serlo, no lo he sido, pero no hablemos de eso, y no me hable Vd. nunca mas que tenga cuidado, pues no tendré en cuenta sus consejos! Oh! mi pequeño milord, es Vd. muy gentil, es Vd. jóven y tiene hermosos ojos azules; por seguirme de ciudad en ciudad, ha renunciado Vd. á su pais, á su familia, á su club; Vd. me da rosetas de mil libras esterlinas cuando yo le pido un anillo de quinientos francos, y en fin, yo le amo, porque Vd. me ama! Pero no me pida que abandone los circos y los hipódromos, ni que haga tender una red debajo de la cuerda en que bailo.

Todo lo que usted quiera que haga, lo haré menos eso. ¿Qué me mataré? ¿Acaso se mata uno así no mas? Habrá siempre un señor grueso que me reciba sobre sus espaldas si me caigo.

El de ayer era bastante original, y supongo que no estará usted celoso por que le haya besado. Y si me mato, tanto peor para mí. Yo bien se que vd. no olvidará á esta buena y bella muchacha que le ha dado todo lo que tenia y todo lo que podia darle.

×

El replicó tranquilamente;

Ya conozco su obstinacion, mi querida Corisandra. Mis mas fervientes súplicas no conseguirian que usted tomara la menor precaucion contra ese peligro evidente. Dejemos esto aparte, como usted dice. Si he venido tan temprano es por porque tengo que hablarle de un asunto bastante importante.

Despues de un corto silencio, continuó.

—Poseo, en el Lancashire, un castillo de familia, muy notable por su arquitectura, rodeado de bosques, de praderas, de campos cultivados. Aseguran que esa propiedad no vale menos de un millon de francos.

—Bonita propiedad y bonita suma, milord!

—No me interrumpa, por favor! Cada una de mis cuatro casas de Lóndres es de un valor casi igual al de mi castillo. A decir verdad, solo estos son mis inmuebles.

—Es como para no querer mas!

—Pero, en dinero contante, en valores, pienso que estoy un poco mejor provisto. Aunque nunca he tenido tiempo para constatar mi fortuna, todo me hace creer que ella no es inferior á la mediocre suma de ocho ó diez millones.

—Ah! milord! todos saben que es usted rico como los personajes de las novelas. Pero, ¿por qué me habla usted de sus casas, de sus valores, de su castillo de familia?

—Me parece necesario que enumere delante de usted las cosas que de hoy en adelante le pertenecen.

—¿Qué?.....¿cómo?.....

—Sí, dijo. Aquí tiene usted un papel que le suplico no lo pierda. Es una donacion de todos mis bienes, en debida forma.

Ella lo miraba creyendo que queria burlarse. Pero no, tenia el aire muy grave, como de ordinario, y hablaba sériamente.

—Pero, dijo ella aturdida, no atreviéndose á creerle, ¿qué idea le ha asaltado de darme todo eso? porque al fin y al cabo, todo lo que usted podia esperar de mí hace mucho tiempo que......

—Se equivoca usted, Corisandra, espero algo aún.

—¿Qué espera usted?

—Espero que me preste usted hoy, por algunas horas, la cuerda sobre que usted baila tan imprudentemente.

Corisandra estalló en una carcajada.

—Ya lo creo que se la presto!

Despues, besándole en ambas mejillas:

—Hay que confesar, dijo, que es Vd. un hombre completamente extraordinario! Es igual, es Vd. muy bueno cuando me da sus valores, sus cosas y su castillo en el Lancashire.

¡Hay quizás un estanque delante del castillo, con cisnes adentro! Oh! yo los adoro á esos hermosos pájaros blancos que nadan!

—Sí, querida Corisandra, hay cisnes; y Vd. los oirá cantar el dia en que mueran.

×

Un poco antes de la noche, un mozo del hotel, que entraba, despues de haber golpeado por mucho tiempo, en la habitacion de milord Marlowe, retrocedió espantado.

Marlowe se habia ahorcado!

Rígido, inmóvil,—muerto,—tenia al rededor del pescuezo una cuerda larga cuyas puntas tocaban en el suelo, sobre la alfombra. Hubo en la casa un gran barullo de gente que se asustaba, que corria, que se admiraba.

Sobre la mesa hallaron un papel desdoblado que tenia algunas líneas escritas, y que decian:

«Suplico á las personas que penetraren á esta pieza, hagan llevar inmediatamente á la señorita Corisandra en el circo de Invierno, la cuerda que se ha dignado prestarme. Le es indispensable para los ejercicios de esta noche, y como *pronto* será una cuerda de ahorcado, tengo la esperanza de creer que le servirá de talisman para que no se caiga!

CATULLE MENDEZ.

EL TENIENTE CORONEL

JUAN MEDEYROS

GUERRERO DE LA INDEPENDENCIA

Cuando se dió en Buenos Aires el grito de libertad, el memorable 25 de Mayo de 1810, todos los corazones, especialmente los de los hombres jóvenes, que sentian latir los suyos con la fuerza y entusiasmo propio de su edad, corrieron, guiados por nobles convicciones y acendrado patriotismo, á ocupar el puesto del honor y del deber de americanos, á la sombra de la bandera que tenia por lema: la libertad y la independencia de la patria!

Juan Medeyros, jóven de diez y seis años de edad, sintiendo inflamado su pecho por el fuego sagrado del patriotismo, acudió presuroso de los primeros alistándose, como soldado voluntario bajo las banderas de la revolucion, el 9 de Julio de 1810.

El primer ejército sitiador de Montevideo lo contó en sus filas, asistiendo á la toma de esta plaza en calidad de sargento primero, en 1814.

Citaremos un hecho de los innumerables que forman la foja de servicios de este benemérito patriota.· En vísperas de rendirse el general Vigodet con toda la guarnicion, el sargento Medeyros se hallaba de avanzada, inmediato á las trincheras de Montevideo. En una bateria se hallaba un cañon, ya cargado para hacer fuego sobre los patriotas, cuando el bravo Medeyros se precipita sobre los soldados españoles que estaban haciendo punteria, y con admirable rapidez y valor, los carga á la bayoneta, hiriendo á uno y haciendo huir al otro, que lleno de pavor va á llevar la noticia al cuerpo principal, de que los patriotas habian emprendido el asalto.

Despues de llevar á cabo este acto de heroismo, y acaso haber salvado preciosas vidas, regresa Medeyros á unirse con los suyos, que lo reciben entre sus brazos como á un resucitado, valiéndole tan distinguida accion la enhorabuena de su jefe.

Cuando tuvo conocimiento de este hecho el general en jefe del ejército patriota, Don Cárlos Maria de Alvear, promovió en persona al entónces sargento Medeyros, el ascenso al grado inmediato superior, y diciéndole al mismo tiempo que le hiciera acordar para hacerle estender los despachos.

Medeyros con el patriotismo y desinteres que lo ha distinguido tanto en beneficio de su patria, jamás hizo mencion del hecho, el que acaso permaneceria oculto para la historia y la gratitud de la posteridad, si los documentos y actores de esa época no se hubieran encargado de hacerlo conocer. ¡Qué notable rasgo de modestia la del bravo guerrero!

Los ejércitos del Alto Perú tambien lo contaron en sus filas, desempeñando importante comisiones y mereciendo siempre el aprecio y cariño de sus jefes.

El sol del 20 de Febrero de 1827 iluminó su frente, ceñida con la corona del triunfo y virtud cívica, en la victoria de Ituzaingó, donde tambien realizó una proeza, que por no ser demasiado estensos dejamos de narrarla.

Hoy, á los 91 años de su vida, despues de haber dedicado tres cuartos de siglo al servicio de su patria, cubriéndose de gloria en innumerables combates por la independencia y por la libertad, el noble anciano, ya en los últimos dias de su existencia, pidió por primera vez á su patria (teniendo tanta razon para pedirle), no una gracia sino un acto de estricta justicia.

Y justicia se le hizo. Sus últimos años están asegurados contra los embates de la adversidad, cuyos rigores son mas estremos en la decadencia de la vida.

A los que nos han legado esta preciosa herencia que todos los argentinos hemos recibido llenos de orgullo y de contento, una patria grande y feliz, ¿qué les podremos dar cuando nos pidan algo?

Hoy, de esa falange de bravos, de un tiempo de gloria y de heroismo, donde el teatro de sus hazañas fué la estension de todo un continente, solo nos quedan queridas reliquias, que todos miramos con el mas profundo respeto y cariño!

Los tenientes generales Pedernera y Frias, el general Espejo, verdadero triunvirato de gloria, el teniente coronel Medeyros, el alférez José Maria Farquin, de 105 años de edad, que asistió á todas las campañas de la revolucion, el trompa Julian Ponce, el único que existe de los vencedores de San Lorenzo, donde hizo oir con su clarin el toque de á degüello á los Granaderos á caballo, tocándolo por última vez en la batalla de Ayacucho el 19 de Diciembre de 1824; y otros pocos, no menos meritorios, que sentimos no recordar en este momento.

Estaba obligado el agradecimiento nacional, porque se toca la fibra mas sensible de la gratitud y el patriotismo, á conceder lo que el teniente coronel Medeyros ha sido el primero en pedir: un subsidio para tener un techo propio donde exhalar el último suspiro!

Su pedido ha sido atendido.

Así se premia y honra á los héroes!

JUAN M. ESPORA.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 3 de la tarde declaróse ayer en sesion la Cámara de Senadores con asistencia de 20 de sus miembros, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes:

ASUNTOS ENTRADOS

Mensage del P. E. acompañando el decreto de prórroga que conocen ya nuestros lectores.

Mensage y proyecto de la misma procedencia pidiendo autorizacion para invertir hasta la suma de 24,633·33 pesos para la prosecucion de los estudios de nivelacion y obras de desagüe de la capital y partidos circunvecinos autorizados por ley del año anterior.

Otro pidiendo un crédito suplementario al Ministro de Instruccion Pública por 7.640·78 pesos para pago de ejercicios vencidos.

Otro del mismo acompañando el proyecto presentado por la Intendencia municipal estableciendo un impuesto de 5 p§ á las empresas de tramway, sobre el producto bruto de cada línea.

Otro proyecto del P. E. abriendo un crédito especial por la suma de 51,257·60 pesos con destino al pago de las cuentas que se deben á las administraciones de correos que forman parte de la union postal internacional.

La Cámara de Diputados remite en revision los siguientes proyectos: acordando pension á Da. Aurelia Olavaria, Saturnina J. de Calderon, Etelvina Dominguez, Florinda G. de Alvarez, Aurora P. de Payan, Nicolasa V. de Orgaz, y á las hijas del guerrero de la Independencia D. José Navarro, concediendo permiso á D. Benjamin Malbran para aceptar el vice-consulado del Paragoay en Córdoba; jubilando á D. Benjamin A. Dávalos profesor del Colegio Nacional de Salta, á D. Ignacio Parada, maestro mayor del Parque de Artilleria, y al empleado de aduana D. Estéban Bosso, y aumentando la pension que disfrutan las señoritas Indalecia y Amalia Cruz.

DESPACHO DE COMISION

La Comision del Interior se espide aconsejando la no insistencia en la modificacion introducida en el proyecto que acuerda una remuneracion á los ingenieros Villanueva y Valiente Noailles.

EL IMPUESTO Á LOS TRAMWAYS

A mocion del señor Zapata se resolvió pasar á la Cámara de Diputados el proyecto que se refiere al impuesto para las empresas de tramways, por razon de corresponder á esa Cámara la iniciativa de los asuntos de esta naturaleza.

LEYES DE IMPUESTOS

Se pasó en seguida á la órden del dia, poniéndose en discusion el proyecto de ley de aduana, el cual fué aprobado en general.

Al discutirse el artículo 1°, el señor Rojas propuso que la yerba mate, cuyo impuesto está fijado en 45 ojo, fuera escluida del inciso 3° á incluida en el artículo 4°, es decir, entre las mercaderias que pagan derechos *ad valorem*.

El señor Baibiene se opuso á esta mocion y por el contrario propuso que el derecho impuesto al artículo citado fuera rebajado al mínimum de 25 ojo.

Despues de un cambio de ideas al respecto, á mocion del señor Rojas se resolvió suspender la consideracion del proyecto hasta que el señor Ministro de Hacienda pueda concurrir á dar las esplicaciones que sean necesarias.

LA LICENCIA AL PRESIDENTE

Despues de esta resolucion, la mesa consultó á la Cámara qué procedimiento debia observarse respecto de un proyecto que se habia recibido en revision por el cual se acuerda licencia al Presidente de la República para ausentarse de la capital durante el receso, asunto que no habia sido incluido en las sesiones de prórroga.

Varios senadores opinaron que debia pasarse á Comision, pero otros opinaron que debia dejarse en secretaria hasta tanto el P. E. lo incluyera entre los asuntos de prórroga.

Despues de un cambio de ideas entre los señores Rojas, Baibiene, Civit y Carrillo se aprobó una mocion del señor Baibiene para que el asunto no fuera considerado del carácter de los que necesitan estar incluidos en la prórroga, y tratado el proyecto fué sancionado, prévia una declaracion del mocionante de que votaba en favor de la licencia por cuanto aduciéndose en la solicitud, razones de salud, si votaba en contra podria creerse que su deseo era que sucumbiese, cosa que no desea ni para su mas encarnizado enemigo.

COMISION ESPECIAL

A mocion del señor Rojas se resolvió el nombramiento de una Comision especial que se encargará de estudiar y despachar los proyectos de créditos suplementarios, debiendo hacerse hoy el nombramiento de dicha Comision.

SESIONES DIARIAS

Se resolvió, á mocion del señor Carrillo, que la Cámara celebre sesiones diarias de de hoy.

SESION SECRETA

En seguida, por indicacion del presidente, se levantó la sesion para pasar la Cámara á constituirse en sesion secreta con objeto de tomar conocimiento de un pliego cerrado que se habia recibido del P. E.

Constituida la Cámara en sesion secreta, se dió cuenta del mensage del Ejecutivo dando cuenta de la negociacion del empréstito en Lóndres.

Se le destinó á la Comision de Hacienda, terminando así la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

La Cámara de Diputados, declaró en sesion, con 48 de sus miembros, siendo las 2 1/2 de la tarde, y despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente manifestó que no habiendo asuntos de qué dar cuenta iba á pasarse á la órden del dia, continuando la consideracion del proyecto sobre inconversion de billetes de Banco.

ASUNTOS APLAZADOS

Antes de pasarse, sin embargo, á la órden del dia, el señor Figueroa (F. C.) usó de la palabra para hacer mocion de que fueran aplazados varios de los asuntos incluidos en el decreto de prórroga. Opinaba que el P. E. habia estralimitado sus facultades y las atribuciones que la Constitucion le confiere, al haber incluido en el decreto citado asuntos que no tienen el carácter de necesidad pública ó administrativa como deben serlo para ser incluidos en él: tales como la propuesta de los señores Ramos Mejía y Ca., los proyectos de Código de Minería; y sobre pago de honorarios á determinadas personas que son completamente particulares.

Por estas consideraciones concluyó haciendo mocion para que fueran aplazados todos los asuntos de carácter particular.

Ampliada esta mocion con otra del señor Serú para que se requiriese de las comisiones respectivas el pronto despacho de los asuntos que han sido incluidos en la prórroga, fué aprobada.

LA INCONVERSION DE BILLETES

Reanudada la discusion del proyecto aprobatorio de los decretos del P. E. sobre inconversion de los billetes de Banco, el señor Soiveira continuó con la palabra y atacó las teorías emitidas por el señor Ministro de Hacienda en la última sesion en que fué tratado este asunto.

El señor Argento lo atacó tambien bajo su faz constitucional, agregando que era un proyecto monstruoso.

En seguida se votó en general el proyecto, y fué aprobado por 46 votos contra 20.

La Cámara pasó á cuarto intermedio, y una vez reabierta la sesion se aprobó sin objecion el artículo 1°.

Al tratarse el artículo 2° usaron de la palabra los señores Villamayor, Civit y Paz(E.), que ha quedado con ella para continuar hoy.

La sesion se levantó á las 6, por haber manifestado el señor Paz que estaba fatigado.

NOTICIAS

El general Roca—Una ligera indisposicion, fué causa de que el Presidente de la República no asistiese ayer á su despacho oficial.

Es muy probable que hoy se encuentre en condiciones de poder hacerlo.

Diploma de socio honorario—La Sociedad Geográfica Argentina ha obsequiado con el diploma de miembro protector honorario, al Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Francisco J. Ortiz.

Discurso inconveniente—Hoy pasará una nota el jefe de Estado Mayor del Ejército al Ministro de la Guerra, adjuntándole un diario de la ciudad de Tucuman, en el cual se trascribe un discurso que dice haber sido pronunciado por el general don Napoleon Uriburu, en una reunion de carácter esencialmente político.

El general Viejobueno juzga que dicho discurso contiene conceptos incompatibles con la disciplina y moral del ejército, en cuya virtud opina que deben aplicarse á aquel jefe las leyes militares que preven el caso ocurrente.

Enrolamiento de la Guardia Nacional—La Prefectura Marítima ha manifestado al Ministerio que corresponde, en nota fecha de ayer, que seria conveniente que el P. E. se sirviese prorogar por algunos dias mas el plazo para el enrolamiento de la Guardia Nacional de marina, pues muchos ciudadanos acuden á las oficinas de su dependencia manifestando la imposibilidad que han tenido para poder hacerlo antes del 30 de Setiembre último, que fué el plazo designado por el Gobierno en su primer decreto de prórroga.

Cambios de Comisarios—El Jefe de Policia de la capital ha dispuesto que el comisario de la Seccion 3ª señor Beascoechea pase á continuar sus servicios á la Seccion 4ª y el señor Carrasco comisario de esta á la 3ª.

Esta disposicion fué cumplida ayer mismo.

En territorios nacionales—Se han recibido en el Ministerio del Interior los planos y presupuestos que le habian sido encomendados al Departamento de Ingenieros Civiles para la construccion de casas destinadas á las oficinas de Santa Cruz y Tierra del Fuego, que todavia no han sido instaladas.

El costo de las dos casas lo calcula en 9,000 pesos.

Al Gobernador de la Tierra del Fuego, ya se le autorizó á comprar muebles para las mismas oficinas por valor de 2,000 pesos.

La fiesta de caridad de hoy—En el local de la escuela graduada establecida en la esquina de las calles General Viamont y Talcahuano tendrá lugar hoy á las 8 p. m. el asalto de armas y velada literario musical organizada por la sociedad Damas de Misericordia á su beneficio y al del poeta enfermo Gervasio Mendez.

Dada la reputacion de que gozan las personas que tomarán parte en esta fiesta y sus fines filantrópicos, es de esperarse asista á ella numerosa y selecta concurrencia, obteniendo la sociedad el mas brillante resultado.

Debemos advertir nuevamente que no se efectuará reparto de las localidades; que los que deseen concurrir tendrán que ir á buscarlas al local de la escuela.

El programa de la fiesta ha sido confeccionado de la manera siguiente:

PRIMERA PARTE—*Asalto de armas—Florete*. Profesor Ignacio del Mazo y señor Augusto Plou.—*Sable*: Señor Arturo Oyuela y Waldino C. Ponce.—*Palo*: señores Vicente Hoyo y Alfonso Guilhauma.

SEGUNDA PARTE—*Velada literaria*—Lectura de una poesia del señor Rafael A. Fragueiro.

Lectura de un *Pequeño poema* del Sr. Leopoldo Diaz, por el Sr. Mendez Caldeira.

Lectura de un fragmento del *Canto á Celia* del poeta Gervasio Mendez, por el Sr. Jacinto Cárdenas.

TERCERA PARTE—*Asalto de armas—Florete*: Profesor Ignacio del Mazo y Sr. Horacio de la Barra—*Palo*: Sr. Osvaldo Loudet y Sr. Vicente Hoyo—*Box*: Sr. Agustin Pourteaux y Sr. Alfonso Guilhauma.

Desaparicion misteriosa—Hace tres ó cuatro años que desapareció del pueblo de Ayacucho, donde residia, un vecino italiano, llamado José Amatto—El vecindario creyó entrever en esa desaparicion algun misterio terrible, y la sospecha fué tomando consistencia á medida que trascurria el tiempo sin obtenerse noticia alguna sobre el paradero de aquel vecino.

Ultimamente, varios vecinos de la misma localidad creyeron de su deber denunciar el hecho á la autoridad policial de La Plata y al cónsul italiano en esta capital, haciendo notar las circunstancias que daban un carácter siniestro á la desaparicion de Amatto.

Despues de algun tiempo, el jefe de policia de La Plata mandó instruir un sumario por sus agentes en Ayacucho. Numerosos vecinos fueron llamados á declarar, y se nos asegura que el conjunto de esas declaraciones hacia concebir vehementes sospechas sobre la existencia de un crímen, hasta aquí sustraido al conocimiento de la justicia.

Se creerá que las autoridades de La Plata, instruido el sumario, se apresuraron á pasarlo á la justicia criminal para la prosecucion de la causa y para promover las acciones correspondientes.

Pero nada de eso ha sucedido—La policía sigue manteniendo el misterio en un hecho que la sociedad está interesada en esclarecer, á fin de que, si se ha cometido un crímen, caiga todo el peso de la ley sobre el culpable.

No debemos adelantar por ahora otros informes que nos comunican vecinos de Ayacucho, y que reservaremos para el caso de que las autoridades platenses perseveren en una culpable indolencia.

Esploracion del «Pilcomayo»—Desde Formosa, el comandante D. Ramon M Fraga ha comunicado al Ministerio de Guerra y Marina que con fecha 19 de Setiembre partió el señor A. Thonar, acompañado de 2 oficiales y 25 de tropa del 1er. batallon del 5° regimiento de infantería, á emprender su esploracion por la márgen derecha del «Pilcomayo» hasta el parage denominado: «Los Rápidos».

Dice tambien el comandante Fraga, que el señor Thouar se vió precisado á pasar al Paraguay acompañado de un oficial, para comprar 50 caballos al precio de 28·32 pesos m|n. cada uno.

Por telégrafo—Numerosos telegramas de felicitacion está recibiendo el Dr. Pellegrini, con motivo de haber entrado á formar parte del gabinete nacional.

Entre los despachos que tuvimos ocasion de ver ayer, los habia de los gobernadores de Mendoza, Corrientes, Entre-Rios, Catamarca, Misiones, Chaco y de varias personas de alta significacion política y social.

El hijito del Dr. Lopez—Levemente aliviado se sentia anoche el hijo del Dr. D. Lucio V. Lopez que, como se sabe, se hallaba atacado de crup diptérico.

No han sobrevenido complicaciones á la operacion de la traqueotomia que practicó el doctor Pirovano acompañado de los doctores Wilde y Herrera Vegas.

Esperamos que en breve el pequeño enfermo se hallará completamente restablecido.

El instituto de sordo-mudos—Habiendo sido autorizado ya el P. E. por el Congreso para invertir la cantidad de 20,000 ps. en la instalacion del instituto modelo de sordo-mudos y escuela anexa, el canónigo señor Balestra, que ha de dirijir el establecimiento, se ocupa con empeño de buscar un local adecuado para el objeto, bajo la base de que el alquiler mensual no esceda de 300 pesos, que es la cantidad fijada por el Ministro de Instruccion Pública.

Una parte del dia recorre la ciudad acompañado del sub-inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Dr. Zubiaur, con el objeto espresado.

Como la escuela ha de constar de dos departamentos separados, para varones y para mujeres, conviene que el edificio conste tambien de dos cuerpos, y que tenga patios espaciosos para la buena aereacion.

Estudios sobre la estafa—Sin pretensiones de ningun género, como lo indica el autor, y solo obedeciendo á una prescripcion reglamentaria, el jóven don M. Leguizamon acaba de presentar á la Facultad de Derecho su tésis para optar el grado de doctor en jurisprudencia.

Es sabido que los trabajos de este género adolecen en general de deficiencias de forma y de fondo en la esposicion jurídica de que tratan. Se resienten de esa precipitacion del estudiante, ávido de emanciparse, cumpliendo el último deber reglamentario.

Pero la tésis á que nos referimos ha salvado este vacío, y al ocuparse del delito de estafa sobre que versa, presenta elementos de observacion y de estudio llenos de novedad y de interes.

Refuta la opinion de los criminalistas que como Chaveaus y Helie sostienen que «la estafa no se consuma por la simple entrega de los valores, sino por el abuso ó la intencion manifiesta de apropiárselos». Carece de fundamento sério la exigencia que hace depender la consumacion del delito del empleo que el agente haga de los valores; el hecho no modifica los caractéres del delito.

En este sentido se estiende el autor de este importante trabajo en una série de consideraciones jurídicas apoyadas en la jurisprudencia y en la doctrina de autorizados comentadores del derecho penal.

El distinguido jóven Dr. M. Leguizamon, que ya se ha hecho conocer ventajosamente por sus aptitudes literarias, pone así el sello á su obra de estudiante en las aulas, para entrar con un buen caudal de ciencia en el foro.

Es un abogado más; pero independientemente del título que se ha generalizado demasiado, su inteligencia nutrida le prepara el mejor éxito en cualquier rumbo de actividad á que se aplique.

Calle Constitucion—Es conocido el reclamo que interpuso ante el Concejo Deliberante el señor Emilio Bunge por la demora en el despacho de un espediente que habia presentado á la Intendencia, pidiendo permiso para edificar en un terreno de su propiedad calle Buen Orden. Pasado ese asunto á informe del Intendente, lo ha devuelto este al Concejo, manifestando, apoyado en varias consideraciones, que ha sido involuntaria la demora ocasionada en resolver la peticion del señor Bunge. Esas consideraciones se refieren á la apertura de la calle Constitucion, cuya traza entorpeceria la construccion del Sr. Bunge.

Un artista notable—Habíamos escrito estas líneas hace algunos dias en presencia de la obra de arte espuesta en casa de Bossi por su autor el señor D. Bernardo Troncoso, pero la falta de espacio nos hizo postergar hasta hoy su publicacion.

El trabajo á que nos referimos es el retrato del actual Director de Correos Dr. Ojeda, pintado al óleo por el señor Troncoso.

Todos los aficionados que lo han examinado están acordes en reconocer en él una obra maestra y en su autor un artista de primer órden.

La obra se ve que está ejecutada con todo el cariño que un artista pone en sus pinceles cuando se empeña en trasladar al lienzo una fisonomia amiga, complaciéndose en apurar todos los secretos del arte en el propósito de llegar al *summum* de la perfeccion. El señor Troncoso no ha escatimado su tiempo ni su trabajo dedicando con el amor de un artista entusiasta, sus mejores facultades para realizar esta obra, que es al mismo tiempo una prueba del talento artístico y de la amistad de su autor hácia la persona retratada.

Son muchos los retratos que lleva ejecutados el Sr. Troncoso entre nosotros, pero este es aquel en que ha puesto al parecer el sello auténtico de su talento y el que dará á sus obras la índole verdadera de su escuela.

En los demás se nota como rasgo característico del autor el absoluto parecido y la perfecta traslaccion á la imájen de los caractéres diversos de las personas retratadas; pero en este último descuella ante todo la rigurosa realidad de los mas íntimos detalles, lo acabado de las formas, el gusto de las tintas, la suavidad del colorido. El marco simula un espejo y la pintura la imájen que el vidrio refleja.

Podemos, pues, decir que poseemos un verdadero artista en el género dificilísimo del retrato al óleo. No habrá que ocurrir al estranjero cuando se quiera perpetuar la memória de un ser querido, ó la imágen de uno de nuestros grandes hombres. El Sr. Troncoso ha dado ya muchas pruebas de la excelencia de su pincel y con esta última ha dejado demostrado hasta la evidencia su talento.

«La Crónica»—Tres años de existencia cumplió ayer este colega. Hacemos votos porque la prolongue con la prosperidad que demuestra.

Premios de la Exposicion Continental—El Dr. Ortiz ha dispuesto se entreguen á los señores Rafael Herrera Vega y Simon Zárraga las medallas y diplomas acordados á los espositores de Venezuela por el Jurado de la Esposicion Continental, dirijiendo al Ministro de Relaciones Esteriores de aquel pais la nota de estilo.

La estatua del Dr. Alsina—El director de paseos públicos, por encargo de la Intendencia, acaba de confeccionar un plano para la construccion de un nuevo pedestal para la estatua del Dr. Alsina, á efecto de darle mayor elevacion como corresponde á ese monumento.

El ingeniero municipal debe pronunciar su dictámen en estos dias sobre dicho proyecto.

Anales—Los de la Sociedad Rural Argentina se repartieron ayer.

Los Hugonotes—Esta noche tiene lugar el beneficio de la inteligente primera dama señorita Tetrazzini, en el teatro Nacional, con la ópera arriba indicada suprimiéndose el 5° acto.

En el intermedio del 3° al 4° acto, la beneficiada cantará el vals *Cuor di donna*.

Le auguramos un gran resultado pecuniario.

Alumbrado á gas—Se ha mandado colocar el servicio de alumbrado á gas en la calle de Libertad entre General Alvear y Paseo de Julio, debiendo á ese efecto instalarse en ella tres faroles.

Adoquinado—Por la Intendencia se ha mandado construir el adoquinado de la calle Juncal entre Azcuénaga y Larrea.

Se ha pedido al mismo tiempo la colocacion de las cañerias de gas y aguas corrientes en esa calle á fin de evitar el posterior destrozo del afirmado.

Desalojos—Por la Oficina de Inspectores Municipales se ha pedido á la Intendencia ordene el desalojo de las casas calle Independencia 215, Chile 815, 25 de Mayo 247 y 31 y Paseo de Julio 260 al 65, por no reunir las condiciones higiénicas requeridas.

A favor de la Municipalidad—De la liquidacion que acaba de practicar la Contaduria Nacional por lo recaudado de Contribucion Directa y Patentes en el mes de Agosto ppdo., ha correspondido á la Municipalidad la suma de 17.118 ps. 70 cts. m|n. del 20 p.§ de ambos impuestos, que la ley orgánica le asigna.

Distribucion de espedientes—Por disposicion del juez de lo civil Dr. Sauze han sido distribuidos entre cinco de sus secretarios los espedientes en tramitacion en que intervenia su otro secretario Sr. Gallardo, con el fin de que este quede esclusivamente á cargo del archivo del Juzgado, de la confeccion de las estadísticas y de la correspondencia.

Desde hoy no intervendrá mas dicho escribano en los espresados litigios, debiendo los interesados recurrir á los demas secretarios para las notificaciones.

En beneficio de la iglesia de la Merced—La Direccion General de Rentas ha informado favorablemente en la peticion que el cura de la Merced hizo al Ministerio de Hacienda solicitando la exoneracion de la patente por el sorteo estraordinario que efectuará la loteria de Mendoza en beneficio de ese templo.

En el mismo informe ha aconsejado la Direccion se coopere en favor de la obra del templo con una subvencion que el Ministerio crea conveniente.

Exoneracion de derechos—El Ministro de Relaciones Exteriores se ha dirigido al de Hacienda, pidiendo la exoneracion de derechos de varios cajones conteniendo libros para ese Ministerio, que acaban de ser recibidos de Europa por el vapor *Orione*.

El gerente de la compañía del tramway, Anglo Argentino, tambien ha pedido la libre introduccion de una cantidad de materiales para via que ha recibido por el vapor *Horrox*.

Estas solicitudes han sido pasadas á informe de la Direccion General de Rentas, como es de práctica.

Escepciones de Contribucion Directa—La Direccion General de Rentas, ha exonerado del impuesto de Contribucion Directa por el año actual, á les siguientes personas:

Cayetana Leguizamon, Ayacucho 54; Apolinaria Ferreyra, Méjico 1083; Catalina Perasso y Lola Quirno s|n., Josefa, Dolores y Corina Rojas, Pichincha 185; Rosa Ressio, Paseo 383.

Batallon de Marina—El enrolamiento de la G. N. de Marina, se cerró anteayer con 616 ciudadanos.

Vapores entrados—El Departamento Nacional de Higiene remitió ayer á la Prefectura Marítima una nómina de los vapores entrados durante el mes de Setiembre ppdo., así como el número de pasageros, inmigrantes y tonelage.

Espedicion de inmigrantes—Por los vapores *Cosmos, Union* y *Pingo* la Comisaria general de inmigracion despachó ayer 10 familias con destino á Concordia, Gualeguay, Rosario, San Juan y Santa Fe.

Para la campaña, por el ferro-carril del Sud salieron 8 personas.

La oficina respectiva tuvo 3080 pedidos y dió colocacion á 10 individuos.

La existencia en el Hotel era de 18 inmigrantes.

Inspeccion de farmacias—El químico del Departamento Nacional de Higiene señor Puiggari ha dado cuenta haber procedido á inspeccionar las farmacias calle de Santa Fe y Centro América y Arenales y Paraná de propiedad de los señores Antonio Vacaro é Inocencio Cardalda sin haber encontrado alteracion alguna en las drogas que al público se espenden.

En libre plática—El Dr. Canessa, médico de sanidad de nuestro puerto, pusó ayer en libre plática al vapor francés *Uruguay* que llegó con procedencia del Havre.

Boletin—Ha empezado á repartirse el Boletin que el Departamento Nacional de Higiene manda imprimir, correspondiente al mes próximo pasado.

Remision de vacuna—El Departamento Nacional de Higiene ha remitido 18 placas de vacuna animal al presidente de la Municipalidad de Tucuman.

Música—El establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca. acaba de editar el vals «Au de la des mers» compuesto por el señor Roberto Barghmans. Como otras producciones de ese autor, es de esperar merecerá el favor de nuestros dilletantis.

Vapor matriculado—El nuevo vapor mandado construir á Marsella por los Sres. Rómulo Ayerza y Ca ha ingresado á la matrícula nacional con el nombre de *La Fe*.

Atraso de correspondencia—A causa de la fuerte marejada que reinó ayer en el rio, el vapor *Saturno* no pudo tomar la correspondencia para esta en Martin Garcia.

Cuadro horrible—De tiempo en tiempo se producen ciertos hechos que infunden horror.

El que vamos á narrar es uno de ellos.

En el conventillo de la calle de Maipú 295, y en la pieza señalada con el número 6, ha tenido lugar la muerte de una infeliz criatura de seis meses de edad comida por los ratones.

En la madrugada del dia de ayer todos los inquilinos de la mencionada casa despertaron al llanto continuado que partia de la pieza mencionada, y como movidos por un sentimiento análogo corrieron á la habitacion; y como encontrasen la puerta entreabierta penetraron á ella, y una vez ella se apercibieron de la causa que producia aquel llanto.

La pobre criatura estaba acostada con su hermanita gemela en un colchoncito que sobre cuatro sillas pobres, les servia de cama.

Si hemos de dar crédito á chismes de vecindad, parece que la madre de estas desventuradas mellizas, de tiempo atrás abusa lastimosamente del uso de bebidas alcohólicas, al estremo de que algunas veces hayan tenido necesidad los vecinos de cargarla y despojarla de sus ropas y meterla en cama. Solo asi tiene esplicacion el que no haya podido sentir el llanto de esos ángeles y evitar cuadro tan horrible.

Pero recriminaciones, un lado, dejénos á esa desventurada madre librada al grito de su conciencia.

Narremos el hecho.

Una vez dentro de la habitacion los vecinos retrocedieron espantados.

Los ojos, una gran parte de la cabeza y casi toda la region frontal de una de las mellizas, de nombre Adela, habian sido comidos por los ratones, y la otra presentaba varios mordiscos en el rostro, aunque felizmente de poca gravedad.

Horrorizados, como es consiguiente, los vecinos trataron de recordar á la madre de las criaturas, lo que consiguieron despues de mucho trabajo, y en seguida uno de ellos corrió á la comisaria de la seccion 1ª á dar cuenta de lo ocurrido.

Entretanto, la descuidada madre, apercibida de su tremenda falta, lloraba sin consuelo abrazando á ambas criaturas con la esperanza de devolverle aún la vida á una de ellas.

Vana ilusion!!

En este acto concurrió el señor Toranzo, comisario de la Seccion, y en posesion de lo ocurrido hizo llamar al médico de Policia Dr. Murphy, á fin de reconocer el cadáver de Adela y tratar de la curacion de su hermanita, cuyas operaciones efectuó en compañia del Dr. Piñero, que desde los primeros momentos concurrió tambien, llamado por parte interesada.

En los primeros momentos se suponia con algun fundamento, dado el estado febril de la desgraciada madre, que esta perdiese el uso de la razon, pero á última hora parece que su ánimo está algo mas sereno.

Espedientes paralizados—En estos dias comenzará el Sr. Archivero General de los tribunales, D. Dámaso Salvatierra, á hacerse cargo de los espedientes paralizados que en considerable número existia en algunas secretarias de los juzgados en lo civil y comercial.

Esta operacion tendrá necesariamente que prolongarse por algun tiempo por cuanto hay que tomar nota, dar salida y estender el recibo de cada uno de los litigios que se entreguen al archivo.

Revalidacion de títulos—La Cámara de Apelaciones en lo Civil ha revalidado su título de escribano espedido en la provincia de Santa-Fe al señor Alberto Gutierrez.

El señor Julio Gutierrez ha pedido á la misma Cámara la revalidacion de su título de escribano, espedido tambien por la provincia de Santa-Fe.

Igual cosa ha solicitado el escribano D. Cornelio Games, recibido ante la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

Loteria de Mendoza—Se ha dado en afirmar que la estraccion de la loteria de Mendoza á beneficio de las obras que se proyectan en la Merced, anunciada para el próximo domingo, será postergada.

La administracion de dicha loteria nos pide hagamos presente que eso no es cierto; que la estraccion se efectuará indefectiblemente el dia anunciado.

Juicios testamentarios—Ante el juzgado de lo civil en turno á cargo del Dr. Molina Arrotea se han iniciado ayer los juicios testamentarios de D. Miguel Oneto, Da. Ana Matilde de Cárrega, Da. Josefa Barrionuevo de Garcia y D. Juan Mailhes.

Asaltos preparatorios—El próximo sábado continuarán en el Club de Gimnasia y Esgrima los asaltos preparatorios para obtener el primero y segundo premio en el gran concurso del mes de Noviembre del corriente año.

Honorarios—El juez de lo civil doctor Bustos ha regulado en la suma de 200 pesos los honorarios de cada uno de los doctores Melendez y Eguía por sus informes médicos legales espedidos en el juicio sobre insania que se seguia al Dr. Antonio Barbosa.

Contrato de sociedad—Los señores Arning y Hutz han solicitado del juez de comercio Dr. Lársen del Castaño la inscripcion del contrato de sociedad que tienen celebrado para negociar en el ramo de importacion y esportacion de mercaderias.

Recaudacion de impuestos—La administracion general de papel sellado ha recaudado en el mes de Setiembre ppdo. la suma de 129,721·39 ps. m|n.

En igual período de 1884 recaudó 101,595 ps. m|n., habiendo un aumento en el mes que acaba de fenecer, de 28,126 ps.

Eden Argentino—El señor O. Sebastiany nos ha remitido una carta en que pide escusas al público por tener que postergar la funcion anunciada, debido á haberse retirado los artistas Poirier y señora. Entra en otros pormenores, que como son cuestiones personales, no nos toca mencionarlos ni menos comentarlos.

"La Tribuna Nacional"

DIARIO DE LA MAÑANA

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n.	1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay	»	1 40
Esterior	»	1 60
Numero suelto	»	0 05
Número atrasado	»	0

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 60	$ m|n. 5	$ m|n. 9
Interior	» 4	» 7	» 3
Esterior	» 4 20	» 9	» 16

—Los agentes tienen el 20 ojo de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia la relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

La plaza del Temple—La antigua plaza del Temple, hoy general Viamont, que habia sido abandonada hasta hoy, será en breves dias arreglada por resolucion de la Intendencia, construyéndose en ella un hermoso *square*.

Los planos respectivos han sido confeccionados por el director de paseos y aprobados ya por el Intendente.

Obsequio al Sr. Epifanio Martinez—He aquí la nómina de la personas que se han suscrito para obsequiar al ilustrado redactor de «El Pueblo» D. Epifanio Martinez, con una lapicera de oro y un retrato, por su enérgica defensa de la provincia de Buenos Aires y la causa nacional.

Miguel Urien 20 centavos, Julio Arias 20, Abelardo Bustos 20, G. Benitez 20, Ch. Malot 20, Nicanor Lima 20, Julian Sanchez 20, Isaias Miranda 20, Juan Ruiz 20, Samuel Welga 20, Juan Marsenaro 20, M. Viale de Vidal 20, Cárlos Dorr 20, M. Mendizábal 20, G. Mendez 20, J. M. Toreira 20, J. M. Lopez 20, S. Miñones 20, Teófilo Ferrero 20, Eduardo T. Cabrera 20, Ireneo Lima 20, Otto E. Recke 20, Julio V. Amadeo 20, H. Romero 20, Juan Gutierrez 20, Manuel Salbatierra 20, Cárlos Roverano 20, Juan Silva 20, José Oderigo 20, Vicente Bustos 20, Cárlos Toribio Lima 20, Antonio Ponce 20, J. S. Peralta 20, Luis S. Rueda 20, Alejandro Ferreto 20, N. Rodriguez 20, Juan A. Rodriguez 20, Luis A. Garcia 20, Manuel Leon 20, Alejandro Lemos 20, J. M. Santrono 20, J. Avalos 20, Alejandro Muñoz 20, Manuel L. Ponce 20, Emilio Busteler 20, Máximo Escalera 20, José M. Rovier 20, Eulogio U. Novillo 20, Anselmo Romero 20, M. T. Noguera 20, José V. Lezama 20—Suma total 10.20 pesos m|n.

El "Mateo Bruzzo"—Este vapor italiano es esperado hoy en nuestro puerto, con procedencia de Génova.

A su bordo conduce 650 pasajeros, entre ellos inmigrantes.

El vapor "Cuvier"—Hoy llega á nuestro puerto el vapor belga *Cuvier*, con procedencia de Lóndres.

Movimiento—He aquí el habido en la 4ª seccion del Ministerio del Interior durante el mes Setiembre ppdo.

Expedientes existencia anterior	108	
» entrados	105	—213
» salidos		123
» á despacho		90
Planillas existencia anterior	18	
» entradas	103	—121
» salidas		97
» á despacho		24
Notas espedidas		23
Acuerdos salidos		3
Ordenes sueltas salidas		7
Decretos sueltos salidos		3
Mensages salidos		2

BIBLIOTECA

Distribucion de libros

Obras	Idioma	No. de ejempl.	Destino
Emigrantes	italiano	1300	exterior
»	francés	500	»
Reseña geográfica y estadística de la República	»	1012	interior
»	italiano	1001	»
»	»	10	exterior
»	inglés	12	interior
»	español	1000	»
Revista de la Administracion	»	65	»
Id 3ª entrega	»	25	exterior
Memoria de Santiago	»	138	interior
»	»	7	exterior
La Ilustracion Argentina, distintos números	»	40	interior
Ley de elecciones y adicional	»	805	»
Leyes y decretos varios sobre tierras nacionales	»	409	»
Libros varios	»	42	»

RESÚMEN:

Interior 4524 — Esterior 1942 — Suma total 6466

Ecos de la Plata—Octubre 1°.

SORTEO PARA LAS MESAS CALIFICADORAS—La Junta creada por el art. 3° de la ley nacional de elecciones, se reunió ayer á la 1 p. m. en el recinto de la legislatura, á efecto de practicar el sorteo de los ciudadanos que han de integrar las mesas calificadoras del registro cívico nacional, de las partidos que se mencionan, á consecuencia de que alguno de los nombrados para formar parte de las mesas en dichos partidos habian fallecido, ó no residian en ellos.

Los partidos son estos:

CHASCOMÚS—En vez de Patricio Machado y Cesáreo C. Quirós, resultaron los ciudadanos Andrés Casalins y Juan Fort.

AYACUCHO—En vez de Manuel Lezama (suplente) y D. Teófilo Mayol (titular), resultaron para reemplazar á éstos D. Juan M. Cortinas y Albino Vazquez.

QUILMES—En vez de Eduardo Casares, resultó para reemplazarlo Alberto Oteiza.

DOLORES—En vez de Lino D. Lagos á Pedro P. Balderrain.

SAN MARTIN—En vez de Angel A. Naon y P. Linch Pueyrredon (titulares), y suplente Eduardo Duarte, resultaron para reemplazarlos D. Plutarco Salguero, Angel Polero y Pedro Ballester.

Exaltacion de la Cruz—En vez de Juan P. Garcia y Teodoro Fernandez, resultaron para reemplazarlos los ciudadanos José A. Sosa y José Goitia.

RENUNCIAS—Han elevado sus renuncias al Gobierno de la provincia el Juez de Paz, titular del partido de Lobos, D. Domingo Schoo, y de municipal titular del partido de Necochea D. Elias E. Arce.

POR VAGOS Y MAL ENTRETENIDOS—Han sido puestos á disposicion del Gobierno por el Juez de Paz de la Magdalena los individuos Rufino Villazia ó Ireneo Enrique por vagos y mal entretenidos, resultando comprobados por los sumarios que dicho juez al efecto adjuntó.

FERIAS AGRARIAS Y RURALES—En estos dias se presentará la Comision Directiva del Centro Industrial y Agrícola de esta capital, solicitando de la Corporacion Municipal le conceda la plaza de la Legislatura para establecer en ella los dias domingos y festivos, ferias agrarias y rurales, solicitando al mismo tiempo se le exonere de todo impuesto.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM. 444—*Manuel Flores*—Aprobada la liquidacion en ps. ftes. 480·53 centavos.

José M. Palermo—Id id id en id 602·52 id.
Domingo Ferreyra—Id id id en id 271·05 id.
Miguel Soto—Id id id en id 391·52 id.
Pedro J. Dominguez—Id id id en id 101·43 centavos.
Ildefonso A. Navarro—Id id id en id 120·28 centavos.
José M. Zuleta—Id id id en id 617·41 id.
José M. Reyna—Id id id en id 909·44 id.
Pascual Estopiñan—Id id id en 197·22 id.
Rafael Horligueta—No ha lugar.
José G. Fernandez—Vuelva al Archivero Nacional.
Hermógenes del Corro—Id id id.
Adrian Gomez—Id id id.
Francisco Mansilla—Id id id.
Nicolás Vega—Vista al interesado.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, Presidente.—*H. D. Harilaos* Secretario.

Defunciones—Maria Virginia Lainé, cáncer al estómago; Matilde Martinez, meningitis; Marta Castro, ascitis; Maria Luisa Laserra, difteria; Julia Basigalupe, congestion cerebral; Juan Gazzano, apoplegía cerebral; Angel Graso, meningitis; Nemesia Breiga, edema de la glotis; Dolia Spinelli, neumonia; Apolinaria Rodriguez, aneurisma; José Rodriguez Dominguez, pleuresia; Juan Barla, meningitis; Rosa Rossi, falta de desarrollo.

Uno nació muerto.

Premio de la loteria "Agentes Unidos"—El premio de 10,000 nacionales, correspondiente á la estraccion del 25 de Setiembre de la loteria de Santa Fe, fué cobrado por el antiguo industrial Mr. J. D. Lanuseau, domiciliado en la calle Esmeralda 284, y D. S Monteverde por comision de una persona que no quiso dar su nombre.

Hoy tiene lugar el sorteo de la de 20,000 nacionales, que está anunciada.

Loteria de San Luis—Números premiados con las suertes mayores de la loteria de beneficencia de San Luis, jugada hoy en Buenos Aires, por el perfeccionado sistema Fichet en su administracion Buen Orden 39.

Con ps. n|s. 10,000 núm. 11131, con 500 el 7561, con 200 el 8956, 2361, 12308, con 100 el 10305, 7926, 11846, 9471, 7059.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!
SARNÍFUGO
D. P.
Esencia de tabaco sulfuroso
FENICADA

La esperiencia de largos años ha demostrado que este remedio cura radicalmente la SARNA en el ganado lanar y mejora notablemente la calidad de la lana.

BAÑO FRIO

Unico depósito: Drogueria Demarchi Parodi y Ca., Defensa número 185.
9374 perm.

TEATROS

Teatro Nacional—Compañía lírica italiana—Empresa E. Rajneri—Maestro concertador y director Alfonso Ferrillo.
Viernes 2—Beneficio de la señorita Eva Terrarini, dedicada á las señoras y señoritas de esta capital, última representacion de la ópera en 5 actos LOS HUGONOTES.
A las 8 1/2.

Teatro de la Ópera—Empresa y Direccion Mackay—Compañía cómico dramática española, en la que figura el reputado actor cómico don Ricardo Zamacois.
Sábado 3 de Octubre—La zarzuela en tres actos y en verso EL TANTO POR CIENTO. La funcion terminará con el apropósito con que tanto se distingue y que se titula: SIN ATADERO.
A las 8 1/2.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi. Duse-Checchi, dirigida por el artista comendador César Rossi y de la cual forma parte la célebre Eleonora Duse Checchi.
Solemne inauguracion de la cazuela; la mas cómoda entre las otras de los teatros de la capital.
Será inaugurado este magnífico teatro completamente reformado, con grandes y suntuosas comodidades. El Politeama tenía antes el grave defecto de no poder reunir al bello sexo en un lugar apropiado que reuniera á la decencia la galantería del precio bajo. La empresa no ha descansado hasta no ver coronado su teatro por esa guirnalda de hermosos rostros que forma el principal adorno de los coliseos argentinos. Aquellas de nuestras constantes favorecedoras que se quejaban de la falta de ese poderoso atractivo, ahora podrán levantar los ojos y bajarlos satisfechos y deslumbrados.
Sábado 3 de Octubre—Debut de Eleonora Duse Checchi—Primera funcion de abono—Por primera vez en Buenos Aires el grandioso drama en cuatro actos del célebre escritor de la comedia francesa Victorien Sardou: FEDORA.
A las 8 1/2.
Precio de las localidades—Palcos bajos y de balcon, sin entradas, ps. mln 12; id de cazuela, id id, id 6; tertulias de balcon, con entrada, id 3; id de orquesta, id id, id 3; lunetas de cazuela, id 1; entrada general y gradas, id 1; id de cazuela, id 0.50; id de paraiso, id 0.60.
Queda abierto un abono por doce funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entradas, pesos mln. 120; id de cazuela, id id, id 60; tertulias de balcon, con entrada, id 30; tertulias de orquesta, id id, id 30; lunetas de cazuela, id 9.60.
La boletería estará abierta desde el Juéves, de las 9 de la mañana á las 5 de la tarde.
El abono se cerrará el dia Mártes 29 del corriente á las 10 de la noche.
Los pedidos de localidades serán respetados únicamente hasta medio dia del Viernes 2, despues de esa hora serán vendidos sin escepcion de persona.

Théatre de la Gaité—Emeralda 149 Skating-Rink—Direction: JOYEUX y Ca.—Viernes 2—Variadísima funcion.
A las 8 1/2.

Jardin Florida—Grandes romerias españolas todos los domingos y dias de fiesta—Entrada para caballeros 50 cts., señoras gratis con invitacion que se dará en boletería á satisfaccion de la empresa.
A la 1 1/2 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de caja del Miércoles 30 de Setiembre de 1885

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Mln.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		[illegible] 41
Id en la Caja Municipal	12400 62	
ENTRADAS		
Recibido por el producto del dia de hoy. Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, patentes, derecho de oficina, mozos de cordel, mercados, impuesto general, adoquinado, contraste, locales para carruajes, abasto, bretes, delineaciones, eventuales, marca de pan		9975 08
	12400 62	[illegible] 49
SALIDAS		
Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion el 15 ojo de las sumas recaudadas en la fecha		1233 08
Existencia de hoy Miércoles 30	12400 62	[illegible] 41
	12400 62	[illegible] 49

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885—*José Gallardo*—Interino—*Reyboud*—Publíquese—ALVEAR—*N. Estrada*, Pro-Secretario. 9378 1p

Licitacion de adoquines
OFICINA DE INGENIEROS MORENO 32

Llámase á licitacion para la provision de 1.000,000 de adoquines de granito de la mejor clase.
Serán bien labrados como los adoquines ingleses, colocados en la calle San Martin entre General Lavalle y Tucuman. Las dimensiones serán estrictamente las siguientes: dieciocho centímetros de largo, nueve centímetros de ancho y diezisiete centímetros de altura.
El precio deberá ser dado por tonelada, y el proponente deberá acompañar una muestra del adoquin para conocer la clase de material y su labrado.
Se entregarán en la plaza Constitucion ó en el puerto San Martin (en tierra).
El proponente deberá fijar el plazo dentro del cual hará la entrega, y la forma en que esta se haga.
Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado, con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 1,500 pesos moneda nacional, las que se abrirán el 26 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.
Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 25 de 1885. 9294 O26

Aviso municipal

Se previene á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, fondas, posadas, bodegones, restaurants, casas de prostitucion, tambos y demás comprendidas en las ordenanzas de 16 de Junio de 1871 y 30 de Octubre de 1875 que la inscripcion anual en el Registro se efectuará por la Oficina de Inspeccion General en los meses de Octubre á Diciembre.
Se les previene igualmente que están en la obligacion de blanquear y pintar dichas casas (comprendidas las de establecimientos de educacion) en los meses de Octubre y Noviembre.
Las faltas de cumplimiento á estas disposiciones serán penadas con las multas correspondientes.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*El Inspector General.* 9295-O 13

Crédito Público Local—Sorteo del 1ro. Octubre 1885
Série A 465, 734, 1406, 1427, 1900.
« B 62, 83, 630, 735, 1861, 2019, 2027, 2095, 2283, 2514.
« C 349, 1062, 1215, 1224, 1380, 1579, 1820, 1921, 2347, 2607, 2612, 3096.
« D 31,301, 811, 1001, 1657, 1779, 1888, 2086, 2216, 2355, 2686, 2727, 2894, 2983, 3167, 4200, 4259, 4814, 5297.
La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 1° al 15 del mes próximo.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—Por autorizacion, *Augusto de la Torre.* 9250 O1

Licitacion

Llámase á licitacion para la construccion del empedrado mixto de la barranca calle Bolívar y del empedrado comun con arena de la calle Suarez desde Defensa hasta la avenida Montes de Oca, segun el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.
Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente y certificado de depósito por valor de 200 pesos mjn. las que se abrirán el 6 de Octubre próximo á las 4 p. m. en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.
Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el artículo 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo acuerda.—Setiembre 23 de 1885. 9358 O6

Mozos de cordel

Se les previene que deben concurrir á la Municipalidad en todo el mes de Octubre á renovar sus chapas, pues de no hacerlo así incurrirán en la multa correspondiente.—Setiembre 23 de 1885. 9281 O31

Licitacion

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasageros, siendo su punto de partida la calle Centro-América y Corrientes, terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.
Los proponentes encontrarán en la Oficina de Obras Públicas los planos, perfiles y condiciones á que deberán sugetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 2000 pesos mjn las que serán abiertas el 19 de Octubre próximo, en la mencionada oficina, en presencia de los interesados que concurran.
El señor Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente debiendo ella ser sometida á la aprobacion del H. Concejo Deliberante, pudiendo tambien rechazarlas todas.
Será de cuenta de los proponentes las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso para el establecimiento de las vias en la parte que corresponde á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Setiembre 19 de 1885. 9251-O19

SECCION PARA TODOS

CLUB DEL PROGRESO

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 16 del Reglamento, se convoca á los señores socios por segunda y última vez, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el jueves 8 de Octubre de 1885, á las 8 p. m., para imponerse del informe que presentará la Comision Directiva y proceder á la eleccion de Presidente, Vice-Presidente y de los vocales, en reemplazo de los señores: Dr. D. Manuel Quintana, Sr. D. Rafael A. Cobo, Dr. D. Mariano J. Paunero y Dr. D. Roque Saenz Peña que han terminado su período.—Buenos Aires, Octubre 1° de 1885.—*La Comision.* 9375

Domingo F. De Maria
ABOGADO
Da lecciones de historia, literatura, filosofía, latin, gramática é instruccion cívica. Para tratar ocurrir á su domicilio, Chile 85, ó á su estudio Moreno 115. 9248 O7

CONSULTORIO GRATUITO
DE
De enfermedades de mujeres
A CARGO DEL DOCTOR
ANGEL J. VILLA
Lúnes, Miércoles y Viernes de 2 á 3 p. m.
EN EL HOSPITAL DE MUJERES
Consultas particulares
TODOS LOS DIAS DE 12 Á 1 P. M.
203-LOREA-203 9249 O7

Gran Partido Nacional
COMITÉ DE LA CAPITAL
Se hace saber á los miembros del partido, que la Comision Ejecutiva de este Comité se reune todos los dias de 4 á 5 de la tarde en el local del mismo, Reconquista 46.
El Comité celebra asamblea los Martes y Viernes á las 8 p. m.
perm. *Los Secretarios.*

La salud de la mujer
DOCTOR BOLET
Unico específico infalible contra todas las enfermedades peculiares de la mujer, así casada como soltera. Diez y seis años de éxito completo. **Las píldoras tocológicas** curan: La dificultad en la menstruacion escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad, debilidad de la matriz, esterilidad, leucorrea y catarros uterinos, clorosis, y las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, empeines, barros, etc., etc. Agente general
Dr. OTTO E. RECKE
Corrientes 455, esquina de Libertad
BUENOS AIRES
Se vende en todas las farmacias acreditadas de la capital de la provincia.

Para curar la tos, catarro, tos convulsa
Y todas las enfermedades del pecho, garganta y pulmones, es un remedio seguro el *Jarabe* [illegible] preparado por el Dr. O. Recke y aprobado por el Consejo de Higiene Pública.
Botica y droguería de Otto E. Recke
CORRIENTES 455 ESQUINA LIBERTAD

DOLOR DE MUELAS ó DIENTES
LA DENTINA
Preparada por el Dr. Otto E. Recke, calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados.
BOTICA Y DROGUERIA
CALLE CORRIENTES 455 ESQUINA LIBERTAD
9271 O22

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

Van Gelderen y Trani
TRADUCTORES PUBLICOS
33--SAN MARTIN--33

ACADEMIA BRITANICA
BELGRANO 347, 349 y 351 1/2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Gran comodidad para pupilos
ROBERTO BIRD
DIRECTOR
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de Paris, etc. los adelantos referentes á la educacion comun.

EXTRACCIONES DE DIENTES
SIN DOLOR
POR EL SISTEMA GALVANO-ELECTRICO
Del doctor Newland
63—CALLE FLORIDA—63
Esquina Piedad
NEWLAND Y COMPAÑIA

PROFESOR
DE MATEMATICAS
FÍSICA Y QUÍMICA
Se ofrece uno que da lecciones á domicilio. Para tratar en la administracion de este diario
9376 N1

IDIOMA FRANCÉS
Lecciones en colegios y casas particulares por el profesor diplomado Federico Leonard, calle Libertad 628. 9350 O31

AVISOS

¡Ojo mucho ojo! Al gran remate de terrenos que dará Balman el dia 4 de Octubre. Ver los avisos de remate. 9394 4

Asociacion de maestros Se previene á los señores asociados que con fecha 27 del pdo. Setiembre ha dejado de ser Secretario y miembro de la asociacion el señor don Adolfo de Vicente Portela.
Hasta nuevo aviso las comunicaciones deben ser dirigidas al señor don Pablo Pizzurno, calle Rodriguez Peña núm. 190.
Se previene tambien que la eleccion de la nueva Comision Directiva tendrá lugar el domingo 4 del corriente, en el local de la Sociedad "Geográfica Argentina" á las 2 p. m.—Capital, Octubre 1° de 1885.—*La Comision Directiva.* 9377 4

Aviso Al público en general que con esta fecha he trasladado mi escritorio de rematador de la calle Azcuénaga 35 á la de Alsina 1104, en donde me encargo de la venta de fincas, terrenos y liquidaciones de negocios.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*Manuel Vedia.* 9384 4

La Ganadera Argentina Desde el 1° de Octubre próximo comenzará el cobro de la segunda cuota de las acciones de esta sociedad en su oficina, Piedad número 144.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Secretario.* 9340 O1

Mucama-niñera Se necesita una mujer formal, con buenas recomendaciones. Callao 809 esquina Avenida Alvear. 9316 O. c.

Ministerio de Hacienda DE ENTRE-RIOS—Aviso oficial—En cumplimiento del superior decreto de esta misma fecha, llámase á licitacion pública para el racionamiento de víveres y vicios de entretenimiento, á las fuerzas de seguridad de la provincia, por el término de un año y bajo las bases siguientes:
1° El racionamiento se hará en cada departamento y delegacion de policía diaria y quincenalmente.
2° Cada racion diaria se compondrá de los siguientes artículos: 8 onzas de galleta, 2 onzas arroz, 1 1/4 onza de sal, 3 libras carne y 2 astillas leña.
3° Cada racion quincenal se compondrá de los siguientes artículos: 24 onzas yerba, 8 onzas jabon, 6 onzas tabaco y 2 pliegos papel.
4° Cada proponente deberá acompañar á su propuesta un cheque ó certificado de depósito de cualquiera de los bancos de esta capital, por valor de quinientos pesos moneda nacional, para garantir la realizacion del contrato en el caso que su propuesta fuese aceptada.
5° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello de treinta centavos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda hasta el dia 23 del entrante mes de Octubre para ser abiertas el 24 por el señor Ministro del ramo, en presencia del Contador General, del Escribano de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.
6° El licitante á quien se le acepte su propuesta se le exigirá una fianza para responder del fiel cumplimiento del contrato que celebre con el Gobierno.
7° El pago de las cuentas mensuales se hará espidiendo una letra á tres meses de plazo, sin interés, cuyo plazo principiará á contarse desde la fecha en que se aprueben las cuentas.
8° En el contrato se harán constar detalladamente todas las obligaciones contraidas por el proveedor y por el Gobierno segun la propuesta aceptada.
9° La Secretaría del Ministerio de Hacienda proporcionará á los interesados todos los datos que crean necesarios tener.—Paraná, Setiembre 24 de 1885.—*Juan Vi-Ballo*, oficial primero. 9351 O23

Comisaria General DE GUERRA—LICITACION—El 2 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 mulas y 300 yeguas con destino á la linea militar del Bermejo. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 1°.—Comisaría General de Guerra, Setiembre 2 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benitez*, oficial primero. 9045 O2

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fe 964—Teléfono núm. 2511. perm.

Comision DE HIGIENE DE LA SEGUNDA SECCION—Se hace saber á quienes corresponda que de acuerdo con lo prescrito por el artículo 6° de la ordenanza de 16 de Setiembre de 1875, deberán blanquear á dos manos de cal para interior y exteriormente las casas de inquilinato, conventillos y fondas, durante todo el mes de Octubre próximo y los primeros quince dias de Noviembre. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la ordenanza citada, la Comision previene que aplicará indefectiblemente la multa de 121 pesos nacionales á los contraventores.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1885. *Víctor M. Molina*, Presidente.—*Augusto Belmonte*, Secretario. 9230 O18

Militares Los que quieran vender sus derechos por tierras, ocurran Brasil 243 de 8 á 11 a. m. y de 4 á 8 p. m. Se paga al contado y no se cobra comision. 9192 O2

Concurso DEL BANCO ARGENTINO—Primer dividendo—Se paga todos los dias hábiles de 10 á 11 a. m. en la calle de Venezuela núm. 195. 9280 O4

Departamento DE INGENIEROS CIVILES DE LA NACION—LICITACION—En el Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de la obra de ensanche del puente sobre el arroyo Maldonado, con arreglo á las condiciones, especificaciones, presupuestos y planos que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles (Florida 6.)
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 16 de Octubre próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885. 9202 O16

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho al pailebot *Azcona* que se encuentra á pique y abandonado en el puerto de Santo Tomé, por fallecimiento de su patron y dueño D. Romingo Estalevani—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—P. A.—*J. Gogeno*, Oficial Mayor. 9253 O 21

Aviso oficial LICITACION—El 15 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 1000 mulas y 500 caballos, con destino á la primera brigada de la segunda division del ejército. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaría General de Guerra hasta las 4 p. m. del dia 14.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1885.—P. A., *Calixto S. Benitez.* 9220 15

Cementerio del Norte Se pide á los que tengan algunos cadáveres depositados en el panteon de don Francisco Arigós, el cual tiene por linderos al Este don José Manuel Estrada, Oeste familia Rivarola, en la primera calle transversal al Sud y Oeste, tengan la bondad de proceder á sacarlos en el término de treinta dias (30) de la fecha, para poner dicho panteon completamente espedito. Las llaves, calle Buen Orden núm. 585.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885. 9296 O30

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores jefes y oficiales de los estados mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Agosto ppdo., el que quedará cerrado el dia 30 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1885.—*El Habilitado.* 9227 O 30

¡Cien lotes de terrenos! Venderá Paizan sin base, el domingo 4 de Octubre. Ver los avisos de remate. 9318 O2

Cocinera que sirva tambien de mucama para corta familia se precisa en casa de don Juan B. Gregorini, Paseo de Julio núm. 688 altos, frente á la Usina del gas. Se preferirá estrangera y principalmente italiana, pero debe presentar recomendaciones de su conducta. 9366 O3

Ferro-carril Andino LICITACION para la provision de leña—Se llama á licitacion por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, para la provision de (30,000) treinta mil metros cúbicos de leña al ferro-carril Andino, en la estacion de Villa María ó en el cambio del kilómetro 11, á contar de la misma estacion, bajo las bases y condiciones siguientes:
1° La leña será de algarrobo, cortada de árbol vivo, con seis meses de oreo como mínimum y ocho como máximum, y se entregará en cantidades de mil á tres mil metros cúbicos mensuales, segun convenga mejor á la administracion.
2° Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo, y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros, ni esceder de veinte centímetros.
3° La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de un metro de ancho y metro y medio de lado por un metro de alto. Las pilas se establecerán sobre terreno parejo y separadas entre sí de modo á hacer fácil su inspeccion.
Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.
4° Toda pila que tuviese leña de mala calidad, ó de clase no especificada ó que no llene las condiciones arriba mencionadas, será rechazada debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las 48 horas de aviso, á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendrá para sacarla.
Si no se cumpliese exactamente lo estipulado en esta condicion, la administracion podrá, pasadas las 48 horas, sacar las pilas rechazadas, dejando el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.
5° La leña será recibida por el empleado que la administracion designe, quien dará al contratista ó á su representante los certificados correspondientes á la cantidad y al valor de la cantidad entregada.
6° El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez por lo menos la cuarta parte de la cantidad total que estuviere obligado á entregar durante el mes.
7° La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion y cuenta, previa presentacion y traslacion correspondiente de los certificados que espida el empleado receptor. Dicho pago se efectuará en Rio Cuarto.
8° En el caso que el contratista no llenase en tiempo su provision que debe entregar y su contrato, la administracion podrá completarla comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio, y cargándola en el lugar de la entrega por cuenta del interesado, sin lugar á reclamo por parte de éste.
9° Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 30 de Octubre de 1885, á las 2 p. m.
Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.—Rio Cuarto, Octubre 1° de 1885.—*Francisco F. Robinson*, secretario de la administracion. 9349 Oct

Comisaria GENERAL DE MARINA—LICITACION—Por disposicion superior el dia 10 del mes de Octubre próximo, á las dos de la tarde tendrá lugar en la Subsecretaría de Marina, la compra en licitacion pública por propuestas cerradas, de las telas y materiales que se necesitan para confeccionar el uniforme de verano que debe proveerse á la marinería de la Escuadra, Oficinas Marítimas y Batallon de Marina, así como de las demás piezas complementarias del uniforme, todo lo que á continuacion se detalla en dos listas separadas, comprendiendo la primera 25 artículos correspondientes á la confeccion del uniforme, y tres la segunda por las piezas complementarias del mismo; pudiendo los interesados hacer ofertas por todos los artículos licitados en una sola propuesta ó por una y otra lista por separado. Las propuestas serán abiertas en presencia del Comisario General de Marina y del Escribano General de Gobierno.

PRIMERA LISTA
750 metros paño azul oscuro para lana.
100 « « « « fino.
200 « grana.
3200 « brin americano.
8200 « « Trelly.
2740 « « blanco de algodon.
900 « « de hilo fino.
200 « lienzo azul.
27140 « « azargado.
1200 « coleta idem.
100 « bramante fino.
100 « percalina de color.
1600 « cordoncillo grana.
3600 « trencilla blanca angosta.
1200 « « « ancha.
2400 anclas de metal dorado.
3000 [illegible]
700 juegos platos.
700 viseras de charol } para kepíes.
700 barbijos
700 botoncitos dorados
100 gruesas botones con ancla metal dorado
500 « « de hueso blanco grandes.
200 « « « « chicos.
10 « hevillas.
SEGUNDA LISTA
3000 cinturones de cuero negro de 70 milímetros de ancho, con hevilla.
3000 cintas de seda con inscripcion.
3000 pares de zapatos (borceguí de cuero negro).
Las telas, materiales y piezas relacionadas deberán ser de superior calidad, conformes á las muestras expuestas en la Comisaría de Marina, donde pueden ser examinadas por los interesados. El término para la entrega de estos artículos no podrá esceder de 30 dias, desde la aceptacion de la propuesta.
Las propuestas se harán á moneda nacional de curso legal, en papel sellado de valor de cinco pesos de la misma moneda; debiendo acompañarse un certificado que acredite haberse depositado en el Banco Nacional el 5 ojo sobre el importe total de las propuestas, en títulos de la Nacion ó en efectivo; cantidad que será duplicada por el licitador cuya propuesta haya sido aceptada al firmar el correspondiente contrato en garantía de su cumplimiento.
Aceptada la que sea una propuesta, aquel á cuyo favor se adjudique no podrá desistir, y si lo hiciere incurrirá en una multa de $ 5,000 mjn. á favor del tesoro. En igual multa y pérdida del depósito incurrirá el que, aceptada la propuesta, falte á las condiciones estipuladas.
Despues de abierta la primera propuesta, no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen; como así mismo no serán tomadas en consideracion las propuestas que no sean presentadas conforme á las prescripciones establecidas por este aviso. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas de esta licitacion, pudiendo anularlas si no convinieses á los intereses del Fisco.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1885.—*El Comisario General.* 9249 O10

SECCION LOTERIAS

LOTERIA EXTRAORDINARIA
DE
MENDOZA
A beneficio esclusivo de las obras de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires
AL PÚBLICO
No habiéndose colocado todos los billetes de esta lotería extraordinaria que debia sortearse el Domingo 27 de Setiembre, y estando destinado su producto líquido á las obras á ejecutarse en dicho templo, la Comision inspectora que suscribe, contando con la buena voluntad de los tenedores de billetes y con la autorizacion superior del caso, ha resuelto trasferirla para
El Domingo 4 de Octubre, infaliblemente, á las 11 a. m.
Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—La Comision inspectora, Dr. José Bonco, Pedro Anchorena, Francisco Lalama, Juan G. Peña.—Por la empresa, *Arteaga y Co.* 9315 Q4

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
Premio mayor 50,000 ps. mjn.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 15 millares numerados desde el 1000 al 15,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.
Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas dorada y punzó, numeracion azul y al reverso impresion punzó y dos sellos negros, uno que dice LOTERIA N° 213 y otro con la inscripcion:
Octubre 10 de 1885
PROGRAMA

15000 billetes á 10 $ mjn.	$ mjn.	150000
Deduccion 25 ojo	«	37500
Al público	$ mjn.	112500

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
9	«	500	4500
15	«	200	3000
24	«	100	2400
65	«	50	3250
181	«	30	5430
996	«	20	19920

1300 suertes ó 6500 en quintos $ mjn. 112500
Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las diez de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Setiembre 15 de 1885.
9302 G10 **La Administracion.**

AVISOS NOTABLES

LA NACIONAL
A. TURDERA
FABRICA DE GUANTES
FLORIDA--71
Buenos Aires

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anónima--Capital: francos 20.000,000
Director Coronel Valerand de Bange
Construccion especial de aparatos para ingenios de azúcar y destilerias
Material rodante para caminos de fierro y tramways.
Caminos de fierro portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal.
Máquinas á vapor perfeccionadas.
Instalacion general de usinas para todas las industrias.
Caldereria de fierro y cobre.
Puentes y armazones metálicos.
ARTILLERIA SISTEMA DE BANGE
Adoptada para los ejércitos Francés é Inglés.
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
Representantes en la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
93--CALLE RIVADAVIA--293
N 419 prm.

LOTERIA
DEL
Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
AUTORIZADA POR LEY DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1880
Y por la Direccion General de Rentas
La estraccion de la Lotería tiene lugar en la Capital de la República, calle Bolívar 208, Administracion general, á las 11 del dia
2 de Octubre de 1885
PREMIO MAYOR
PESOS 20,000 M. N.
Valor del billete entero ps. 5 nacionales ó sea 1 ps. el quinto
LAS SUERTES DE ESTA LOTERIA SON
1300 en 12 millares
ADMINISTRACION GENERAL
208--BOLIVAR--208
(Buenos Aires)

Loteria de Córdoba
Autorizada por Ley de 1° de Junio de 1883 y patentada por el Superior Gobierno Nacional
Premio mayor: 10,000 ps. mjn. oro
JUEGAN 12 MILLARES CON 1000 SUERTES
El billete entero vale 2.50 ps. mjn.
Y EL QUINTO VALE 50 CENTAVOS
Esta lotería abona al público el 75 ojo en precios. El sorteo tendrá lugar en la ciudad de Córdoba el
El Sábado 3 de Octubre de 1885
bajo la inspeccion del Contador Principal de Hacienda de la Provincia.
Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus Agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
perm. **La Empresa.**

REGISTRO MERCANTIL
DE
ANDRES R. TERRY
5 — BOLIVAR — 5
PLAZA DE MAYO
(Union Telefónica N. 153)
Se protestan letras y pagarés, se otorgan contratos de sociedades, poderes, ventas de negocios, etc.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m.
8443 D 31

COMISION CONSTRUCTORA
DE LOS
Almacenes fiscales
EN EL
RIACHUELO

Por órden del señor Presidente de la Comision Directiva, se llama á licitacion para la obra de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y el otro de 70 metros de largo, teniendo ambos 20 metros de luz y debiendo ser edificados sobre la ribera delante del puerto del Riachuelo.
Los planos detallados y el pliego de condiciones de la obra se encontrarán á disposicion de los proponentes todos los dias hábiles en las Oficinas de la Comision Directiva, calle Rivadavia 141.
Fíjase el dia 29 de Octubre para abrirse las propuestas en presencia de los interesados á la una de la tarde en punto.
Recuérdase á los señores proponentes que toda propuesta debe hacerse en un sello de 5 ps. mln. y acompañar un recibo que acredite haberse depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de 500 ps. mln.
Por mas informes para ver los planos, ocúrrase á las Oficinas de la Comision de 12 á 1 p. m., ó al escritorio del Secretario, calle Piedad 851.
RICARDO PILLADO,
Secretario Contador.

Pliego de condiciones para la Licitacion de la construccion de dos galpones de fierro galvanizado, uno de 100 metros y otro de 70 de largo, teniendo ambos 20 metros de luz, situados en la ribera del antepuerto del Riachuelo.
Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y lo indicado en los planos de su referencia, y en caso de que su propuesta fuera aceptada firmará una copia de cada uno en prueba de conformidad.
Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de ps. 5 mln. y acompañará un documento acreditando que el proponente ha depositado en el Banco Nacional á la órden del presidente de la Comision la cantidad de ps. 500 mln.
Art. 3° El contratista se obliga á construir dos galpones de fierro galvanizado segun los planos y á formar un terraplen interior con una altura de 60 centímetros sobre el nivel del muelle.
Un depósito tiene cien metros de largo y el otro setenta metros y ambos veinte metros de luz.
Cada depósito consiste en columnas y armaduras colocadas á distancia de tres metros de centro á centro cubiertas con fierro galvanizado con puertas á los costados á distancias de doce metros y dos puertas en cada extremo.
Las columnas serán de madera dura de 0m20 X 0m15 de escuadría y como 7m10 de largo, con la base indicada.
La parte superior al empedrado será perfectamente recta y cortada á aristas vivas, la debajo de tierra tendrá la misma seccion sin necesidad de ser labrada.
La base consiste de dos piezas horizontales de madera dura de 0m20 X 0m075 de 2m60 de largo, colocadas á 0m075 aparte y aseguradas por tornillos con tuerca á las columnas, y de dos piezas inclinadas de 0m125 X 0m125 indentadas á los horizontales y columna y aseguradas á ambas por tornillos con tuerca.
Desde 0m05 debajo del nivel del suelo esterior hasta la altura del piso interior de los depósitos llevan todo al rededor clavados á las columnas un tablazon de madera dura de 0m05 de grueso, con escepcion del frente de las puertas que son de 0m10 de grueso.
Arriba del nivel del piso y á distancias convenientes se llevan interiormente todo al rededor, con escepcion de las aberturas de las puertas, tres soleras, bien aseguradas á las columnas por tornillos con tuerca, de 0m10 X 0m10 de escuadría y en la parte superior de las columnas llevan una cuarta solera de 0m15 X 0.10.
Las columnas del centro llevan tacos á cada lado indentados y tornillados para el descanso de las cerchas del techo, y sobre las mismas columnas longitudinalmente uniéndolas una pieza indentada de 0m15 X 0m10 de escuadría asegurada por el mismo tornillo de los tacos.
En las distancias entre columnas que llevan puertas, tienen una pieza inferior y otra á 3 metros de altura, ambas de madera dura de 0m15 X 0m15, la última es division con la ventana para luz, y sobre esta tiene una pieza de pino de 0m05 llenando el espacio hasta el techo.
Las cerchas ó armaduras que soportan el techo son de pino de tea. El tirante es de una sola pieza de 0m18 X 0m15 de escuadría indentada para recibir los estremos de los pares y asegurarse á las columnas; los pares son de 0m15 X 0m15 de seccion con receso en la parte superior para recibir la cumbrera. El pendolon de fierro de 0m025 de diámetro, pasa por el tirante con tuerca y arandela en la parte inferior, y en la parte superior forma una banda de fierro que embute en los estremos de los pares y abraza la cumbrera.
Los tornapuntas son de pino de tea de 0m10 X 0m10 bien aseguradas al tirante y pares y calzados en un taco sobre el tirante.
La cercha está asegurada á las columnas en su estremo esterior por una indentacion y un tornillo con planchuela de fierro pasando por la solera, y en el estremo interior por una banda de fierro que tambien sirve de arandela á los tornillos de los tacos y de los pares.
Las viguetas son de 0m10 X 0m10 y en número de cinco en cada lado de la cercha, á distancias convenientes para recibir las planchas de fierro, una vigueta mas cerca del estremo inferior de cada par, á la cual se aseguran las planchas de los costados y del techo en los estremos esteriores de las cerchas, y las planchas de zinc en los interiores para el desagüe del techo, y todas irán aseguradas á los pares con tornillos de madera de 0m18 de largo.
Las puertas son de pino de tea, y consisten de un marco de 0m30 X 0m15, bien asegurada á tenon y mortaza, cubiertas con tabla machihembrada de 0m025 de grueso, giran sobre fuertes charnelas, con todos los demás herrages, y deben girar hasta tocar el costado del galpon.
Las ventanas tienen un marco de 0m15 de grueso con barrotes de 0m05 de ancho y vidrios de 0m004 de espesor.
El techo y costados van cubiertos con chapas de fierro galvanizado de marca de un número no mayor de 24 B. W. G., y bien aseguradas con tornillos y rosetas galvanizadas y colocadas con suficiente encimadura. Los estremos de cada galpon, llevan columnas iguales á las de los costados, colocadas á 3m33, aparte llevadas hasta el estremo inferior de los pares y soportan una pieza igual en todo á los pares de las cerchas. Además de las soleras horizontales como en los costados, llevan superiormente las que son necesarias con igual separacion. El todo será cubierto con fierro galvanizado y entre las columnas centrales de cada cercha lleva una puerta de la dimension que exije la mayor distancia entre columnas.
En cada estremo de cada galpon llevan un caño de zinc y en el centro uno de fierro para el desagüe del techo.
En el interior se levantará el terraplen con un volúmen de tierra de tres mil sesenta metros cúbicos hasta 0m60 sobre el nivel del muelle.
Art. 4° Todas las maderas serán sanas, sin rajaduras, nudos, inconvenientes ni sámago. Las piezas de fierro serán de calidad y dimensiones aprobadas previamente por el ingeniero de la Comision.
Art. 5° Toda la obra será ejecutada á entera satisfaccion del ingeniero de la Comision, y el empresario no podrá hacer modificacion alguna sin autorizacion de la Comision.
Art. 6° El proponente señalará el dia fijo en que empezará la obra y el en que la terminará contado desde aquel en que su propuesta fuese aceptada.
Art. 7° El proponente que notificado de haberle sido aceptada su propuesta no concurra en el término de seis dias á firmar el contrato perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 2°.
Art. 8° Para firmar el contrato el proponente depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision el cinco por ciento del importe de su propuesta, retirando entonces el primer depósito.
Art. 9° Si un mes despues del dia fijado para la terminacion de la obra, ésta no estuviese concluida, el empresario perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el art. 8°, y la Comision podrá rescindir el contrato abonando á tasacion por un ingeniero la parte de obra construida.
Art. 10 La Comision abonará la obra á principios de cada mes con arreglo á certificado estendido por su ingeniero, en el cual estimará el valor de la obra ejecutada.
Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia á la 1 p. m. en su oficina Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de hora, ó no llene los requisitos de sello ó depósito, las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.
Art. 12 Las propuestas serán presentadas en Secretaría en la forma siguiente:
Buenos Aires, de 1885.
Señor Presidente de la Comision, encargada de la construccion de galpones fiscales, D. Antonino C. Cambaceres.
El que suscribe acepta el pliego de condiciones y planos para la construccion de dos galpones de longitud total de 170 metros, con 20 metros de luz y el terraplen de su piso de un volúmen de tres mil sesenta metros cúbicos que irá apisonado en tres capas de 20 centímetros, y adjunta la libreta del Banco Nacional como constancia que ha depositado la cantidad de ps. 500 mln. á la órden del señor Presidente.
Se compromete á dar principio á los dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada y darla terminada á los dias contados desde la misma fecha.
La Comision me abonará por los dos galpones un total de pesos moneda nacional y por el terraplen del piso un total de pesos moneda nacionales.
S. A. S.
(Firma del proponente.)
(Domicilio del proponente.) 5953 29

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS de DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

IMPRENTAS
Se preparan y entregan
En 24 horas
Por cualquier valor
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196-Bolívar-204
La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.
Se remiten catálogos á quien los solicite.
BUENOS AIRES
Casilla del Correo 701
VENTAS LIBERALES

UNION TELEFÓNICA
Sistema "Bell" perfeccionado
¡Mas de 1400 suscritores en Buenos Aires!
Mas de 3,500 de estos Teléfonos uso en el Rio de la Plata
Por detalles ocurrir á la Gerencia
SUSCRICION GENERAL . . . PS. $ POR MES
CASAS DE FAMILIA . . 6-50
San Martin 24 (altos)

PILDORAS de BLANCARD

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

ADMINISTRACION CORREOS
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de Paraná á Villa Urquiza, Antonio Tomás y Hernandarias.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de renta de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9211 O19

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo dos viajes redondos diariamente entre la estacion Azcuénaga y el pueblo de Giles.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9205 O16

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre La Rioja, Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillo, Vinchina y Guandacol.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion y Administracion de Correos de La Rioja el dia 26 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9320 O26

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente de Lobos al Monte.
Nota—Los interesados podrán presentar propuestas por el todo de los viajes ó bien por la mitad separadamente.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 16 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 9206 O16

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias-correos durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente en la primera línea y cinco mensuales en la segunda.
1a. línea—Arrecifes al Salto.
2a. « Gainza á Italó.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9152 O10

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo los viajes redondos mensuales entre Salta hasta los departamentos de Cerrillos, Rosario de Lerma, Carril, Chicoana, Puerta de Díos, Guachipas, Alemania, Brete y Tala, debiendo empezar este servicio á contar desde el 1° de Enero de 1886.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 7 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9161 O7

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias Correos durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre el Paraná y la Victoria.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre, á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9212 O19

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias correos durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales entre Rosario, Sauce, Cerrillo, el Hinojo y la Comercial de don José Marquez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 27 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9321 O27

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruajes durante un año, haciendo tantos viajes cuantos trenes lleguen y salgan entre la administracion de correos del Baradero y la estacion del ferro-carril en el mismo pueblo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 3 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9059 O3

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier á Reconquista, pasando por las Colonias Francesa, California, Alejandra y Mal Abrigo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 5 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 9184 O5

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo los viajes redondos mensuales entre Humahuaca á Oran.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta y Jujuí el dia 12 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9162 O12

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Santa-Fé á Santa María pasando por Franck Las Tunas, San Gerónimo y Pilar.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 11 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte.* 9152 O11

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de carruaje durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios entre la estacion del ferro carril á la Administracion de Correos de Mendoza y vice versa, á efecto de trasportar las balijas de correspondencia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en la Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 13 de Octubre á las 2 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9181 O13

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Cañada de Gomez y la colonia Artenga.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa-Fe el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—*A. Belmonte*, Secretario General. 9182 O 15

CASA DE ALTAS NOVEDADES
SASTRERIA
LA MODA
SCHWARZ & MAROLDA
ENTRADA UNICA: 59 CALLE VICTORIA 59

Este acreditado establecimiento *hoy sin competencia* ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de *alta novedad* para trajes de verano que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el *corte elegante* y completamente al gusto del comprador, porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros bien prácticos en el ramo. En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros, con la mayor *exactitud y puntualidad.*
Todo pedido de la capital ó de las provincias, será entregado el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones se emplea todo de *primera calidad.*
Trajes á la medida—Trajes saco, casimir alta novedad desde 16 á 30 ps. mln. Id de jaquet, 20 á 28 id. Id levita de paño negro, 40 á 50 id. Id id id Sedan, forro de seda, todo de primera calidad á 55 id. Id de frac á 58 id. Id para niños, desde 5 á 15 id.
La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños. Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.
Ropa hecha—El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor prolijidad, y corte como gusto de última moda.—*Chalecos* de fantasía alta novedad, desde 3 á 5 ps. Guardapolvos de seda de la India 7 á 9. Id de hilo 14 4. Sacos de seda 3 á 6. Id lustrina de colores 2.50 á 5. Id color ante 2 á 3. Id brin 1.50 á 2.50. Gran surtido de trajes de casimir de última moda, para niños desde 5 á 12. Id de brin id 3 á 5. Camisas para hombres, cuello highlife, vistas de hilo, clase superior á 30 ps. mjn docena, una 2.50 id.
VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO 9168 O 12

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.
AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL
El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*
Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

CASA INTRODUCTORA
DE
FRANCISCO FRANCIONI

Especialidad en pinturas, barnices y aceites, goma para juntas y válvulas, empaquetaduras de goma, de algodon, de asbestos, de cáñamo y del Aguila.
Estopas, llaves inglesas, frágnas portátiles, acero en barras y en planchas, bronce y cobre en barra, en plancha, tubos de hierro para calderas, tubos de bronce, cobre y de vidrio para nivel de agua, bombas para incendio y para pozos, caños de goma aspirante é impelente, lima Perroy Globo, surtido completo en tornillos de bronce, fierro y con tuerca para madera y para máquina, remaches de fierro para calderas y de cobre para correas, lonas de algodon y de hilo, esteras, felpudos y hule, gran surtido en cabullería, id cáñamo de Rusia, de Manila, de alambre, de cuero y de algodon.

OJO ESTANCIEROS
Bombas de doble efecto, garantiendo 28 y 32 pipas de agua por hora
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS
129 á 137-CALLE 25 DE MAYO-129 á 137

REVISTA COMERCIAL
LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

La liquidacion del mes pasado no ofrece hasta el momento dificultad alguna.
Todo pasará tranquilamente.
Las operaciones durante la hora oficial no han sido de importancia.
El oro abrió en baja al contado y cerró sin ninguna oscilacion.
Es creencia general que esa baja tiene que acentuarse y que probablemente en el trascurso del presente mes tocará el precio de 132.
He aquí las operaciones realizadas durante esa hora:

Metálico
Al contado:
59500 á 138
Sábado:
15000 á 137 80
25000 « 137 70
40000
Octubre 15:
10000 á 137 60
Fin de mes:
10000 á 137 30
10000 « 137
10000 « 137 30
30000 « 137
10000 « 137 30
20000 « 137 20
20000 « 137 40
10000 « 137 20
20000 « 137 20
20000 « 137 30
40000 « 137 50
20000 « 137 40
10000 « 137 50
30000 « 137 40
270000
Noviembre 30:
70000 á 137
Resúmen:
Contado 59500
Octubre 3 270000
Octubre 15 10000
Noviembre 30 70000
409500

Cédulas hipotecarias
Mucha flojedad en estos títulos.
La pizarra señaló las siguientes ventas:
Série F.
Al contado:
4000 á 80 1/2
30000 « 81
3200 « 80 1/2
8500 « 81
45700
Série G.
Al contado:
24000 á 87 1/4
52000 « 87
11400 « 87 1/4
97400
Octubre 2.
10000 á 87 1/4
Fin de mes.
10000 á 87

ÚLTIMA HORA

La baja se acentúa.
Se vendieron al contado 70,000 ps. á 137.50.
Para fin de mes 160,000 de 137.50 á 138, quedando comprador á 137.80.
Para fin de Noviembre 70,000 á 137.80.
En certificados del Banco Nacional se realizaron 100 á 110 para fin de mes.

Telegramas
Montevideo, Octubre 1°.
Génova—*Matteo Bruzzo*—Unificada á 49 3/4—Para fin de mes á 50—Ningun negocio.
Sale el *Rio de la Plata.*

Cambios
Los que ha regido durante el dia son los siguientes:
Lóndres, 46 3/4 á 46 7/8.
París, 4.92 á 4.91 francos.
Amberes, 4.93 á 4.95.
Alemania, 1 á 3.98.
Rio de Janeiro, 12.950.
Montevideo, 1/4 ojo de premio.

Títulos diversos de crédito
Acciones del Banco Nacional por cuotas, desembolso 60 ojo, sin operaciones; la última fué á 109.
Fondos Públicos Nacionales de 1882, última cotizacion á 82 ojo, para los de 1881 fué á 68, para los de 1883 á 84, para los de 1861 á 64, y para los de 1864 á 100 1/8.
Billetes de Tesorería Nacional, 100 1/8.
Banco de Italia, 230 ojo.
Compañía Lloyd Argentino 122 id.
Gas Argentino 120 mjc.
Gas Primitivo, id id 2000 id.
Gas Buenos Aires, 125.
Telégrafo Trasandino, 225.

Descuentos
Los descuentos siguen fáciles; los bancos particulares han descontado pagarés de primera firmas á plazos cortos al 6 1/2 ojo.
Los de segundo órden se hacen al 7 1/2 ojo.

Monedas
Por ahora se prefieren entre las monedas conocidas, la libra esterlina, teniendo un pequeño premio.

Oro
Segun dato suministrado á la Bolsa por el agente, el vapor *Elbe* que salió ayer conduce 162,506 lib. est. en efectivo.

A los saladeristas
Para las personas que se interesen en plantear un establecimiento de saladero en la provincia de Corrientes entre las estaciones de Naranjito y Ceibo, la empresa del ferro-carril Argentino del Este se halla dispuesta á formalizar un contrato por el término de quince años, para el trasporte de todos los productos que resultasen de los animales beneficiados; sal, materiales de construccion, etc., á precios convencionales y tomando por base la tarifa que rige actualmente para el saladero Mocoretá que mas ó menos es de mjn. 0 41 oro por cabeza.
La empresa colocará los cambios de via necesarios y proporcionará el número suficiente de wagones para el trasporte de las cargas. Asimismo concederá gratis el muelle en Concordia para el trasbordo de las cargas á las lanchas de cabotaje.

Ventas de propiedades
En el dia de ayer se efectuaron las siguientes ventas de propiedades:
Rivadavia 390 de 18 m por 30, en 80,500 ps.
Alsina 705, de 11 m por 57, en 35,000.
Independencia 261, de 17 m por 28, en 10,350.
Chile 1080, de 8 m por 25, en 3500.
Perú 745, de 15 m por 60, en 24,700.
Callao 472, de 31 m por 31, en 90,000.
Europa 831, de 12 m por 48, en 11,600.
Paraguay 928, de 8 m por 38, en 4500.
Cuyo 970, de 7 m por 60, en 6900.
Moreno 1342, de 25 m por 38, en 4183.
Cangallo 1129, de 7 por 59, en 12400.
Moreno 1342, de 28 por 38, en 6000.
Arenales 561, de 6 por 49, en 6000.
Rodriguez Peña entre Talcahuano y Larga de la Recoleta, de 43 por 30, en 55,000.
Lorea y Progreso, de 8 por 25, en 1300.
General Lavalle entre Bermejo y Ecuador, de 7 por 10, en 290.
Méjico y Caridad, de 8 por 38, en 3000.
Moreno y Colombres y Boedo, de 38 por 41, en 578.
Bermejo y General Viamont de 8 por 28, en 157.
Guido y General Viamont, de 17, por 18, en 136.
Victoria Masa, de 8 por 30, en 1000
General Lavalle entre Ecuador y Nueva Granada, de 8 por 47, en 3560.
Nueva Granada s/n, de 8 por 43, en 1900
Larrea entre Comercio y Europa, de 17 por 93, en 1600.
Pasco entre Pavon y Constitucion, de 8 por 35 en 1150.
Catamarca entre Venezuela y Méjico, de 18 por 20 en 2000.
Caridad entre Alsina y Moreno, de 8 por 36 en 2273.
Paraguay entre Azcuénaga y Larrea, de 8 por 36 en 3000.

Aduana—Movimiento de manifiestos
Octubre 1° de 1885.
Señor Contador Interventor, don Eduardo Auldo.—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y coplas de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 185 y detenido 45 por las causas siguientes:

Por falta de conocimientos	8
Id id id endosos	2
Id id id transferencias	3
Id id id fechas, registros, etc.	5
Id id id coplas	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	3
Id id id en forma	1
Desigual el juego de documentos	2
Sin conforme de agentes ó lancheros (órdenes de Jueces)	3
Por no pedir toda la partida	5
Mal las marcas y números	5
Ignorando contenido	1
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	3

Pertenecientes á los señores: Lawson y Ca. 2, Theobaldt y Ca. 1, Compañía de gas limitada 1, Gerbert Hirth 1, N. Cavalleri 1, Kirschbaum 2, F. Solar 3, G. Fermepin 1, D. del Campo 1, G. Fernandez 1, Herfst Ferro 1, S. Anadeo 1, J. P. Laborde 1, G. Cholat 1, Lahusen y Ca. 1, Repetto Parpaglione 2, M. Pestaña 3, Walsh Lovett 1, F. Dugrós 1, Honoré 1, L. Monsegur 1, Blousson Jammes 1, Mallmann y Ca. 4, J. Orzali 1, E. Chayla y Ca. 1, O. J. Molina 1, Resciano Valdez y Ca. 1, Corti y Riva 1, Arning y Hutz 2, Storni y Traverso 1, J. Maupas 3, J. Protumo 1.
Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Molina.*—Conforme—*G. Razetti*, Oficial 1°.

Rentas Nacionales
La aduana recaudó ayer 57,065 66 pesos mjn., en la siguiente forma:
Importacion, al contado . . . . $ 56,500 41
Exportacion 11 60
En letras 553 65
Durante los 9 meses que van transcurridos del año, el total de sus entradas asciende á 18.375,811-82, ó sea un aumento de 2.474,007 56, sobre lo recaudado en igual período de tiempo del año anterior.
La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien recaudó la suma de ps. 18,757 mjn.
Por papel sellado la Administracion respectiva recaudó ayer la suma de ps. 4,509 mjn.

Mercado Constitucion
Octubre 1°.
Entraron hoy á este mercado 78 wagones cargados con diversos frutos y entre estos: 3180 dons cueros lanares, 1300 id corderitos 1300 libs cueros de nutria, 500 libs pluma de avestruz, 1087 cueros vacunos, 125 id potros, 127 id nonatos, 173 id becerros, 215 does id venados, 4 cascos sebo, 246 arrb cerda de potro y otros frutos.
Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.
Los cueros de venado y el sebo se han notado hoy algo flojos. Los demás frutos en general no tienen variacion en sus precios á los dias anteriores.
A continuacion va el detalle de las ventas efectuadas hoy.
Ventas de hoy
Vacunos—300 cueros de campo sup Belloq y D. pesos 210, 50 id id id Bradley 208, 200 id id id Ujea 202, 120 id id id Bonorino, 207, 250 id buenos é inferiores Trelles 205 y 190, 30 id id C. Rodriguez 205, 300 id y regulares Cerro G. y Chillado 198.
Becerros—100 cueros regulares por A. Ojea á pesos 170.
Potros—25 cuer de campo sup por G. y Bilbao ps. 72, 20 id id Bonorino id 72, 20 id id buenos id Belloq y D id 70, 12 id id Chapar id 70.
Nonatos—50 cuer sup por G y Bilbao á ps 156.
Lanares—150 doc est esp y des por Bradley 27 17 rl lib, 1000 id sup id P Salaberry 25 18 id, 200 id id M. de Hoz 25 18 id, 50 id buenos id Cramer 25 24 19 18 id, 250 id id Patiño 24 16 1/2 15 1/2 id, 100 id id Bonorino 24 16 14 id, 100 id id reg id Chapar 23 22 15 14 id, 600 id id id Ll. y Benitez 23 1/2, 22, 18, 16, 15 y 14 id, 100 id id id Soliano 23 y 14 id, 200 id epidemia id Ojea 17 id, 80 id de matadero inf. el mismo 17 1/2 ie, 200 id corderones buenos por G. y Bilbao 18 id.
Corderitos—200 doc cueros esp por C. Rodriguez ps 24 2/8, 800 id id sup id Chapar id 23, 500 id id y reg G. y Bilbao id 23 y 20, 200 id id id Bradley id 23, 200 id id buenos Bonorino id 23 y 21, 100 id id id Patiño id 23, 150 id id id Trelles id 22 1/2, 300 id id id Casaux id 22 1/2, 500 id id Belloq y D. id 23, 100 id id id Somoza id 22 1/2.
Cerda—50 arr potro sup Belloq y D 182, 60 id id Bonorino 180, 41 id id buena G. y Bilbao 174, 30 id id C Rodriguez 175, 20 id id Chapar 175.
Nutria—50 lib cuero bueno Chapar 7, 100 id regular Cramer 6 1/2, 20 id id id C. Rodriguez 6 1/2.
Venados—60 des cueros buenos Belloq y D 58, 50 id id id C Rodriguez 58, 40 id id id G y Bilbao 58.
Sebo—30 arr campo sup Bonorino 44, 20 id id defectuoso Chapar 40.

Mercado 11 de Setiembre
Octubre 1°.
Entraron hoy á este mercado 86 wagones cargados con diversos frutos, y entre estos: 1237 cueros vacunos, 83 de potro, 238 arrobas cerda, 23 cascos sebo, 2050 docenas cueros lanares, 2600 docenas cueros corderitos, 1000 bolsas trigo y 870 de maiz y 380 fardos pasto.
Las operaciones efectuadas hoy en este mercado han sido de regular importancia tanto por el número como por los precios á que se han cotizado la mayor parte de los frutos; sin embargo, debemos mencionar que los cueros de vacunos, lanares y corderitos se han colocado hoy á precios algo mas bajos que ayer.
Los demás frutos sin alteracion.
Ventas de hoy:
100 cueros vacunos de campo, regulares, por Cerro G. Chillado, á ps 200; 700 id id R. Basavilbaso, 200; 300 id matadero, inferior, id el mismo, 190; 30 id id N. y Cernadas, 185; 100 id campo id Alonso, 195.
Becerros—50 cueros campo, buenos, por R. Basavilbaso á ps 170.
Nonatos—50 cueros nonatos, superiores, por Cerro G. Chillado á ps 148; 20 id buenos id R. Basavilbaso, 140.
Potros—100 cueros campo, superiores, por R. Basavilbaso á ps 55.
Corderitos—250 docenas cueros, regulares, por Cerro G. Chillado á ps 19.
Lanares—200 doc campo buenos y def por Cerro G. y Chillado á 32 22 14 y 13, 89 matadero E. y P. Raffo 22 1/2 rls lib, 120 id id id N. y Cernadas 22, 120 id campo inf y def los mismos 19 y 16, 300 id de epidemia L. Balleto 13.
Trigo—400 fanegas francés (en dep) sup por Pasalagua á pesos 117, 1200 de los rios C. y Galindez 115, 70 id sakdo bueno A. Moran id 110.
Maíz—150 fgs amarillo desgranado bueno por Del Porto á ps mjn 2, 300 id morocho id reg D. Perazzo ps mjn 47, 44, 400 id amarillo id A. y Labró 48, 150 id morocho id reg los mismos 43, 200 id americano desg reg á in Zoppi 40, 35.
Afrecho—150 qq buena clase por F. Larguía á ps mjn 070.
Pasto—45 fds alfalfa buena y reg por Santa María á ps mjn 17, 14.

Marítima
Hoy se esperan en nuestro puerto: *Rio de la Plata*, de Montevideo; *Meteoro* y *Leda* de Santa Fe, *Matteo Bruzzo* de Génova. Anuncian salida para hoy: *Leda*, para Santa Fé, *Meteoro* para Rosario, *Rio de la Plata* para Uruguay.

ULTRAMAR
Octubre 1°.
Avanti, bca noruega de 559 ton cap A. Baye de New-Castle de 21 de Julio á Melara Martí con 2762 cascos cemento 335 ton millar 30000 ladrillos.
Raffaelina, bca italiana de 783 ton cap G. Guilla de Cádiz el 22 de Julio á Orden con: 648 ton carbon.
Kate Harding, bca inglesa de 714 ton cap. T. Reedne de Montreal el 25 de Junio á orden con 98883 piezas con 526146 pies madera.

ENTRADAS DE LOS RIOS
Precursor, vap nacional de Rosario á Bruce con á Marenco 172 bord vino, D. Fernandez 4 c libros, 1 baul ropa, Menet 1 c merc, Wingren 20 cascos miel, Arijon 1 c merc, C. Parodi 12 bord vino, J. Calvo 860 bsas trigo á varios 8 btos encomiendas.
Saturno, vap inglés del Uruguay á Risso con: á varios 11 btos encomiendas, de tránsito 1530 btos merc.
Cosmos, vap inglés de Montevideo á Risso con á: órden 3 cj merc, 19 btos encomiendas, de tránsito 232 btos merc.
Tridente, vap francés de Rosario á P. Christophersen con á: Caraffa 20 bord vino, L. Galli 12 id id, Marenco 11 cascos id, Argüello 9 tarros dulce, Matheu 20 cascos aguardiente, 216 bolsas azúcar, Muller 6 btos merc. Yak 1 cj fierro, Obligado 2 btos pasas, Argüello 1005 cj pasas, Ferrer 1 bto. alhajas, á varios 84 btos encomiendas.
Rivadavia, vap nacional de Montevideo á Christophersen con á: Barbagelata R. 9 cj merc de tránsito 1262 btos merc.

SALIDAS
Cosmos y *Rivadavia* para Uruguay, *Saturno* para Montevideo, *Precursor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario, *Elbe* para Southampton.

GRAN CORRALON DE FIERRO

BOCA

PEDRO MENDOZA 443 A 447

ANDRÉ DESCOURS

DE

LYON, Paris y Marsella

EJES patente y á grasa

HIERRO DE TODAS CLASES

TIRANTES DOBLE T

HIERRO ANGULO SIMPLE T

Flejes, chapas, columnas, caños

ALAMBRE GALVANIZADO

Alambre de acero — MARCA REGISTRADA — PARA TELÉGRAFOS y TELÉFONOS

Unico Agente de los acreditados resortes

DE FIRMINY

FERRO-CARRIL PORTATIL

RAY y ROUX. Representantes y apoderados.

293--RIVADAVIA--293

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

JULIO DARTE & Ca.

89---CHACABUCO---89

BUENOS AIRES

Importante casa introductora

Especialidad en artículos de moda, como ser: **sombreros, formas, adornos, flores, plumas**, etc., etc.

Especialidad en **coronas y velos para novias.**

Sederias, damasco de lana, cachemires, merinos, etc., etc.

Camisas para hombres, de la principales fábricas de Francia.

Encajes, cintas, tiras bordadas y fundas.

Especialidad **en seda de coser, cordonet, lana para bordar** y todo lo que concierne al bordado, como ser: **dibujos, bastidores**, etc., etc.

Un gran surtido de **mercería.**

Coronas fúnebres.

Juguetería en general.

Depósito de **gamuzas** de una de las principales fábricas de Europa.

Y toda clase de artículos de novedad, etc., etc.

La casa recibe sus mercaderías directamente de las mas acreditadas fábricas de Europa

9139 N. 11

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. **El Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de Navegacion á vapor

Nuevo itinerario

QUE REGIRÁ Á PARTIR DEL 6 DE JULIO DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: los lúnes vapor RIVADAVIA, miércoles APOLO, sábados MINERVA—A las 5 p. m. Balizas interiores.

Para el Salto y escalas: Los mártes MINERVA, juéves RIVADAVIA, los sábados APOLO.—A las 10 a. m. Balizas interiores.

Para Rosario y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA, martes, juéves y sábados: TRIDENTE. Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.—Los domingos (carga solamente) WILHELM ó FAY—Balizas interiores.

Para Santa Fé y escalas: los lúnes, miércoles y viérnes: LEDA ó DIANA—Ferro-Carril Campana E. Central 3 1/4 p. m.

Para Bahía Blanca y Patagones: Saldrá de la Boca del Riachuelo el 24 del corriente sin falta el vapor POMONA.—Boca, á las 3 p. m.

Los vaporcitos CASTOR, POLLUX, ESTRELLA, ORESTE, CRIOLLO y JENNY quedan respectivamente afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Uruguay, Santa Fé, Concordia y Salto.

Agencia general: PIEDAD 102.

Carrera de la Colonia

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL VICTORICA

Sale de balizas todos los martes y sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá y escalas del Paraná y Paraguay

Los vapores **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES A LAS 10 A. M.

Linea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná, Rio y Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 12 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia expide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escalas el vapor *Montevideo* saldrá el mártes 6 del corriente, estando desde el lúnes 5 en la Boca para recibir la carga.—Agencia de *Esteban D. Risso*, Reconquista 147 y 149.

Para Asuncion y escalas

El vapor GENERAL BOLIVAR saldrá el mártes 16 del corriente, estando desde el lúnes 14 para recibir la carga en la Boca. Reconquista 147-149.—*Esteban D. Risso*.

Para Bahia Blanca y Patagones

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 1° de Octubre á las 3 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca. 75 de Mayo 77.

SOCIEDAD GENERAL

DE TRANSPORTES MARITIMOS

A VAPOR

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE 1ra. FUERZA

PROVENCE

SALDRÁ EL 18 DE OCTUBRE

Capitan Demaitre

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

Haciendo escalas en Montevideo y San Vicente

PESOS ORO SELLADO: 1ª clase...... 150—2ª clase...... 120—3ª clase...... 50

Se dan boletos de pasages de tercera de Europa á esta á pts. 32 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad del pasaporte del Cónsul italiano.

Billetes de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 3 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El vaporcito está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p% de rebaja. Los de 3ª clase 5 p%.

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Malaga.

Por mas informes, ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY.

236—RECONQUISTA—236.

LAVARELLO Y Ca.

Agentes generales LAVARELLO Y Ca. 73—Corrientes—73

Navegacion general italiana sociedades reunidas

Florio y Rubattino

Línea postal entre Italia y el Plata

Capital liras italianas 100.000,000

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

SIRIO

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 24 Octubre para Génova, Nápoles y escalas

CORSETS

FINOS

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

Todas las formas de moda, todos los modelos, todas las clases, SE ENCUENTRAN EN NUESTRA CASA.

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

Á LA

CIUDAD de LONDRES

38, PERU, 38

EL MARAVILLOSO

DESTRUCTOR DE CALLOS

Este callífugo destruye completamente los callos blandos y duros, y toda clase de endurecimientos de la piel.

Es un medicamento completamente inofensivo, no contiene ácidos corrosivos ni álcalis cáusticos, sustancias estas que son la base de muchos específicos que ofrecen para curar los callos y son siempre peligrosos para usarse.

El modo de usarse lo acompaña en cada frasco.

Se vende antigua Farmacia Inglesa de S. S. JONES **Florida 61**.—Farmacia y Droguería Inglesa de GRAMWEL **Rivadavia 44.** perm.

JARABE

SAN BERNARDO

Este jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES, Calle de Florida núm. 67. 2856 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República Dr. D. Julio L. Aguirre se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo VICTRIO MARIAO, para que dentro del término de 9 dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospecha de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9380 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE SOTRIFFER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9383 11

Por disposicion del señor Juez en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSE SNEIDER, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9382 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUYANO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio en la persona de Salvador Carpani, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9381 11

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por tercera y última vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa que se le sigue por sospechas de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1885.—*Roman Bourel.* 9379 11

Se hace saber al prófugo MANUEL M. COSTA ARGUIBEL, que en la causa que se le sigue por homicidio en la persona de Exequiel Ascencio ha recaido la siguiente providencia: «Setiembre 24 de 1885.—Autos y vistos: Atenta la precedente exposicion, dándose por contestado el traslado conferido á f. 46 vuelta, se recibe esta causa á prueba con todos cargos por el término de treinta dias comunes y prorogable. Hágase saber al prófugo por edictos durante cinco dias.—*Guillermo Torres*.—Ante mi. *L. M. Gonzalez*.» Buenos Aires, Setiembre 30 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, secretario. 9371 6

Por disposicion del señor Juez Comisario don Lucio E. Reynoso se convoca á junta general para el dia 5 de Octubre á las 2 de la tarde á todos los acreedores del concurso formado á don FRANCISCO ROCCA, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo. El acto tendrá lugar en el Juzgado de Comercio bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1885.—*Miguel Repetto*, secretario. 9302 5

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BAUTISTA BUZANO para que dentro de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por homicidio á Salvador Carpani.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel* Secretario. 9278 02

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña GENOVEVA AGUILAR DE MIRO, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9060 03

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ OLIVERA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1885.—*Eduardo Mansilla*. 9012 05

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CASTELANO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9001 01

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña QUINTINA ACEVEDO DE CUETO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.—*Manuel Lucena*, secretario. 9100 012

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña ISIDORA OLIVERA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 27 de Agosto de 1885.—*Roque Repetto*. 8981 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN RATTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lóbida*, Cabildo. 9235 023

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS JULIO MADARIAGA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9074 09

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. GERONIMO BOERO y CESAR BOERO, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1885.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 9023 03

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO URRIZOLA y Da. MANUELA ALZUETA, para que dentro de dicho término, se presenten ante el Juzgado y Secretaría del autorizante con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1885.—*José G. Moreno*, secretario. 9067 01

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Arturo Diaz de Vivar ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1885.—*Juan Rodriguez*, secretario. 9040 05

Cítase por primera vez al prófugo Antonio Calcagno, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderá secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, secretario. 9359 09

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don HERMENEGILDO LOBATO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1885.—*Manuel Lucena*, Secretario. 9313 031

Juzgado de Paz de la seccion segunda, Belgrano 87.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don ELISEO ARGUELLO, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante este Juzgado á reconocer la firma del documento que ha presentado don Juan B. Cabianchi, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 9318 014

Cítase por tercera y última vez al prófugo EDUARDO ó FORTUNATO RAMILO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue á él, á Nicolás Carbone, Enrique Decubles y Herminio J. Monteiro, por asesinato á don Juan Micuetti, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los estrados.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1885.—*L. M. Gonzalez* Secretario. 9323 07

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, al prófugo JOSÉ SOTRIFER, para que dentro de nueve dias comparezca ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á Juan Pereyra.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9276 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Criminal doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza, por segunda vez, al prófugo JOSE SUCIDER, para que dentro del término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por heridas á Mariano Castro.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9277 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en la Capital de la República doctor don Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez, al prófugo VICTORIO MARINO, para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que firma, á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á don Juan Chantala.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*. 9274 02

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita, llama y emplaza por segunda vez al prófugo BAUTISTA GOYCOCHEA para que dentro del término de nueve dias comparezca por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma á estar á derecho en la causa criminal que se le sigue por sospechas de robo á D. José Larraya.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1885.—*Roman Bourel*, Secretario. 9275 02

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fanny Lieverman, á fin de que como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1885.—*Antonio Lóbida.* 9245 026

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se hace saber á D. Francisco Alvarez la sentencia recaida en el juicio caratulado: «Miguens de Montes de Oca, Da. Josefa, contra Alvarez D. Francisco, sobre cumplimiento de un contrato», cuyo tenor literal es el siguiente:

Y Vistos: los presentes seguidos por D. Tancredo Pietranera, en representacion de Da. Josefa Miguens de Montes de Oca contra D. Francisco Alvarez, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, de los que—

Resulta:

El mencionado procurador se presentó al Juzgado esponiendo: que su poderdante vendió en remate, por intermedio de los martilleros Bellini y Muro, en 27 de Enero del año ppdo., á D. Francisco Alvarez, un terreno de su propiedad, ubicado en el pueblo de San Fernando, calle General Lavalle, entre las de San Martin y Nueve de Julio, con una área de treinta y cinco varas de frente, por setenta de fondo, en la suma de 29,500 pesos de la Provincia, ósea, 1219 pesos 33 centavos moneda nacional.

Que acompañaba el boleto que comprobaba la verdad del acto á que hacia referencia.

Que apremiado particularmente el comprador Alvarez para el cumplimiento del contrato, se rehusaba á aceptar la casa vendida, alegando pretestos que eran todo lo punto inadmisibles.

Que tenia entendido que la principal razon de oposicion del espresado Alvarez, consistia en que los mismos martilleros Bellini y Muro vendieron por cuenta de él, á otra persona, un inmueble con indicacion de una área mucho mayor que la que habia resultado tener,—por cuya razon el comprador habia desistido del negocio,—sosteniendo que mientras no le aceptasen la fraccion que habia vendido, no cumpliria el convenio celebrado con su representada.

Que no se esplicaba el raciocinio de Alvarez para ligar dos contratos distintos, realizados con diversas personas, y hacer depender su cumplimiento el uno del otro.

Que el contrato de compra venta se hallaba perfectamente celebrado;—que habia cosa cierta y determinada, precio convenido y consentimiento espresado en una forma que tenia, por disposicion de la ley, toda fuerza y valor.

Que el artículo 1184 del Código Civil establece:—*que deben ser hechos en escritura pública los contratos que tuvieren por objeto la trasmision de bienes inmuebles con escepcion de los que fuesen celebrados en subasta pública.*

Que no faltaba requisito alguno que viciase el convenio que acaba de referir, y que D. Francisco Alvarez se hallaba por lo tanto en el ineludible deber de cumplirlo, entregando el precio estipulado en el acto de firmar la escritura que su mandante estaba dispuesta á otorgarle.

Que para conseguir eso, dado el proceder de Alvarez y fundado en los artículos 629, 1197 y 1124 del mencionado Código, era que se presentaba ante el Juzgado, entablando formal demanda, á fin de que en oportunidad debida se le compeliese á ello, con especial condenacion en costas, daños y perjuicios.

Conferido traslado de la demanda y notificado Alvarez en forma, no lo evacuó ni se presentó en manera alguna á estar á derecho, y con tal motivo el actor solicitó fuera declarado rebelde, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 433 el Código de Procedimientos.

Declarado rebelde el demandado recibióse la causa á prueba, produciéndose por el actor lo que corre de f. 51 á f. 79.

Y considerando:

Los martilleros Bellini y Muro fueron autorizados por doña Josefa Miguens de Montes de Oca para que vendieran en remate público un terreno de su propiedad, ubicado en el pueblo de San Fernando.

Anunciada la venta en la forma de costumbre, tuvo lugar la licitacion el 27 de Enero del año próximo pasado, adjudicándose el terreno á don Francisco Alvarez, como mejor postor, por el precio de 29,500 pesos moneda corriente de la Provincia de Buenos Aires.

Es notorio que tratándose de la enagenacion de bienes raices que requieren escritura pública para su trasmision, que los martilleros públicos espiden á sus compradores y vendedores, boletos ó notas que justifican el cumplimiento de su cometido,—determinando á la vez la época de la ejecucion de las respectivas obligaciones de los contratantes.

Esas notas ó boletos reconocidos en juicio, justifican por si solos el contrato, segun lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 192 del Código de Comercio, aplicable tambien á los actos ejercidos por aquellos funcionarios.

Independientemente de esa prueba, que se encuentra á f. 4 de los presentes, el actor ha justificado con el testimonio de personas que estuvieron presentes en el acto de la licitacion, que don Francisco Alvarez compró el referido terreno y que dicha compra es la misma espresada en el mencionado boleto.

Probado así el contrato de compra venta, el comprador debe pagar el precio de la cosa comprada, en el lugar y en la época determinada en aquel (artículo 1424 del Código Civil),—y consta en el mismo que Alvarez se obligó á pagar el precio *al contado en el acto de estender la escritura, que sería dentro de ocho dias del de la venta.*

Tal es la pretension de la actora, despues de vencido ese plazo.

Por los precedentes fundamentos y con arreglo á lo dispuesto en los artículos 204, 216 y 434 del Código de Procedimientos, fallo:—Condenando á don Francisco Alvarez á pagar el precio del terreno que compró á la actora, en el acto mismo de la estension y firma de la escritura respectiva, que se otorgará libre de todo gravámen é inhibicion, ocho dias despues del en que quede consentida ó ejecutoriada la presente, condenándolo tambien en las costas del juicio, en virtud de lo dispuesto en la última parte del espresado artículo 434.

A sus efectos, regúlanse los honorarios de los doctores Casaval y Dupuy en la cantidad de *cien pesos nacionales* á cada uno, y los del procurador don Tancredo Pietranera en *ochenta pesos* de igual moneda.

Repónganse los sellos y regístrese en el libro respectivo. Definitivamente juzgando así lo pronuncio, mando y firmo en la Capital de la República, á diez y seis de Marzo, año de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Benjamin Basualdo*.—Ante mi: *Manuel Garoy*.

NOTA.—Se le previene al espresado don Francisco Alvarez, que la presente publicacion ha sido ordenada por el término de ocho dias en los diarios LA TRIBUNA NACIONAL y «La Libertad», sirviendo de suficiente notificacion.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 9285 02

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ BANCHIERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9039 06

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ MATEO NAVARRO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1885.—*Adolfo Lasarque*.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 9021 0.5

Los que se consideren con algun derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. LUIS MAZARIEGOS, doña JOSEFA WINCENTE, D. JOAQUIN MAZARIEGOS, D. LORENZO GARCES y D. LUIS MAZARIEGOS hijo, deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de esta capital Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 9201 0 21

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TEODORA y don HILARIO GONZALEZ y de don BASILIO GONZALEZ ó BENAVENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9127 015

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del coronel don MIGUEL RACERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1885.—*Adolfo Lasarque*.—Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9204 023

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROBUSTIANA ROJAS, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1885.—*Roque Repetto*. 9304 023

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. HIPÓLITO BOUCHARD deben presentarse por escrito dentro de treinta dias al señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de esta capital doctor Luis A. Sauze por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario. 9062 08

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESÚMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Viérnes 2—Potrillos y potrancas sangre de carrera, del señor Santiago Luro, establecimiento La Quinua, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 3—Casa Callao esquina Tucuman, á las 4.

Domingo 4—35 lotes en la Floresta frente á la parada del tramway, á las 2.

Domingo 4—Casa Europa 860. Base ps. 3000 m|n., á las 5.

Domingo 4—Terreno en Pozos lindando con la casa anterior. Base ps. 800 m|n., á las 5 1|4.

Domingo 4—1 quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Colon. Base ps. 14.000 m|n., á la 1 1|2.

Domingo 4—2 lotes de terreno en la Avenida Alvear, á las 4 1|2.

Domingo 4—Terrenos en 2a. Bella Vista y Ayacucho, á las 5.

Domingo 4—Casa Rivadavia 1705 al 1711. Base pesos 6000 m|n., á las 3 1|2.

Domingo 4—3 lotes de terreno Piedad esquina á Bulnes á las 3 1|4.

Domingo 4—5 lotes de terreno en Almagro, á las 3.

Mártes 6—Muebles, en Barracas, calle Banderita esquina á Universidad, á las 12.

Miércoles 7—Judicial—Casa Alsina 294 y 296. Base pesos 25,763 m|n., á las 3.

Juéves 8—38 carneros Rambouillet, del Sr. Emilio Duportal, en Alsina 78.

Viérnes 9—Terreno en Belgrano, judicial, en Alsina 78, á las 2.

Viérnes 9—Potrillos y potrancas sangre de carrera del Sr. Juan R. Lanús, en Alsina 78, á las 2.

Domingo 11—Casa en Moron, calle General Brown 66, á las 2.

Domingo 11—Quinta del Dr. Ledesma, en el Caballito, á las 2.

Domingo 11—Casa Artes 768 á 776, á las 5 1|2.

Domingo 11—Casa-quinta en San José de Flores, conocida por de Casal y todos los muebles existentes en dicha casa, á las 12.

Domingo 11—Terrenos en el Caballito, á las 3.

Mártes 13—Casa, Cuyo 603 y 605 1|2. Base ps. 15.000 m|n., á las 4.

Miércoles 14—711 cuadras cuadradas en el partido de Arenales, en Alsina 78, á las 2.

Juéves 15—8 Potrillos y potrancas sangre de carrera, de la testamentaria de Santiago Lawrie, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 17—Judicial—Casa General Viamont 755. Base pesos 10,000 m|n., á las 3.

Domingo 18—Botes de carrera á vela y vapores para paseos en el Tigre, á las 2.

Domingo 25—Terrenos en la Avenida Montes de Oca, á las 2.

Domingo 25—Terrenos frente á la plaza Herrera en Barracas al Norte, á las 3.

Mártes 27—Judicial—Casa Independencia 685. Base pesos 6370.24 m|n., á las 3.

POR LOS MISMOS

PROPIEDAD PARA RENTA

Calle de Cuyo Ns. 698 á 700

Entre Paraná y Montevideo

8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo—Con 5000 cédulas de la série E y F.

BASE PARA LA VENTA

8000 PESOS M. N.

El Lúnes 12 de Octubre

A las 4 de la tarde

EL LUNES 12 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á la venta por órden terminante de su propietario y siempre que esceda de la base fijada.

De la finca calle de Cuyo 698 y 700, edificada en terreno de 8 varas de frente al Norte por 75 varas de fondo y situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad.

El edificio que es una casa de inquilinato se compone de 15 piezas, siendo 5 de ellas techo de azotea y los demas techos de teja francesa, piso de madera y de baldosa, patio con piso de asfalto, pozo de balde, cocina, letrina y demas comodidades.

Esta propiedad reconoce un contrato de 5 1|2 años por el cual da de renta ps. 80 m|n. mensuales.

Además tiene una hipoteca á favor del Banco de 5.000 cédulas série E y F con la cual podrá continuar el comprador tomando las cédulas á estilo de plaza.

Los títulos son garantidos y por mas informes y ver las libretas del Banco á nuestro escritorio, Alsina 78. 9385 11

POR LOS MISMOS

DE 10 CARNEROS Y 10 OVEJAS

Sangre pura Lincoln

Procedentes del Establecimiento LAS ANIMAS

En el Partido del Salto, propiedad de los señores

CRISOL HERMANOS

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Sábado 5 de Octubre

A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Crisol hnos., procedentes del establecimiento arriba indicado:

10 carneros y 10 ovejas sangre pura Lincoln, animales que están en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 9384 3

POR LOS MISMOS

Magnífica PROPIEDAD

Al Norte

768-CALLE ARTES-776

Entre Santa-Fé y Arenales

26 1|2 varas de frente al Este por 38 de fondo—Gran corralon—Casas de negocio y para familia—AD-CORPUS.

BASE DE VENTA

Pesos 25,000 m|n.

Da de alquiler mensual ps 500 m|n

EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE á las 5 1|2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y por separacion de condominio, siempre que esceda de la ínfima base fijada, la magnífica propiedad situada en una de las calles mas lindas de la ciudad y dividida como sigue:

Artes núm. 768-770—La parte baja se compone de un salon de 6 varas por 12 1|2, en seguida otro gran salon de 27 varas de largo por 5 1|2 de ancho, galpon de techo de zinc, patio y tres piezas de material, techos de baldosas, parral con zarzo de fierro y piso de material en el patio, teniendo en el piso alto dos piezas de material de 6 varas de largo por 6 1|2 de ancho.

Artes núm. 774—Un gran salon á la calle de 10 varas por todo el fondo con techo de fierro de canaleta y piso embaldosado.

Artes núm. 776—Corralon todo empedrado con comodidad para 20 caballos y cocheras, aguas corrientes, un chalet de madera á la entrada, altillo para el pasto, con vereda de piedra inglesa á la calle, estando pago el adoquinado.

El edificio es perfectamente bien construido y la posicion magnífica.

NOTA—Al inquilino hay que darle 3 meses de plazo para desalojar la casa, durante los cuales pagará pesos 500 m|n. de alquiler mensual.

Los títulos son perfectos y por mas datos dirigirse á nuestro escritorio Alsina 78. 9331 011

POR LOS MISMOS

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

Calle Cuyo 603 al 605 1|2

ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY

12 varas 45 cents de frente al Sud por 70 vs 86 cent de fondo

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

Pesos 15,000 m|n

El mártes 13 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor que esceda de la base fijada y por órden terminante de sus propietarios la central propiedad á propósito para renta, situada en una de las calles mas comerciales de la ciudad, Cuyo núm. 603 al 605 1|2 y compuesta como sigue:

El terreno mide 12 varas 42 cent de frente al sud por 70 varas 80 cent de fondo.

El edificio se compone de dos almacenes á la calle y 18 habitaciones adentro, techo de teja francesa, pisos de tabla, patios embaldosados, dos letrinas, sumidero y demas comodidades.

Esta finca tiene un contrato que hay que respetar que termina el 31 de Enero de 1886, por el cual gana mensualmente pesos 157 m|n. pero puede facilmente producir mucho mas.

La propiedad puede visitarse todos los dias.

Títulos garantidos, por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 9368 4

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TODAS LAS HACIENDAS

Vacuna, lanar y yeguariza

Pertenecientes á la testamentaria del señor don Zoilo Prado

En el partido Coronel Juarez

1510 VACAS DE CRIA

6617 ANIMALES LANARES

526 ANIMALES YEGUARIZOS

En el partido de Olavarria

300 OVEJAS AL CORTE

El remate se efectuará en el pueblo del Azul

HOTEL DE LONDRES

Donde estará nuestra bandera

El Juéves 5 de Noviembre

A la una del dia

Procederemos á la venta con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bullrich y Ca. autorizados por el señor Juez de primera instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate el dia que determinen los siguientes bienes muebles y semovientes, pertenecientes á la testamentaria de don ZOILO PRADO y existentes en los partidos del Azul y Coronel Suarez, habiéndose designado el pueblo del Azul para efectuarse la venta 1,510 vacas de cria tasadas á 200 ps. m|c. una, 6,617 animales lanares á 52 ps. uno, 526 animales yeguarizos á 66 ps. uno, 70 caballos á 350 uno, 32 ovejas finas á 150 una, un carnero padre id en 1,000 y 24 bueyes á 700 ps. uno. Los bienes muebles son los siguientes: 2 camas de fierro con colchones tasadas en 400 ps. m|c. cada una, una mesa grande en 150, un escritorio en 400, dos mesas de noche con piedra mármol en 140 cada una, un lavatorio con espejo y piedra mármol en 400, 6 sillas de esterilla en 30 cada una, un sillon id en 100, un baul de viaje en 200, una percha para sombreros en 20, 6 bancos de madera en 15 cada uno, 2 catres usados en 50 ps. cada uno, un antecojo de larga vista en 150, un freno copas de plata en 400, una percha para recado en 20, un lote de ollas, asador, fuentes de latá, sarten, sopera, espumadera, cucharon y un molde para hacer velas en 100, 2 tarros de pintura en 25 ps. cada uno, un id aceite linaza en 50, tres chapas de fierro en 90, 203 piés de madera pino de tea á 2 ps. pié, 10 bolsas de arpillera en 6 ps. cada una, una carretilla de mano en 100, un carro sin aperos en 1000, 53 palos de sauce en 10 ps. cada uno, 17 cañas en 30, 48 postes ñandubay en 10 ps. cada uno, 23 llennos de corral en 25 cada uno, 22 tijeras de esquilar en 10 ps. cada una, una escalera de madera en 40, un bahle y una regadera en 20 ps., 13 1|2 docenas cueros lanares en 120 ps. docena, 13 1|4 vacunos 60, 43 id becerros en 15, una rastra de fierro en buen uso en 380, una sopera loza, 8 platos y 7 tazas en 60, 8 platos chicos en 20, una bolsita para [illegible] en 400, un par espolines de plata en 400, [illegible] de señal en 150, un bote y balde [illegible] 1,000, una cama de fierro con colchones en 400, una mesa de nogal en 400, 12 sillas de esterilla usadas en 350, un puñal de plata en 500, un par espolines de plata en 800, un par estribos id en 400, un recado en 600, un rebenque de plata en 400, un tirador con 12 libras esterlinas en 1,000, un freno con riendas de plata en 500 y tres carros con sus aperos correspondientes en 300 pesos cada uno; cuyos bienes existen en poder de don Mariano Roldan. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Setiembre de 1885.—*Federico Ibla.* 9288 N5

POR EL MISMO

VEINTE

Carneros Rambouillet

DE CAMPO

Criados en el Establecimiento

"EL TALITA"

PARTIDO DE MATANZAS

Propiedad del señor

D. Exequiel Belando

Se rematarán en nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 3 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Se encuentran en exposicion

9387 3

POR LOS MISMOS

De dos espléndidos lotes DE TERRENO

Avenida General Alvear

Al costado de la mansion del señor doctor D. S. Kier

30 vs. de frente por 70 de fondo

SIN BASE

El Domingo 4 de Octubre

A LAS 4 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este espléndido lote de terreno, dividido en dos lotes cada uno como sigue:

Núm. 1—15 vs de frente por 70 vs de fondo, contiguo á la gran quinta del Dr. Kier.

Núm. 2—15 vs de frente por 70 de fondo.

Las dimensiones de cada lote son muy suficientes para la construccion de una hermosísima casa, conteniendo todas las comodidades que se exigen para el buen vivir.

En cuanto á la localidad y el barrio creemos difícil que se encuentre nada mejor ni mas pintoresco en todo el municipio, y aun mismo en la Avenida General Alvear, así es que nada mas puede exigirse.

Toda esa parte Norte de la ciudad será á la vuelta de muy pocos años el paraje mas codiciado para vivir, y todas las familias pudientes han de tratar de trasladarse allí, por ser aquel el barrio de la alta sociedad, como lo son en todas partes del mundo las avenidas como esta que conducen á los grandes paseos públicos viniendo á ser de esa manera la via obligada de todos los paseantes.

Creemos inútil agregar una palabra mas, pues todos conocemos lo que aquello es y vale.

La venta se hará en lote con opcion al otro y sin base.

Títulos perfectos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 9113 0 4

POR LOS MISMOS

SELECTO Y UNICO LOTE

De 38 magníficos carneros

Sangre pura Rambouillet

Procedente de la afamada cabaña

SAN VICENTE

Propiedad del Sr. D. Emilio Duportal

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 8 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Duportal procedente de su afamada cabaña de San Vicente.

38 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Dejamos así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á los que se interesan en la mejora de los Rambouillet, pasen por nuestra casa Alsina 78, donde están estos carneros en exposicion. 9366 8

POR LOS MISMOS

En el gran boulevard CALLAO

DONDE NADIE VENDE

Haciendo cruz con el gran colegio y magnífico templo del Salvador

La buena FINCA que hace esquina á las calles de Tucuman y Callao.

20 vs. de frente á CALLAO por 17 de fondo y frente á Tucuman

Rodeados de magníficas casas de familia, y frente á la gran casa del señor Costa Arjibel—A propósito para hacer un edificio para renta.

Sin base

El Sábado 3 de Octubre, á las 4 p. m., venderemos al mas alto postor y al contado la magnífica esquina arriba indicada compuesta de 17 varas de frente á la calle de Tucuman por 20 varas de fondo y frente á Callao.

El edificio es bueno y consta de un gran almacen con entradas á las dos calles y consta de un gran salon con vidriera á la calle de Tucuman y puertas á la calle de Callao.

Entrada de familia á la calle de Tucuman con 3 piezas muy buenas, y entrada de familia á la calle Callao con una pieza muy buena.

El edificio es hecho en cal, con maderas duras, sótanos, pisos de tablas, etc.

Produce 100 pesos m|n. Títulos garantidos, y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9261 03

POR LOS MISMOS

DE UNA PRECIOSA CASITA

Edificada á todo costo

A PROPÓSITO PARA FAMILIA

Calle Europa N. 860

Al llegar á POZOS

Ad-corpus

BASE PARA LA VENTA

Pesos 3,000 m|n.

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 5 de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y siempre que esceda de la base fijada, esta preciosa casita, aparente para una corta familia y compuesta como sigue:

El terreno mide 9 1|2 varas de frente al Norte por 23 varas de fondo.

El edificio que es una monada consta de 4 habitaciones, con pisos de madera y cielo-rasos de yeso, 2 piezas mas, siendo una de ellas alta, cocina, letrina, pozo, patios embaldosados, puerta de reja, umbrales de mármol, persianas y demas comodidades, siendo todo el edificio construido con maderas duras.

EN SEGUIDA

UN TERRENITO

Lindando con los fondos de la casa

10 vs. de frente á Pozos por 22 1|2 vs. de fondo

Despues de vendida la casa procederemos á vender este lote de terreno que linda con el fondo de ella y que consta de 10 varas de frente á la calle de Pozos por 22 1|2 varas de fondo.

Base para la venta ps. 800 m|n.

Títulos perfectos.

Por mas informes á nuestro escritorio Alsina 78. 9282 04

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

PARA FAMILIA

Perteneciente á la testamentaria del señor D. JOSÉ JOAQUIN BALTAR

Calle de Independencia núm. 685

ENTRE ZEBALLOS Y SOLIS

TASACION ps. 9555-35 m|n.

2|3 partes ps. 6370-24 m|n.

EL MARTES 27 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion; la preciosa y bien construida finca calle de Independencia núm. 685, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 7 metros 80 cent. de frente al Sud por 64 metros de fondo, formando una superficie total de 499 metros 20 cent. cuadrados.

El edificio, que es moderno y construido á todo costo, se compone de 7 piezas con cielo-rasos de lienzo y pisos de madera, dos piezas para sirvientes, una gran cocina, letrina, huerta con gran parral con zarzo de hierro y una balaustrada que la separa del segundo patio, algibe, gas, entrada para carruage y demas comodidades para una casa de familia.

La venta se efectuará ad corpus y los interesados que deseen inspeccionar las tasaciones, pueden dirigirse á la Secretaría del señor Manuel Lacasa en el Tribunal.

NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad reconoce un crédito hipotecario de pfts. 1500 en cédulas de la série A. con el cual podrá continuar el comprador, tomando las cédulas á estilo de plaza. Mas datos Alsina 78. 9254 027

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA FRACCION DE CAMPO

711 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE

ARENALES

A 7 leguas de la Estacion (Maipú)

(Ferro carril del Sud)

En nuestra casa ALSINA 78

EL MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

De una fraccion de campo, ubicado en el partido Arenales, limítrofe con el de Pila, compuesto de 2000 varas de frente por 8000 varas de fondo, que forman una superficie de 711 64/100 cuadras cuadradas.

Linda por el Sud con Marcelino Rodriguez y herederos de Bernardo Ocampo, por el Oeste con Leonardo Pereyra y Anselmo Corvera, por el Nor-Este con Juan y Nicolás Ancherena y por el Oeste con Rivas y Cárlos Gonzalez.

El campo tiene partes altas y bajas, estas últimas son de superior calidad para la estacion de verano.

Siendo casi media legua, es una buena fraccion que puede esplotarse ventajosamente.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra Alsina 78. 9218 014

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

DE UNA

Espléndida y cómoda QUINTA

Edificio sólido y elegante

Con todas las comodidades—Toda rodeada de verja de fierro—Jardín con pelusas—Plantas de adorno y frutales—Con frente á tres calles.

Calle FLORES

Esquina á la de COLON

BASE DE VENTA

$ 14,000 M. N.

AD-CORPUS

EL DOMINGO 4 de Octubre á la 1 1|2 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

La magnífica casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 51 varas de frente á la calle de Flores por 136 varas de fondo y frente á la calle Colon donde forma esquina con otra calle, toda rodeada de reja de fierro con pilares rodeados de material.

El edificio construido en cal y arena con maderas duras, se compone de:

Primer cuerpo—Con sala, ante sala, comedor y 4 grandes piezas, con cielo-rasos de yeso, pisos de baldosas, puertas y ventanas de cedro, todo recientemente pintado y empapelado, y un corredor cubierto con vidrios de colores y otro gran corredor que da frente á la quinta.

Segundo cuerpo—Para servicio tres grandes piezas azoteas de maderas duras, puertas de cedro, etc. 2 cocheras y una caballeriza para 4 caballos, algibe, pozo con su bomba y pileta, cocina, letrina, cuarto de baño, un patio piso de baldosas y piedra.

Una gran quinta de árboles de escogidas frutas, jardin con pelusas, arbustos y plantas de adorno, 8 grandes parrales con zarzo de fierro, dos de ellos de 70 á 80 varas de largo y otro mas chico.

Vereda con grandes paraisos al frente, y al fondo de la propiedad cercada de pared.

En fin es una hermosísima propiedad, que como se ve no deja nada que desear, situada en uno de los parajes mas altos y poblados de Flores y á solo dos cuadras al Sud de la calle Real cuyo tramway corre hasta las 12 de la noche hasta la ciudad, ida y vuelta.

La propiedad está en perfecto estado lista para habitarse y no hay mas que llevar los muebles.

La base de pesos 14000 m|n que servirá para la venta aunque sea con una sola postura, no paga el valor del edificio, quedando el terreno de balde.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden visitar la quinta todos los dias y á cualquier hora.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9128 0 4

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

16 potrillos y potrancas

Puros 15|16 7|8 y 3|4

VENTA SIN RESERVA

De todos los productos de sangre de carrera nacidos en el Establecimiento

La Quinua

Propiedad del Dr. D. Santiago Luro

Hijos del semental FEDOR

En nuestra casa ALSINA N. 78

El Viérnes 2 de Octubre

A LAS 2 P. M.

Venderemos al mas alto precio y al contado sin reserva ninguna todos los productos sangre de carrera del establecimiento La Quinua, hijos todos ellos del espléndido semental Fedor y cuyo detalle es el siguiente:

POTRILLOS PUROS

Febo alazan, nacido el 9 de Setiembre de 1883, hijo del **Fedor** y Particule por Badewer y Particiepune por Bertugadin y Passiflore.

Fellah alazan, nacido el 25 de Setiembre de 1883, hijo de **Fedor** y Basadere por Hery y Balzaneo por Collingrind hermano de Beausoleil.

Dragon zaino, nacido el 15 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y **Siss** y por Prince Charlie y Villette por Voltigeur.

POTRILLOS MESTIZOS

Averno alazan 3|4 de sangre, nacido el 1° de Octubre de 1883, hijo de Fedor y **Lethe** por Santanstoe.

Rubidio zaino 3|4 sangre, nacido el 12 de Noviembre de 1883, hijo de Fedor y Carolina por Santanstoe hermano de Iridio.

Lucilo colorado 3|4 sangre, nacido el 31 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Lucy por Brigand.

Mayoral tostado 3|4 sangre, nacido el 4 de Noviembre de 1883, hijo de Fedor y **Contienda** por Coronel.

Huracan colorado 3|4 sangre, nacido el 28 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Calma por Coronel hermano de Chicha.

Mulato colorado 3|4 sangre, nacido el 30 de Octubre de 1883, hijo de Fedor y Morena por Coronel hermano de Chino.

Vizir colorado 3|4 [illegible], nacido el 18 de Setiembre de 1883, hijo de Fedor y Anita por Coronel.

POTRANCAS

Celeste zaina 15|16, nacida el 11 de Octubre de 1883, hija de Fedor y Fillelel'air por Martinet y Cottage Pet. por Old. Warden y zaina chica, por un hijo de Bonnie Dundee y zaina vieja, esta hija de Bonnie Dundee.

Camelia zaina 3|4 sangre, nacida el 18 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Traviata por Santanstoe hermana de Tronera y Violeta.

Caqueta colorada 7|8 sangre, nacida el 21 de Octubre de 1883, hija de Fedor y Cloé por King Charming y yegua mestiza de Coronel.

Charmé alazana 3|4 sangre, nacida el 13 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Encanto por Coronel.

Esmeralda zaina 3|4 sangre, nacida en Noviembre 13 de 1883, hija de Fedor y Disputada por Coronel hermana de Perla.

Nice oscura 3|4 sangre, nacida el 27 de Noviembre de 1883, hija de Fedor y Stiz por Santanstoe hermana de Leteo y Estigia.

Los hijos del semental Fedor, son ya conocidos por sus hechos en todos los Sportements, y es por esto que creemos innecesario entrar en recomendaciones; solo diremos que el propietario no se reserva ningun producto y que todos serán vendidos en remate.

Estos animales se encontrarán desde el 27 del corriente en nuestra casa Alsina 78, para que pueda ser inspeccionados por los señores aficionados. 9233 02

POR LOS MISMOS

De la magnífica Casa-QUINTA

Conocida por del Dr. Ledesma

Avenida RIVADAVIA

Calle Real de Flores

Entre ALMAGRO y CABALLITO

Precioso jardin—Espléndida casa habitacion—con plazos cómodos para el pago

BASE DE VENTA

PESOS 50,000 M. N.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y con condiciones ventajosas para el pago que se estipularán en el acto del remate, de la gran casa-quinta conocida por del Dr. Ledesma, situada en la Avenida Rivadavia entre las estaciones Almagro y Caballito del ferro carril del Oeste y que se compone del modo siguiente:

El terreno mide 70 varas de frente á la Avenida Rivadavia, 219 varas de fondo en el costado Oeste, 216 varas de fondo por el costado Este y 65 varas en su contra frente.

Una magnífica verja de fierro y material con cemento Portland sobre la avenida; al centro un gran jardin con plantas de mucho mérito y una cómoda casa habitacion construida á todo costo con 17 espaciosas habitaciones, despensa, gran sótano y demas del servicio; una casita independiente para el jardinero y sirvientes. Al fondo una gran huerta con árboles frutales finos y muy variados, magníficos parrales sostenidos en fierro, un gran pozo con la poderosa bomba con cañería hasta el jardin del centro que sirve para regar; un gran algibe, gas en toda la casa y en el jardin sobre la avenida y demas comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias á toda hora.

Los títulos son garantidos.

EN SEGUIDA

De un hermoso terreno

TODO PLANTADO DE ARBOLES

Situado casi al fondo de la quinta

SIN BASE POR LO QUE DEN

Despues de vendida la quinta, procederemos á vender un gran lote de terreno, todo plantado de árboles, situado casi al fondo de ella, entre la via del ferro-carril y la calle de Cangallo sobre la cual tiene 75 varas de frente al Norte por 165 varas de fondo en un costado, 155 varas de fondo en el otro y 74 varas en su contra frente; formando un área total de doce mil varas cuadradas, todo alambrado en sus cuatro costados.

Tambien los títulos son garantidos.

Los señores que deseen otros datos pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78. 9329 011

POR LOS MISMOS

DE UN HERMOSO TERRENO

Formando esquina á las calles

Segunda Bella Vista

Y Ayacucho

Inmediato á los pintorescos paseos de la Recoleta y Paseo de Julio—A una cuadra de ellos y de la

Avenida Alvear

El barrio mas lindo de la capital

El Domingo 4 de Octubre á las 5 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño.

La esquina arriba indicada, teniendo 17 varas, 38 centímetros de frente á la calle núm. 53 ó 2ª Bella Vista, 15 vs. 50 cts en su contra-frente, 24 vs. 27 cts. de frente sobre la de Ayacucho y 24 vs. 50 cts. en el costado opuesto.

En esta localidad no hay quien venda por la sencilla razon de que quien adquiere una vez una fraccion de terreno ó una finca no se deshace de ella, sino en casos muy excepcionales, pues comprenden perfectamente que el valor en este barrio tiene que aumentar como en ningun otro.

Los alrededores son los mas hermosos y pintorescos de la capital, allí á media cuadra está el delicioso paseo de la Recoleta, y mas inmediato aun el nuevo recreo que está formando nuestro incansable Intendente sobre el mismo magestuoso Plata. La Avenida Alvear y el Paseo de Julio están á una cuadra y la gran calle Callao, adoquinada hasta Rivadavia queda á cien varas, así que las mejores vias de comunicacion están á la mano.

Creemos que con lo enumerado basta para demostrar que el terreno que vendemos es una joya.

Se rematará por lo que dén.

Títulos de primer órden. Por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 9350 04

POR LOS MISMOS

De 24 grandes lotes

DE ALTOS Y MAGNIFICOS

TERRENOS

Situados en el paraje mas culminante y pintoresco del CABALLITO

Sobre la calle Real de Flores, Boulevard Rivadavia, que forma parte del antiguo colegio Negrotto, lotes frente á la calle Real, lotes frente á la calle Independencia, lotes frente á otra calle nueva, plantados de ricas arboledas, propios para casas de recreo.

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

9353 0 11

POR LOS MISMOS

Remate de 15 carneros

PROCEDENTES DE LA

Cabaña Nacional de Francia

En nuestra casa, Alsina 78

El Sábado 3 de Octubre, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de animales venidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia compuesto de 15 carneros sangre pura Rambouillet.

Estos animales se encuentran en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. 9373 3

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

BARRIO ARISTOCRÁTICO

Calle General Lavalle N. 411

ENTRE ARTES Y CERRITO

9 3|4 vs de frente al Sud por 70 de fondo

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

Pesos 12,000 m|n

El Miércoles 14 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus propietarios y siempre que esceda de la base señalada la muy central propiedad, calle General Lavalle núm. 411, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 9 3|4 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo.

El edificio consta de 9 piezas perfectamente bien construidas, con pisos de tabla, cielos rasos de yeso, 3 patios embaldosados, algibe, gas, aguas corrientes, puertas de de cedro, sumidero, cocina, dos letrinas, gallinero y huerta de árboles frutales.

Esta propiedad puede visitarse todos los dias.

Títulos garantidos. Mas informes á nuestro escritorio Alsina num. 78. 9338 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una propiedad central

294-Calle Alsina-296

ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

AD-CORPUS

Tasacion pesos 38,644 m|n.

23 PARTES

Pesos 25763 moneda nacional

El miércoles 7 de Octubre

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Julia Lea de Feloken y doña Juana Lea, la central propiedad arriba mencionada compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 8 metros 80 cts de frente al Norte, por 65 metros 70 cts. de fondo, previniendo que en el costado Este de la finca de la calle y á los 16 metros 70 cts. empieza un martillo á su favor y ensancha hasta tener en el fondo 11 metros de frente. Forma todo el terreno una superficie de 735 metros 55 cts. cuadrados.

El edificio que es muy antiguo se compone de 3 piezas de material y un gran depósito en el fondo, 4 piezas altas, cocina, letrina, etc., estando ocupada actualmente por un depósito de vinos.

Este terreno por su situacion se presta para construir un magnífico edificio para renta. Mas datos pueden obtenerse en la Secretaría del Sr. Roque Repetto, que es por donde tramita esta testamentaria. 9367 7

POR LOS MISMOS

De 5 lotes de TERRENO

A 50 varas de la Estacion

Almagro

CALLE MEDRANO

Entre RIVADAVIA y PIEDAD

Con el tramway de Lacroze al frente

SIN BASE

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 1|4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y liquidacion.

Los terrenos arriba mencionados cuyo detalle es el siguiente:

Calle Medrano

Lote núm. 50, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 20 cents. de fondo.

Lote núm. 51, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 80 cents. de fondo.

Lote núm. 52, 10 varas de frente al Oeste por 51 varas 60 cents. de fondo.

Lote núm. 57, 10 varas de frente al Oeste por 43 varas de fondo.

Estos lotes quedan en la calle que vá á la estacion Almagro (F. C. O.) entre las de Rivadavia y Piedad con tramway al frente y rodeados de edificios la mayor parte nuevos.

Sobre la calle Gauna

Lote núm. 87, 24 varas 25 cents. de frente por 52 varas 25 cents. de fondo y frente á la calle Bulnes, teniendo 21 varas 40 cents. en su contra-frente sobre el ferro-carril del Oeste, de manera que tiene frente á 3 vias públicas.

Queda frente al almacen de D. Manuel Gonzalez y sus alrededores están todos edificados.

Esta parte del municipio está completamente unida la ciudad, de la cual forma uno de los barrios mas importantes y de mayor porvenir.

La venta se hará sin base.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir por planos y detalles. 9246 04

POR LOS MISMOS

EN MORON

DE UNA CASA

Calle General Brown N. 66

Perteneciente á la testamentaria de doña FELIPA GARCIA

AD-CORPUS

Por lo que den y sin base

El Domingo 11 de Octubre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los interesados.

La casa arriba mencionada construida en terreno de 3 metros 66 cent. de frente al norte por 46 mts 76 cents de fondo igual á 10 vs de frente por 54 vs de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas entabladas, cocina, pozo y demas oficinas, un cuarto en el fondo y huerta con algunos árboles frutales.

Esta propiedad pertenecia antes á la testamentaria de D. Alejandro Ferraud, y su situacion es muy ventajosa y central.

La venta es sin base, por lo que dén.—Títulos perfectos—Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9260 011

POR LOS MISMOS

De magníficos animales

Sangre pura de carrera

Potrillos y potrancas

3|4, 7|8, 15|16, 31|32 sangre y puros

Hijos del padrillo importado TANCRED

Productos del Stud

SANTA MARIA

Propiedad del señor D. Juan R. Lanús

Se rematarán y alquilarán

El Viérnes 9 de Octubre

A LAS 2 1|2 P. M.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Las condiciones para el alquiler de las potrancas se estipularán en el acto del remate y la venta de los potrillos será á la mas alta postura y dinero de contado.

Potrillos sangre pura

MARCELLO alazan, nacido el 20 de Setiembre de 1883 por TANCRED y VENETIE, esta por BAGDAD.

RUY BLAS zaino colorado, nacido en Noviembre 15 de 1883, por TANCRED y BRUNEHAUT.

ADVENTURER zaino negro, nacido en Noviembre 1° de 1883, por TANCRED y ROSINA.

Potrillos mestizos

PONPONET 7|8 sangre, alazan, nacido en Setiembre de 1883, por TANCRED y FLUSTER.

N...... 3|4 sangre, alazan, nacido en Octubre 15 de 1883, por TANCRED y yegua mestiza.

Potrancas

FALKA 31|32 sangre, zaina negra, nacida en Setiembre 20 de 1883, por TANCRED y VENUS, esta por SATANTSOE y GRETA.

FAMATINA 15|16 sangre, zaina colorada, nacida en Enero 2 de 1884, por TANCRED y BONNIE-LASSIE, esta Por SUTHERLAND y BONNIE-BELLE.

CROISETTE 7|8 sangre, malacara, nacida en Octubre 20 de 1883, por TANCRED y BONNIE-BELLE.

Para alquilar

SORNETTE pura, alazana, nacida en Noviembre 15 de 1883 por TANCRED y CLEMENCIA. SORNETTE es hermana de CLEMENTINA.

Perdigree de Tancred

Nació en 1872 por King-Tom y Maybloom, etc. por Newminstery Lady Hacothorn por Harkaway y Pocahontas.

He aquí los datos remitidos por los señores Weatherby encargados y editores del Stud-book inglés en Noviembre de 1871.

King-Tom padre del Tancred era un caballo de carrera de primer órden; llegó segundo en el Derby de 1854, era medio hermano de Stockwell y Rataplan, fué padrillo favorito del finado baron Roschild; mereció en 1868 y era padre de Kingcraft, ganador de Derby de 1870, de Tormentor Hippia y Hannah ganadores del Oaks Hannah, fué tambien ganador del St. Leduer y muchos otros ganadores que sería largo enumerarles.

Maybloom madre de Tancred, era una soberbia yegua; no podemos dar hechos detalladamente, pues no tenemos á mano las crónicas de las carreras y las fechas á ese objeto.

«El pedigree demuestra que era nieta de la gloriosa vieja **Alice Hacothorn**, una de las mejores yeguas de su época ú otra cualquiera.

Estos son los antecedentes del padrillo cuyos productos ofrece hoy en venta su propietario actual el señor don Juan R. Lanús. 9297 09

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno

LINDANDO

Con el circo de carreras en Belgrano

Superficie total 28,500 metros 1575-10 milésimos cuadrados.—Base para la venta $ 0 17 centavos m|n. vara cuadrada.—Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos.

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 9 de Octubre

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que esceda de la base mencionada por órden del Sr. Juez de la. Instancia don Julian Barraquero y como pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges Antonio Martinez y Andrea Clos, las siguientes dos fracciones de terreno.

Primera fraccion—Compuesta como sigue: por el costado Nor-Este mide 151 metros 68 centímetros, linda con don Enrique Quintana; por el Sud Este 70 metros, lindando con don Manuel Cabrera; por el Sud-Oeste 159 metros 58 centímetros, linda con doña Eusebia Martinez y por el Nor-Oeste 70 metros 391 milímetros, siendo su lindero, calle Moreno por medio del circo de carreras de Belgrano.

Superficie total 10,970 metros 1345, diez milímetros cuadrados.

Segunda fraccion—Por el Nor-Este mide 403 metros 62 centímetros, lindando con Da. Felisa Martinez; por el Sud-Este mide 51 metros 35 centímetros y linda con los herederos de don Juan Bernardo Carvajal; por el Sud-Oeste mide 428 metros 65 centímetros y linda con doña María Antonia Cabral y doña Francisca Martinez y por el Nor-Oeste 42 metros 196 milímetros, lindando calle Moreno por medio con los señores Sagrainetti, Raffo y don Pedro Oaetto.

Superficie total de esta fraccion 17,542 metros 23 centímetros.

El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina 78.

Segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate, en los autos testamentarios de los cónyuges D. Antonio Martinez y doña Andrea Clos que tramitan por esta secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma y bajo la base de 17 cts m|n. por vara cuadrada, de un terreno ubicado en la ciudad de Belgrano á inmediaciones del circo de las carreras, compuesto de dos lotes y ambos miden 28,501 metros y 1575 diez milésimos de otro, equivalente á una cuadra cuadrada y unos 589 milésimos [illegible].

Para ver a mensura y título de la testamentaria indicada—La Plata, Agosto 27 de 1885—*F. A. Gonzalez*—Banco Hipotecario. 9365 9

POR LOS MISMOS

Buena propiedad

Para RENTA

CALLE

RIVADAVIA 1705 A 1711

ESQUINA Á MEDRANO

18 1|3 vs. de frente al Sud por 70 varas 80 centímetros de fondo

DIVIDIDA EN 2 CASAS

RENTA MENSUAL PS. 78 M. N.

CON CONTRATA

BASE PARA LA VENTA

PS. 6000 M. N.

EL DOMINGO 4 de Octubre á las 3 1|2 de la tarde, venderemos siempre que esceda de la base indicada por órden terminante de su propietario, la propiedad arriba mencionada, dividida en dos casas del modo siguiente:

Rivadavia No. 1711 esquina á Medrano

Compuesta de 4 grandes piezas, pisos de baldosa, cielorasos de lienzo, maderas duras y demas comodidades necesarias, estando ocupada actualmente por una tienda.

Rivadavia No. 1705

Ocupada por una barbería y compuesta de 5 habitaciones, pisos de baldosa y de madera, cielo rasos de lienzo y demas comodidades.

Esta propiedad tiene una contrata que hay que respetar que vence en Marzo de 1888 y el contrato lo mismo que los títulos pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

El terreno mide 18 1|3 varas de frente al Sud por 70 varas 80 cents. de fondo, pero la venta se hará ad corpus, es decir, todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Mas datos Alsina 78. 9355 04

POR LOS MISMOS

De muebles ingleses

EN BARRACAS

CALLE BANDERITA ESQUINA A UNIVERSIDAD

Por ausentarse la familia para Europa

Mártes 6 de Octubre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y por ausentarse la familia para Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion calle de Banderita esquina á Universidad, en Barracas al Norte, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—5 sillas cretona, 3 sillitas doradas, 1 id de hamaca, 1 id id chinesca, 1 mesa de centro, 1 id mosaico, 1 id merastada, 1 sofá cama-diván, 1 sofá, 1 sillon de la India, 1 piano, 1 escritorio cocha macizo, 3 cortinados y galerías, 1 estufa, 1 guarda fuego y sus útiles, acuarelas, jardineras, lámparas, esteras, cuadritos, etc., etc.

DORMITORIO—1 cama camera completa, 1 cómoda, 1 tocador, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de noche, cuadros, adornos, etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 mesa tocador, 1 lavatorio con juego, 1 guarda ropa, 1 mesa de noche, 1 right stowl, cuadros adornos, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa para 12 cubiertos, 6 sillas, 1 aparador de nogal, 1 mesa de trinchar id, 1 suspension, juegos de loza y cristales, grabado, alfombrado, etc., etc.

CUARTO DE NIÑOS—1 gran guarda ropa de roble, camas de fierro, cómoda, lavatorio con juego, sillas para niño, 1 sillon de hamaca, estera, etc.

COCINA—1 cocina económica, mesas y bancos de pino, gran batería de cocina, sillas, etc.

PATIO—3 hamacas, escaleras, 1 banco rústico, gran cantidad de plantas como ser chamerops, lathanias, berbónicas, dietmas, daphnes, jazmines, camelias y demas objetos que se encontrarán á la vista el dia del remate.

Mas datos Alsina 78. 9380 06

POR LOS MISMOS

En San José de Flores

De la preciosa y confortable

CASA-QUINTA

Del Teniente Coronel
Sr. D. FRANCISCO REYNOLDS
Conocida por la del Sr. D. Miguel Casal
23 1|4 vs. de frente á la vía férrea,
74 vs. de fte. á la calle Lavalle
Y 23 1|4 varas en el contra-frente
BASE DE VENTA

Pesos 8000 m|n.

Al mismo tiempo

Todo el elegante y flamante menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse la familia del país.

El Domingo 11 de Octubre

A LAS 12 DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del citado teniente coronel D. Francisco Reynolds, cuya familia se ausenta del país.

La pintoresca y comodísima casa-quinta situada en el partido de San José de Flores, edificada toda en cal, con los mejores materiales, techos de azotea con tirantes de madera dura, cielo rasos de yeso, pisos de tablas, paredes pintadas al fresco, puertas y ventanas imitacion madera, gas en toda la casa y campanillas eléctricas en todas las piezas.

La casa está edificada en el medio del terreno, que se compone de 23 vs. 41 cent. de frente á la vía férrea del Oeste, por 74 varas de fondo y frente á la calle Lavalle, es igual en el costado de contra frente, todo el edificio rodeado de jardin, parrales y parra de fierro, invernaculo armazon de fierro, depósito y bomba para las aguas corrientes que hay en todo el jardin, aljibe, gimnasio completo, escalera de fierro para subir á la azotea, sumidero al fondo, etc., el terreno cercado con reja y con porton de fierro al frente, en los costados cercado de barillas de pino de tea, en el fondo pared de material con porton de fierro.

El edificio para familia se compone de dos departamentos con corredor de pizarra al frente, puerta de calle de cedro, vestíbulo cerrado con galería de cristales de colores, sala de 7 1|2 varas, espléndido comedor de 10 varas, otra pieza aparente para escritorio, dormitorio, y el otro departamento con 3 magníficos dormitorios y cuarto de baño de inmersion y lluvia y letrina con inodoro, con altos para despensa con armarios y estantes.

El edificio de servicio se compone de cocina con cocina económica, dos piezas para sirvientes, pisos de tabla, carbonera y letrina.

La casa ha sido recientemente pintada interior y exteriormente con todo esmero, y el comprador la podrá ocupar al siguiente dia de venderse los muebles, sin gastar un centavo en reparaciones de ninguna clase.

La situacion de la propiedad es inmejorable, dista solo una cuadra y media de la Estacion del ferro-carril y dos cuadras del tramway, y está rodeada de las quintas de los señores Maroó del Pont, Benguria, Quintana, Mansilla, Souza, Maderna y muchas otras.

La base para la venta son pesos 8,000 m|n precio ínfimo con relacion al edificio y terreno.

En seguida

RICOS MUEBLES

Todos los muebles que adornan esta casa que en su mayor parte son nuevos y otros con muy poco uso y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de cachemir de seda compuesto de 9 piezas con fundas, piano perpendicular muy buenas voces, un magnífico espejo de chimenea luna bisonté con etagere estilo completamente nuevo, 4 galerías doradas con cenefas del mismo género de los muebles, ricas cortinas, cortinitas para vidrios de muselina con aplicaciones, mesitas de pluch, magníficas garnituras de chimenea y gran variedad de floreros y adornos de bronce y terra cotta, araña elegante de cristal y bronce 4 luces, cuadros al óleo algunos originales y otros, guarda fuego y útiles de bronce, un precioso quillango, rico alfombrado de Bruselas con guarda, saliveras, etc., etc.

COMEDOR—Espléndido juego de comedor de roble macizo, mesa de comer que es billar al mismo tiempo, con todos sus útiles, 1 sofá, sillones y 12 sillas nogal, 1 marroquí espléndido, juego de porcelana, id id de cristales de Bacarat, otros juegos de té, de postres, etc., un juego de fuentes de fierro, azote y nikel, juegos de cubiertos de electro plata Qui y Barton, etc., etc., 4 galerías de roble con cenefas y cortinas de cachemir y cortinitas, 2 magníficos cuadros de peluch lleno en relieve representando escenas de caza, otros al óleo, rico alfombrado de Bruselas con guarda, alfombritas, saliveras, etc., etc.

ESCRITORIO—1 magnífica biblioteca nogal 3 cuerpos, un escritorio ministro de roble, otro con una caja de fierro, un sofá cama camera sistema americano, sillones un lavatorio, galerías con cortinados, alfombrado de Bruselas, pisos de ras de cristales, etc., etc.

1er. DORMITORIO—Juego de dormitorio, raiz de nogal, cama camera nogal y roble completa, 2 mesas de noche, 2 roperos con espejo luna francesa bisonté, lavatorio 3 cuerpos con espejo, … lavatorio de fierro ázata y nickel, galerías con cortinados, sillas, pisos de gas de cristal, etc., etc.

2do. DORMITORIO—2 preciosas camas nogal para niños, completas, 1 ropero nogal macizo, 1 mesa de arrimo y de abrir para juego, 2 sillones de hamaca, galerías con cortinados, alfombrado de tripe, sillas, pisos de gas de cristal, 1 máquina … remington perfecta, etc., etc.

3er. DORMITORIO—2 camas de fierro completas, 1 rico guarda-ropa de … con estantes de fierro carril, lavatorio, alfombrado de tripe, etc., etc.

CORREDOR y VESTIBULO—1 magnífico banco de fierro, plantas finas, camelias, diamelas, etc., etc., dos sillones de Viena, sillas, una araña de cristal de 4 luces para vestíbulo, alfombrado de estambre, felpudos, etc.

CUARTO DE BAÑO—y cuarto de planchar con todos sus útiles.

COCINA—Con su batería completa de fierro enlozado, tachos de cobre, latas, etc., y demas enseres pertenecientes á una casa de familia y que se encontrarán á la vista en el acto del remate.

NOTA—La casa puede visitarse desde el 9 del corriente. 9324 11

POR LOS MISMOS

DE 3 LINDOS LOTES DE TERRENO

Esquina Piedad y Bulnes
AL MEJOR PRECIO
Y POR LO QUE DEN
POR LIQUIDACION

El Domingo 4 de Octubre, á las 3 1|2 de la tarde, venderemos al mejor precio y por órden terminante de su propietario por tener que ausentarse para Europa, los siguientes lotes de terreno:

LOTE N. 1—Esquina 10 varas 45 cent. de frente á Piedad por 40 varas varas de fondo á Bulnes enangostando en el fondo.

LOTE N. 2—9 varas de frente á Piedad por 40 varas fondo, tambien enangostando en el fondo.

LOTE N. 3—Exactamente igual al anterior.

Títulos de primer órden, mas datos, Alsina 78. 9352 O. 4

POR LOS MISMOS

30 carneros y 15 borregas LINCOLN PUROS

Procedentes de la Estancia CAMPANA
(Compañía Limitada)
Dirijida por el señor don JUAN A. BROWN
Animales sobresalientes
POR SU TAMAÑO
En nuestra casa ALSINA 78

El Sábado 3 de Octubre, á las 2 1|2 de la tarde, procederé á la venta al mejor precio y al contado de 30 sobresalientes carneros y 15 borregas Lincoln puros procedentes de la Estancia Campana (compañía limitada) dirijida por el Sr. D. Juan A. Brown.

Estos animales son magníficos por los tamaños y buena lana, y se encontrarán en exhibicion desde el Mártes 26, en nuestra casa Alsina núm. 78. 9372 3

Rufino Degreef

DE UNA GRAN PROPIEDAD
SÓLIDAMENTE CONSTRUIDA
34 1|2 vs. á Azcuénaga
Por 70 á Paraguay
AVALUADA EN PS 30,000 M|N
BASE DE VENTA
2|3 partes 20,000 ps. m|n.
Dá ps. 300 m|n. de alquiler mensual
El DOMINGO 11 de OCTUBRE
A las 3 de la tarde

Remataré la finca arriba indicada, situada en la calle Azcuénaga esquina á Paraguay, mira al Este y al Norte, está edificada sólida y elegantemente, contiene mas de 15 piezas, habiendo salones muy grandes, con cielo rasos de yeso, chimeneas, etc.; el terreno se compone de 34 1|2 por 70 varas.

Está alquilada sin contrata por ps. 300 m|n.

Reconoce una hipoteca de ps. 4400 m|n. al Banco Hipotecario que el comprador podrá seguir con ella si le conviene, á mas se darán otras facilidades para el pago, las que se estipularán en el acto de la venta.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad 80.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o al firmar el boleto. 9327 O 11

POR EL MISMO

DE TRES GRANDES LOTES DE TERRENO

MUY BIEN SITUADOS
Dos en la calle de Liniers
Entre Rivadavia y Victoria
OTRO EN LA CALLE SAN CARLOS
ENTRE COLOMBRES Y BOEDO
A 1 y 2 cuadras de las estaciones
LACROZE Y RIVADAVIA
TERRENOS MUY ALTOS
RODEADOS
De grandes establecimientos
SIN BASE

El Domingo 4 de Octubre á las 3 de la tarde remataré los tres lotes de terreno arriba indicados que distan media cuadra uno de otro.

PRIMERO—Un terreno calle Liniers entre Rivadavia y Victoria á una cuadra de la estacion Lacroze, mide próximamente 2,150 varas cuadradas.

SEGUNDO—Un terreno frente al anterior de 9 varas de frente por 73 de fondo con pared y vereda á la calle.

TERCERO—Otro terreno á una y media cuadra de los anteriores de 10 por 50, habiendo pared en todo el costado Este, situado en la calle San Cárlos entre Boedo y Colombres.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir al rematador Piedad núm. 80.

NOTA—Los compradores entregarán el 5 o|o al firmar el boleto. 9311 O1

Pedro Suarez

JUDICIAL

De la valiosa propiedad, calle Cuyo 927. El Domingo 8 de Noviembre á las 4 de la tarde. Tasacion: $ 13,078 m|n. Base: 2|3 partes, $ 8,718 66 m|n., segun—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera instancia doctor don Luis A. Sauze, procederá el martillero don Pedro Suarez á la venta del bien raiz de la testamentaria de doña Dolores Diaz de Olivera, situada en esta capital, calle Cuyo 927, segun tasacion aprobada.

El detalle es como sigue: Su edificio consta de diez espaciosas piezas edificadas á la moderna, tirantes y alfajías de maderas duras y 8 de ellas los techos embaldosados, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y el interior pintado al fresco, patios de baldosas de mármol, puertas y ventanas á la moderna, un hermoso aljibe y pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Su terreno consta de 7 metros 50 cts. de frente al Sud por igual frente en el fondo, por 47 metros 10 cts. de fondo al Norte.

Esta preciosa propiedad es preciso verla para poder apreciar su construccion y solidez, como el barrio en que está ubicada, pues solo queda á 200 varas del gran boulevard Callao y á 100 varas de donde se va á edificar el gran Teatro Colon.

Pues excuso decir que en estos barrios no hay terrenos ni propiedades en venta. Para ver el expediente al Escribano Secretario D. Roque Repetto, y por mas datos al escritorio del martillero, Alsina 107, altos, horas de 12 á 2, todos los dias hábiles. 9361 Ns

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria 136

De tienda, mercería, ropería, zapatería, etc.

Los mártes, jueves y sábados (con excepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

Importante Remate

De la hermosa
Y CENTRAL
FINCA
SITUADA
EN LA CALLE DE BUEN ÓRDEN
Ns. 256, 258, 260 y 262
ENTRE
Belgrano y Venezuela
Y ocupada actualmente la parte alta por el club social «Buenos Aires».
BASE PARA LA VENTA
74400 PESOS M. N.
Títulos de primer órden
El Domingo
1º DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Procederemos á vender en remate por órden del señor Juez en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaría de D. Antonio J. Olivera, la importante finca situada en la calle de Buen Orden números 256 al 262, entre Belgrano y Venezuela, cuyo terreno se compone: 18 metros 35 cents. de frente al Oeste, por 32 metros 40 cents. de fondo al Este, teniendo á su favor 3 martillos, compuesto el 1º de 205 varas 43 centímetros cuadrados; el 2º con 9 varas 50 cents. por 39 varas 40 centímetros; y el 3º con 19 varas 50 cents. por 21 varas, lo que hace una superficie entre los tres martillos de 576 varas con 33 centímetros cuadrados.

AD-CORPUS

Llamamos la atencion de los señores interesados sobre lo bajísimo de la base para la venta, pues dicha propiedad ha sido tasada en el año 1870 en la suma de 1.800,000 ps. m|c., que tomado en consideracion el gran valor que de esa época á la presente tienen las propiedades, así como la depreciacion del papel moneda, se puede garantir que dicha base representa muchísimo menos de las 2|3 partes de lo que hoy puede valer la finca.

NOTA—Tambien hacemos presente que los martillos que mencionamos mas arriba, se encuentran ubicados al fondo de la casas calle de Bues y Belgrano y el último está ocupado por el establecimiento de baños del Sr. Lasarte; hacemos notar esta circunstancia porque dichos martillos se pueden vender á los propietarios linderos con una gran ventaja.

Para ver los títulos, á la escribanía del Dr. Lódola, (Cabildo); y por mas datos á nuestra casa, calle de la Victoria núm. 156.

El comprador tendrá que entregar por órden del Sr. Juez, un 5 o|o como garantía al firmar el boleto de venta. 9313 N. 1º

P. Molfino

REMATE JUDICIAL
UNA CASA
Calle de CERRITO N. 692

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, doctor D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de D. José Torrigino.

EL DIA 11 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, procederé á la venta y á la mejor postura, de la casa calle de Cerrito N. 692, entre la calle N° 53 y Paseo de Julio, compuesta de 9 metros y 60 centímetros de frente al Este, por 35 metros y 45 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas de material, pozo de balde, letrina y cocina. Produce la renta de 43 pesos nacionales; su tasacion es de 4150 pesos nacionales, siendo la base de la venta 3850 nacionales.

Los títulos son de primer órden. 9212 O 11

Guillermo Gowland

JUDICIAL
ESPLÉNDIDA
Propiedad
AD-CORPUS
BOULEVARD
INDEPENDENCIA 865
ENTRE
Sarandí y Rincon
Tasacion y base para la venta
PESOS M. N. 5000
8 1|2 vs. de frente
por 40 vs. de fondo
EL DOMINGO 1º
DE NOVIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado pasando la base arriba estipulada por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á los menores Lopez Cabrera, esta importante y bien situada propiedad á dos cuadras del boulevard Entre Rios y del gran mercado Independencia, compuesto su terreno de 8 1|2 varas de frente por 40 varas de fondo con 8 buenas piezas, aljibe, pisos de madera, parral, letrina y demas oficinas, actualmente alquilado en ps. 1500 m|c.

Por mas informes á la escribanía de Saturnino García.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra-venta. 9272 N. 1º

Andrés Piaggio

AL NORTE! AL NORTE!

EL DOMINGO 11 DEL CORRIENTE A LAS 3 P. M.

De dos espléndidos lotes de terreno situados en esta capital, calle Vicente Lopez (antes continuacion Paraná) entre las de Junin y Andes, frente á la estacion del tramway de la Recoleta, donde estará la bandera.

Venta forzosa, brillante localidad, sin base y al mejor precio ¡Mucha atencion! 20 varas de frente por 68 de fondo. Por órden terminante de su dueño.

El Domingo 11 del corriente á las 3 p. m., remataré sin falta alguna los dos lotes de terreno arriba indicados, compuesto cada uno de 10 varas de frente por 68 de fondo, perfectamente bien situados, pues solo distan una cuadra del gran boulevard Callao; una de la importante calle Chavango y media del gran paseo de moda de la Recoleta y del palacio de Señoranz—Terrenos de inmenso porvenir.

Por todos estos motivos me tomo la libertad de prevenir á los interesados que no falten el dia y hora del remate, pues el dueño tiene la soga al cuello y ha hecho juramento ante Dios y los hombres, de quemarlo por lo que den. Nada de bombo ni farsa. ¡Alerta pichincheros! Títulos garantidos.

Mas datos al martillero, Arenales 271. 9370 11

Santiago J. Duhalde

POR CUENTA DE LA ADUANA
De rezagos
EN EL DEPÓSITO COMISARIA
ADUANA NUEVA

EL JUEVES 8 de Octubre á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mejor precio y al contado una gran cantidad de rezagos de aduana, por órden del señor administrador, cuyo detalle en parte es el siguiente: 66 cuarterolas vino seco, 96 planchas fierro, 125 rejillas para brasero, 155 trébedes id id, 2 azadas completos, 40 …, 3 cajones aceite, 1 carrito completo, 2 bolsas arroz, 1 cajon con 40 docenas juegos botones de paño y pechera, 12 cadenas de reloj, 4 trilladoras completas, 1 fardo tabaco …, 1 cajon tubos y bombas y 500 bultos mercaderías y ropa de uso e infinidad de otros artículos que no se detallan.

Por datos á mi escritorio Reconquista 57. 9390

Tallaferro y Sanchez

UNA BUENA FINCA

En la calle Salta 581 al 585—Entre San Juan y Cochabamba
17 1|2 VARAS DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
Buen edificio, sólido y moderno

Con gran número de hermosas habitaciones de buena y sólida construccion—Barrio inmejorable, rodeado de lindísimas casas de familia—Tramways á la puerta—Empedrado el mejor de la ciudad—Casa lista para ser habitada—Produce 62 pesos m|n. de renta al mes, inquilino de primer órden.

BASE REGALADA
8000 PS. M|N. DE CURSO LEGAL
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 4 de Octubre
A las 4 en punto de la tarde 9247 O4

POR LOS MISMOS

La hermosa BARRACA

DENOMINADA
EL SIGLO

Edificada á todo costo sobre un terreno alto formando una pequeña manzana—Dos hermosos frentes, uno sobre la gran plaza Constitucion y otro sobre la calle Salta—50 mts. de frente á Salta por 34 mts., 66 cts. frente y fondo—ó sean:

EL EDIFICIO INMEJORABLE
La posicion es espléndida
EN EL MEJOR CENTRO DE COMERCIO
CON SU RICA PRENSA, LISTA PARA ENFARDELAR—TIENE ADEMÁS ESCRITORIOS, CABALLERIZAS, PIEZAS Y TODA CLASE DE COMODIDADES.
No hay nada mejor
!ALERTA ESPECULADORES!

La gran barraca está actualmente ocupada por los señores Celasco y Berta—Produce 8300 pesos m|c. de renta al mes, puede dar mucho mas—Base ínfima 40,000 ps. m|n. curso legal—Vale muchísimo mas.

VENTA AD CORPUS—TITULOS PERFECTOS
El Juéves 8 de Octubre
A LAS 10 EN PUNTO DE LA MAÑANA

Venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la espléndida barraca á que nos referimos, cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores interesados, pues se trata de una propiedad en el parage mas comercial que lo es en la gran plaza Constitucion, emporio hoy dia de toda clase de negocios y muy especialmente de los que versan sobre compras y ventas de frutos.

La adquisicion de esta barraca es un negocio brillante que los especuladores deben aprovechar. 9193 O8

POR EL MISMO

Muy buena FINCA

Calle de Azcuénaga N. 606
Entre BERUTI y JUNCAL
11 1|2 vs. de frente al Este por 72 vs. de fondo

Con mas un martillo en favor que principia á las 35 vs. de la línea de la calle, que mide 8 1|2 vs. por 37 de fondo.

Magnífico edificio compuesto de 9 piezas cocina, letrina, caballeriza, puertas y celosías de cedro, aljibe, gas, cielo rasos de yeso y pisos de madera.

En el comedor gran sótano, galerías con pisos de mármol.

Calle empedrada y alumbrada á gas.

La ubicacion es inmejorable á solo cuadra y media de la gran calle de Santa Fé.

Venta por division de condominio.

Base ínfima 11,000 ps m|n

El Domingo 11 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde

La finca es nueva y el terreno alto. Alerta! Es una verdadera pichincha. Vale el doble. 9306 O11

POR EL MISMO

Menaje completo

Para salon

Riquísimos cortinados—Bronces, etc.—Adornos, libros, porcelanas.

Procedentes de las primeras
Casas de Paris
Venidos espresamente para un caballero de esta ciudad
LOS MUEBLES
Son elegantes y de LUJO
De espléndido buen gusto
La venta se hace por órden y cuenta de la misma casa
Al mismo tiempo
Gran cantidad de muebles de escritorio, dormitorio, comedor, etc., etc etc.—NUEVOS Y USADOS.
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 6 de Octubre
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y al contado los riquísimos muebles de salon, bronces, cuadros, etc., etc. á que nos referimos y que recomendamos á las personas de buen gusto por la riqueza de la construccion, lo nuevo de los modelos y la elegancia perfecta de las formas. 9357 O6

POR EL MISMO

UNA LINDA ESQUINA

En el gran boulevard Corrientes
Núms. 961 y 966
Y AYACUCHO
16 1|2 vs. sobre la calle Corrientes y 20 de frente y fondo á Ayacucho
!!Edificio moderno!!

Lindísimo almacen en la esquina y una casa en seguida—Edificio hecho á todo costo—¡Elegante y sólido!—Barrio inmejorable—Terreno altísimo—Calle empedrada, ancha y de muchísimas familias.

Venta ad-corpus
TITULOS PERFECTOS
BASE ÍNFIMA
9000 PESOS M. N.
CURSO LEGAL
Alerta especuladores
ES UNA GRAN PICHINCHA
El Domingo 11 de Octubre
A las 4 en punto de la tarde
!NADIE DEBE FALTAR!
¡ALERTA! ¡ALERTA! 9391 11

POR LOS MISMOS

En la calle Corrientes N. 1202

Una casa para familia

Entre las calles
AZCUÉNAGA Y LARREA
8 1|2 vs. de frente por 38 varas de fondo

4 buenas piezas techos maderas duras, cielorasos, pisos de madera, cocina, letrina, pozo, etc., etc., etc.—La posicion inmejorable—La gran calle CORRIENTES empedrada con trotadoras—La casa está ubicada en la parte mas alta de la gran calle.

¡Alerta especuladores!
VENTA LIBERAL
Por division de condominio
!Base regalada!
3000 PESOS M. N.
CURSO LEGAL
Venta AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 11 de OCTUBRE
A LAS 5 DE LA TARDE 9392 11

Cárlos Quirno

Judicial
DEL TERRENO Y EDIFICIO
Calle PASCO núm. 52 y 54
Entre Victoria y Alsina
El Juéves 15 de Octubre
A LAS 4 P. M.

Venderé por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan M. Nuñez, contra la testamentaría de doña Ciriaca Duarte de Natale, la casita arriba indicada edificada en terreno de 9 metros 28 cents., ó sean 11 varas de frente al Oeste por 26 metros 40 centímetros ó sean 30 varas con 48 centímetros de fondo, formando una superficie de 235 metros cuadrados con 552 milímetros ó sean 240 varas cuadradas con 461 milésimos.

El edificio consta de tres piezas de material y la tasacion es del terreno con edificio ps. 2336 m|n. siendo la base de venta las 2|3 partes de la tasacion que son 1558.

El comprador entregará 100 pesos en garantía en el acto de firmar el boleto.

Escribanía de D. Juan Rodriguez, Cabildo.
Escritorio del rematador, San Martin 68. 9322 O15

B. M.

BOLLINI Y MURO

Casa de remates
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI Y MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc.

85-CALLE BOLIVAR-85
SUCURSAL EN LA PLATA AL LADO DEL CORREO
Comunicacion Pantelefónica núm. 337

RESUMEN DE REMATES

OCTUBRE

Domingo 4, á las 2 p. m.—Propiedad calle Bolivar y Brown. Base 4200 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De un buen terreno con edificio, calle Cuyo 1307. Base de venta 3400 ps. m|n.
Domingo 4, á las 3 p. m.—De una propiedad calle Cangallo 1129. Base de venta 8700 pesos m|n.
Domingo 4, á las 3 1|2 p. m.—De 2 preciosos lotes de terreno, calle Cuyo entre Passo y Castelli. Sin base.
Domingo 4, á las 2 p. m.—De 2 propiedades, 6 lotes de terrenos y una fraccion de campo en el pueblo Arrecifes. Bases bajísimas.
Domingo 4, á las 4 p. m.—Propiedad calle Pilar número 168. Base de venta 11,500 ps. m|n.
Domingo 11, á las 5 1|2 p. m. De 7 lotes de terreno, calles de Güemes y Salguero. Sin base, por lo que den
Domingo 11, á las 4 p. m.—De una propiedad altos y bajos, calle Santiago del Estero 469 y 471. Base de venta 15,800 ps. m|n.
Domingo 11, á las 3 p. m.—De una propiedad, calle Victoria N. 850. Base de venta 6300 pesos m|n.
Domingo 11, á las 5 p. m. De 3 lotes de terreno, calle Santa-Fé y Bustamante. Sin base.
Domingo 25, á la 1 p. m. De 550 lotes de terreno en la ciudad de La Plata. Sin base, sin precio.
Domingo 25, á las 4 p. m. De un horno de ladrillo con terreno en San Fernando. Base de venta ps. 1394 m|n.
Mártes 27, á las 2 p.—De dos propiedades, hacienda vacuna, lanar y yeguariza y una chacra en Navarro. Bases bajísimas; en nuestra casa, Bolivar 85.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1178

JUDICIAL EN EL PUEBLO DE ARRECIFES

DE 2 PROPIEDADES

6 lotes de terreno
Y una fraccion de
55 1|2 CUADRAS
Cuadradas
De campo

Ejecucion del Banco de la Provincia—Tasaciones bajísimas—Bases regaladas—Fijarse bien en el edicto que va al pié; están los linderos y detalles de todo—El remate se efectuará en el mismo pueblo en la casa calle de Buenos Aires.

EL DOMINGO
4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público todos los bienes raices mencionados, como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen, los siguientes bienes de propiedad de D. Pedro Landin ubicados en el pueblo de Arrecifes, y cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno compuesto de 21 metros 217 milímetros de frente por 50 metros 228 milímetros de fondo, lindando al Sud calle por medio con don Pedro Jaureguiberry, por el Oeste calle por medio con la testamentaría de don Norberto Cabrera, por el Norte con don Cárlos Cabeza y por el Este con la testamentaria de doña Juana Rosa Rodriguez.

Base para la venta ps. 405 m|n.

Un terreno ubicado en el boulevard Dardo Rocha de 5 metros 96 centímetros de frente por 53 metros 692 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con don Estéban Sierra, por el Norte con doña Gerónima Sierra, por el Este con don Francisco H. Hornos y por el Sud con Francisco de Julio.

Base para la venta ps. 66 m|n.

Otro terreno boulevard Dardo Rocha entre Saavedra y Arenales, 21 metros 650 milímetros de frente por 56 metros 290 milímetros de fondo, lindando por su frente calle por medio con doña Emilia Barrientos de Rodriguez, por el Sud con don Estéban Sierra, por el Oeste con don Nicolás Gibetti y por el Norte con don Valentin Perez Millan y doña Saturnina Acosta de Piñero.

Base para la venta ps. 66 m|n.

Dos lotes de terreno el primero de 43 metros 300 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo lindando por su frente al Norte calle por medio con la estacion del ferro-carril, por el Este con el vendedor, por el Sud igualmente con el vendedor y por el Oeste con don Juan Garubento.

Base para la venta ps. 130 m|n.

43 metros 300 m. de frente por 86 metros 600 m. de fondo, linda por el frente al Oeste con calle pública, sin nombre, por el Sud por medio con el vendedor y don Leoncio Ledesma por el Este con el vendedor y por el Norte con el lote anterior.

Base para la venta 130 ps. m|n.

Dos fincas—Calle Buenos Aires entre las de Zapiola y Necochea, edificada la primera en terreno de 21 metro 650 m. de frente al Oeste por 47 metros 650 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez, por el norte con Da. Rosario Peralta, por el este con D. Julian Mansilla, y por el sud con la otra finca. 2ª, 21 metros 650 m. de frente por 47 metros 547 m. de fondo, lindando por su frente calle por medio con D. Faustino Juarez y D. Natalio Echeverria, por el sud con D. Pedro Elejarde y Da. Rosa Zubiaurre, por el norte con la primera finca y por el este con D. Bernardo Carreguirre.

Base para la venta 2666 ps. m|n.

La mitad de un campo que pertenece al ejecutado en condominio, situado en el cuartel 1º teniendo por lindero al norte propiedad de D. Manuel O. Molina, al sud con el rio Arrecifes, al este testamentaria de D. Patricio Perez Millan, y al Oeste terreno de los herederos de D. Anacleto Burzeta. El campo tiene una superficie de 1.874,890 metros cuadrados.

La base para la venta de la mitad del campo que pertenece á Landin, son pesos 1880 nacionales

Esta venta se ha ordenado en los autos que por la secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, sigue el Banco de la Provincia contra el espresado Landin por cobro de pesos—La Plata, Agosto 29 de 1885.—*Pedro Bernatet.* 9131 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1180

DE 2 LOTES DE TERRENO

Calle de Cuyo
Entre PASSO y CASTELLI
EN LO MEJOR DE LA CIUDAD
EN EL BARRIO MAS LINDO
Tramway á la puerta
Donde nadie vende por ningun precio
Donde no hay un local desocupado
SIN BASE
SIN BASE
A la mas alta postura
TÍTULO GARANTIDO
El Domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público á la mas alta oferta dos lindos lotes de terreno situados en uno de los mas codiciados barrios de la capital, el primero con una área de 10 varas de frente por 25 y 3|4 de fondo y el segundo con 10 varas de frente por 35 y 1|2 de fondo, en la mejor vereda, mirando al Norte, hay pared y pozo.

POR LO QUE DEN
Liquidacion de dos socios
Fijarse bien en el parage

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. por cada lote. 9221 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1183

De un magnífico

Terreno

Con algun edificio
CALLE DE CUYO 1307
Entre Paso y Castelli
Tramway á la puerta
BARRIO LINDÍSIMO
Paraje importante
LOCAL CODICIADÍSIMO
12 vs. de frente
por 40 de fondo
BASE DE VENTA
3400 PESOS M. N.
VENTA POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD
Títulos de primer órden

El domingo 4 de Octubre

A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada este lindo lote de terreno con edificio, por disolucion de sociedad; su terreno se compone de 12 varas de frente al Sud, por 40 de fondo. Está todo el frente edificado con toda solidez, maderas duras, hecha en cal; hay una gran pieza piso de baldosa, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.

La venta es AD-CORPUS
OJO AL PRECIOSO TERRENO
3400 pesos m|n.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 150 pesos m|n. 9279 O. 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1179

De una

Gran CASA

Con espléndido terreno
CALLE CANGALLO 1129
ENTRE
OMBU Y AZCUÉNAGA
En lo mas elevado de la calle

Barrio lleno de familias conocidas—Tramway á la puerta—Edificio moderno—Gran renta—local importantísimo.

9 vs. de frente
por 69 de fondo
BASE DE VENTA
8700 pesos m|n.
Dá de renta 90 ps. m|n.
PUEDE DAR 120
Uno y medio ojo de interés
Título de primer órden

El Domingo 4 de Octubre

SUSPENDIDO
Por haberse vendido
particularmente. 9214 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1181

De 3 lindos LOTES DE *TERRENO*

Entrando una ESQUINA
EN EL BOULEVARD
Calle SANTA-FÉ
Esquina á BUSTAMANTE
Terreno alto y espléndido
Frente á la gran quinta conocida por de MENDEZ

En lo mas lindo de la calle—Donde nadie vende una vara de tierra—Local verdaderamente HIGH-LIFE—Lotes grandes de 9 vs. de frente por 65 de fondo.

SIN BASE
SIN PRECIO
POR LO QUE DEN
Títulos de primer órden
El domingo 11 de Octubre
A las 5 de la tarde

Venderemos en remate público, á la mas alta postura y por órden de liquidacion estos tres preciosos lotes de terreno, dos de 9 vs de frente por 65 de fondo y la esquina de 9 1|3 vs por 65, situados en la calle de Santa-Fé esquina á Bustamante, en lo mas ancho y precioso de la calle.

La venta es sin reserva, á la mas alta postura.

EL DOMINGO 11
A LAS 5

NOTA—Todo comprador de un lote entregará en el acto de firmar el boleto 50 pesos m|n, como garantía. 9256 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1182

JUDICIAL

DE UN BUEN
HORNO DE LADRILLOS
Con todos sus accesorios y un un gran terreno
EN EL PUEBLO DE
SAN FERNANDO
Testamentaria de don
MARTIN EGUZQUIZA
TASACION
2090 PESOS M. N.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
1394 PESOS M. N.
TÍTULO GARANTIDO
EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público, la propiedad mencionada como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curuchet, procederán á vender dentro del término de treinta dias en público remate un horno de ladrillos, su terreno y accesorios ubicado en el cuartel 1º del partido de San Fernando, cuyo terreno se compone de **veinte y siete metros 304 milímetros de frente al S. E. por 86 metros 60 centímetros de fondo al N. O.** y otro lote mas de forma irregular con **90 metros 66 centímetros de frente por 418 metros 08 centímetros de fondo** que han sido tasados en todos sus ramos en dos mil noventa pesos m|n., siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion cuya venta se ha ordenado en la testamentaria de D. Martin Eguzquiza que tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Gregorio V. Carballo.* 9257 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1184

DE UNA

Propiedad

Espléndidamente situada
CALLE DE VICTORIA N. 850
ENTRE
POZOS Y SARANDÍ

No hay mejor local en el municipio—Paraje importantísimo—Tramway á la puerta—Toda la cuadra llena de grandes edificios.

Lindo terreno
8 varas de frente
POR
64 DE FONDO
BASE DE VENTA
6,300 PS. M. N.
TITULO GARANTIDO
Venta ad-corpus
El domingo 11 de Octubre
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público, con la base establecida, esta bien situada propiedad, calle de Victoria número 850, con un terreno de 8 varas de frente al Norte, por 64 de fondo, teniendo mucho mas entre muros, su edificio es de 2 piezas, 3 con techos de material y las demas de zinc; todas con pisos de tabla, paredes rebocadas exterior é interiormente, patio y zaguan embaldosados, pozo de buena agua, cocina, letrina, etc.

Donde está situada esta propiedad nadie vende por ningun precio.

Ojo á la base 6300 ps. m|n.

NOTA—Esta casa tiene un contrato que faltan dos años para terminarlo.

El comprador en … 200 ps. m|n. en el acto de la venta como … o

POR LOS MISMOS
Remate N. 1185

JUDICIAL

DE 2 CASAS Y VARIAS HACIENDAS

VACUNA
LANAR
Y YEGUARIZA
En el pueblo y partido de
BOLIVAR
Y una CHACRA
En NAVARRO
Todo perteneciente á la testamentaría de don Mariano Martinez
300 ANIMALES VACUNOS... BASE 4 PS. M|N.
1050 " LANARES... " 67 CENTS.
Todo bases bajísimas
El detalle de todo va en el edicto JUDICIAL
OJO AL AVISO
El remate se efectuará en nuestra casa BOLIVAR 85
EL MARTES 27
DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público las propiedades y haciendas pertenecientes á dicha testamentaría, como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini Muro y Ca. autorizados por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederán á vender en público remate y en el dia que al efecto designen los siguientes bienes de propiedad de la testamentaría de don Mariano Martinez, y cuyo pormenor es el siguiente:

Partido de Bolivar

Una casa de material situada en el mismo pueblo, techo de zinc, compuesta de 2 piezas, cocina y letrina, con un terreno de 50 metros de frente por 100 de fondo, tasada en la suma de ps. 700 m|n.—**Otra casa** situada en el mismo pueblo compuesta de una pieza techo de zinc y ladrillo, con un terreno de 25 metros de frente por 30 de fondo, tasada en la suma de ps. 124 m|n.—**Una chacra** en el segundo ejido de este pueblo con un rancho de barro, cuyo terreno mide 920 metros de frente por 920 de fondo, tasada en la suma de ps. 415 m|n.—**20 caballos** tasados á ps. 8 m|n.—**31 animales yeguarizos** al corte, tasados á ps. 2 m|n. uno.—**1010 animales lanares mestizos comun**, al corte, tasados á 1 peso m|n. uno,—**281 animales vacunos** tasados á ps. 6 m|n. uno.

Partido de Navarro

Una chacra marcada en el plano bajo el No. 33, compuesta de 330,625 metros cuadrados equivalentes á 19 cuadras cuadradas y 394 milésimos de otra, existiendo en ella un rancho de barro en mal estado, un corral usado, dos cuadras monte de durazno, un corral de medios postes de ñandubay con cinco hilos de alambre, estando alambrada la chacra con postes de ñandubay y maderas blancas, tasado todo en la suma de ps. 1446 m|n. con 66 centavos. Base para la venta de todos estos bienes son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata, Setiembre 19 de 1885.—*Pedro Bernatet.* 9288 O27

POR LOS MISMOS
Remate N. 1186

De una magnífica

Propiedad

ALTOS Y BAJOS
Calle Santiago del Estero
Números 469 y 471
Entre EUROPA y COMERCIO
10 vs. de frente
POR 40 DE FONDO
EDIFICIO A TODO COSTO
El mas lindo barrio de la ciudad
¡Rodeado de espléndidos edificios
DONDE NO HA UN LOCAL DESOCUPADO
Tramway á la puerta
Casa como para inmensa renta ó habitarla
200 ps. m|n. de alquiler
MENSUAL
1 1|4 por ciento de interés
BASE DE VENTA BAJÍSIMA
SOLAMENTE
15,800 P. M.
Venta forzosa por tener que ausentarse su dueño para Europa
TÍTULO DE PRIMER ÓRDEN
EL DOMINGO 11
DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la magnífica propiedad arriba espresada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo y su edificio consta:

PISO BAJO—9 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco con mucho adorno, pisos de tabla angosta de pino de tea, ventanas á la calle con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosaico, 2 patios embaldosados, una gran cocina con cielo-raso de tabla, letrina con id é inodoro, gas en todas las habitaciones, aguas corrientes, aljibe, resumidero, etc., etc.

PISO ALTO—8 piezas todas con cielo-rasos de yeso y pintadas al fresco, pisos de tabla, ventanas con persianas, comedor con estufa de mármol, zaguan de mosaico, puerta-vidriera en la escalera, una gran cocina con cielo-raso de tabla, bomba de agua, letrina con inodoro, etc.

La casa está desocupada y en perfecto estado, pudiendo el comprador entrar á habitarla ó alquilarla sin gastar un solo peso.

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n., en garantía al firmar el boleto.

OTRA—Las personas que deseen visitar la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 2 á 4 p. m. 9292 O. 11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1187

DE UNA LINDISIMA CASA CHALET

Calle del Pilar N. 168
Con un espléndido
TERRENO
12 varas de frente
POR 40 DE FONDO
Calle adoquinada—Gas y aguas corrientes
A 40 varas de la calle LARGA
A una cuadra de la avenida
ALVEAR
A UNA DE LA ESTACION DEL TRAMWAY 5 ESQUINAS
LOCAL VERDADERAMENTE HIGH-LIFE
Paraje lo mas PINTORESCO
No hay nada mas lindo ni mejor
Base de venta
11,500 PS. M. N.
TÍTULO DE PRIMER ORDEN
EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta preciosa propiedad, situada en uno de los mas lindos parajes de la capital; su terreno se compone de 12 varas de frente por 40 de fondo y su edificio de forma chalet elegantísimo, es de 8 piezas en perfectísimo estado, cuarto de baño, cocina, letrina, etc.

Plantas de adorno.

La propiedad es un verdadero chiche y merece que las personas de gusto la vean y la compren.

La venta es obligatoria por ausentarse su dueño para Europa.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto 200 ps. m|n., como garantía. 9293 O. 4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1188

De 7 preciosos LOTES DE *TERRENO*

Situados en la calle Güemes y Salguero ó sea núm. 41
A una cuadra del boulevard
SANTA-FÉ
A los fondos de la quinta de
ISLAS
Al lado del Robinson
PARAJE ALTO Y ESPLÉNDIDO
Todo rodeado de edificios
Lotes lindos de varios tamaños
SIN BASE
A LA MAS ALTA POSTURA
POR LO QUE DEN
Título garantido
EL DOMINGO 11 DE OCTUBRE
A las 5 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público estos siete lotes de terrenos, situados en un lindísimo paraje, calle Güemes y Salguero donde está todo poblado, y donde son de un porvenir inmenso.

Los lotes son cinco á la calle Güemes y 2 á Salguero, todos preciosos.

La venta es obligatoria por division de varios herederos.

La venta es completamente liberal á la mas alta postura.

A cualquier precio

NOTA—Planos á nuestra casa, Bolivar 85. Todo comprador abonará 25 pesos m|n por lote como garantía. 9309 O11

POR LOS MISMOS
Remate N. 1189

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE

A LA 1 P. M.
Colosal REMATE
DE
TERRENOS
Por órden del Banco de la Provincia

550 LOTES

EN LA CIUDAD
LA PLATA
EN LO MAS CENTRAL
E IMPORTANTE
DE LOS HORNOS
EL PARAJE MAS COMERCIAL
Donde ya hay un gran núcleo de poblacion
Los terrenos mas altos de esa localidad
Frente á la Iglesia que se está construyendo
A UN PASO DEL MERCADO
QUE EL SUPERIOR GOBIERNO HA CONCEDIDO
150 casas edificadas
Sobre estos mismos TERRENOS
El comercio en este punto es importantísimo
NO HAY NADA MEJOR
Sin obligacion de EDIFICAR
La órden es terminante de vender
Sin base
Por lo que den
POR ÓRDEN DEL BANCO DE LA PROVINCIA
Títulos de primer órden
El remate se efectuará sobre los mismos terrenos
EL DOMINGO 25
DE OCTUBRE
A LA 1 P. M.

Al mejor precio y al contado, todos los lotes de terrenos arriba indicados, habiendo lotes de mucho frente y fondo como lo indican los planos, y venderemos desde uno con opcion á muchos mas para que puedan hacer negocio las personas que especulan en tierras.

Llamamos la atencion de los negociantes en tierras sobre la importancia y porvenir de estos terrenos, que se puede garantir que dentro de un año valdrán 10 veces mas.

IMPORTANTE

A las 12 1|2 p. m. habrá carruajes en la estacion á disposicion de los señores interesados para conducirlos al local del remate.

NOTA—Todo comprador sin distincion de persona depositará en el acto del remate, 5 ps. m|n. por cada lote en garantía de su escrituracion.

Por planos y otros detalles ocurran á nuestra casa Bolivar 85 y en La Plata en nuestro escritorio al lado del Correo.

Avisamos á las personas que compraron lotes de terrenos en el remate que efectuamos los dias 1º, 22, 24 y 29 de Junio del año anterior que pueden pasar á escriturarse desde el dia 5 al 20 de Octubre. 9308 O25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1190

AL OESTE

De 2 preciosos lotes DE Terreno

Calle de Passo
Entre Cuyo y Cangallo
A dos cuadras de la gran plaza 11 de Setiembre
Tramway de ida y vuelta á media cuadra
Local de un inmenso porvenir
Paraje alto—Barrio importantísimo
Lotes de 10 vs. de frente por 46 1|2 de fondo
La venta será á la mas alta postura
SIN BASE
POR LO QUE DEN
OBLIGACION FORZOSA DE VENDER
TÍTULOS GARANTIDOS
El domingo 4 de Octubre
A las 3 1|2 de la tarde

Venderemos en remate público estos dos importantes lotes de terreno, con una área de 10 varas de frente al Este, por 46 1|2 varas de fondo, los dos con pared.

Recomendamos fijarse en la espléndida situacion que ocupan estos lotes.

La venta será á cualquier precio

NOTA—El comprador entregará 100 ps. m|n., como garantía. 9325 O. 4

POR LOS MISMOS

DE UNA BUENA PROPIEDAD

Esquina á calle Bolivar
Y ALMIRANTE BROWN
EDIFICIO NUEVO Y SOLIDO
TRAMWAY A LA PUERTA
GRAN TERRENO
15 1|2 vs por 31
Localidad de inmenso porvenir
BASE DE VENTA
4,200 pesos m|n.
Títulos garantidos
EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base establecida, esta nueva y sólida propiedad situada en un espléndido paraj e como para negocio, su terreno se compone de 15 1|2 varas á Bolivar por 31 1|2 varas á Brown, y su edificio de 5 piezas, cocina letrina, etc. La edificacion es moderna y sólida, todo hecho en cal, maderas duras, techos de azotea, etc.

La calle Almirante Brown es empedrada y la de Bolivar está mandada adoquinar desde la barranca. Será cosa de dos meses; á mas tardar.

OJO A LA BASE
Pesos 4,200 moneda nacional

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 150 pesos m|n. como garantía. 9311 O4

POR LOS MISMOS
Remate N. 1193

Al Norte

De una preciosa CASA

CALLE
Billinghurts N. 126
Entre Cangallo y Cuyo
Magnífica LOCALIDAD
Inmenso PORVENIR
A dos cuadras de la Estacion Lacroze
Donde se edifica asombrosamente
BARRIO HOY DE MÓDA
Tramway á cuadra y media
10 vs. de frente
por 45 de fondo
BASE DE VENTA
2600 PESOS M. N.
TÍTULOS GARANTIDOS
El Domingo 18 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público esta lindísima propiedad toda edificacion moderna y sólida, con una área de 10 vs. de frente por 45 de fondo, y su edificio consta de 5 piezas todas en perfecto estado, 3 de ellas con pisos de tabla las demas baldosa, cielo-rasos, patio embaldosado, puerta de cedro y cristales al patio, ademas cocina, letrina, pozo, etc.

Atencion á la base ps. 2,600 m|n.

NO PAGAN NI EL TERRENO

Nota—El comprador abonará 100 pesos m|n. como garantía. 9365 18

85--BOLIVAR--85

B. M.

Waldino C. Ponce

JUDICIAL

EL DOMINGO 4 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE
De una CASA-QUINTA
DIVIDIDA EN 21 LOTES
ENTRAN DOS ESQUINAS
UNA DE ELLAS
CON EDIFICIO DE ALTOS
Con 14 piezas
Frente á la Plaza de Armas
Y Parque de Artillería
CALLE ENTRE-RIOS
ARMONIA
Y 2ª Caseros

Perteneciente á la testamentaría de don SEBASTIAN GHIGLIASA y mandados vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo.

El edificio forma esquina y está construido en el lote Núm. 16 (del plano), es de altos y se compone de dos pisos, el PRIMERO consta de 7 habitaciones de material, los tirantes son de maderas duras, pisos de baldosa, escaleras de mármol, con pasamano de cedro. El SEGUNDO PISO se compone tambien de 7 piezas, cocina y letrina, todos de material asentados en mezcla de cal, los techos con sus tirantes de maderas duras, con dos hiladas de ladrillos y baldosa, todas las piezas están rebocadas interiormente con buena mezcla, los pisos de los corredores son de baldosa, lo mismo el de la cocina y el cuarto de baño, los demas pisos de las otras piezas son de tabla machihembradas, todas las puertas de las cuatro fachadas tienen celosías.

UN LINDÍSIMO JARDIN

Con una fuente de mampostería rebocada … de cal y arena, con su caño correspondiente … depósito de hierro para agua, en terreno de 25 mts. … centímetros de frente al Oeste (calle Entre-Rios) por 43 mts. 40 centímetros de frente al Sud, calle 2ª Caseros.

TASADO EN PESOS
BASE DE VENTA
$ 5692 con 60 cents.

Los 5 lotes frente á la calle de Armonia, se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Norte, por 55 metros de fondo al Sud, (lotes señalados en el plano con los números 1, 2, 3, 4 y 5); tasados cada uno en la ínfima suma de—

$ 794 con 8 cents.
BASE DE VENTA
$ 529 con 82 cents.

El lote N. 6 del plano forma esquina y se compone de 43 metros 40 centímetros de frente al Norte (calle de Armonia), y 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, (calle de Entre-Rios.

TASADO EN
$ 946 con 90 cents.
BASE DE VENTA
$ 631 con 28 centavos

Los lotes 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, se compone cada uno de 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste, Boulevard Entre-Rios (frente á los edificios del Gobierno), por 43 metros 40 centímetros de fondo al Este.

TASADOS CADA UNO EN
$ 783 con 68 centavos
BASE DE VENTA
$ 522 con 45 centavos

El lote 15 tambien tiene el mismo frente y fondo, pero tiene un porton, un zarzo de fierro de 50 varas y una glorieta.

TASADO EN
$ 998 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 655 con 45 centavos

Los lotes 17, 18, 19, 20 y 21 se componen de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud, (calle Caseros), por 55 metros de fondo al Norte.

TASADOS CADA UNO EN
$ 865 con 52 centavos
BASE DE VENTA
$ 577 con 11 cents.

Por planos á mi ESCRITORIO

PERÚ 141
Á LAS 2

NOTA—Tengan presente los interesados el paraje donde están situados estos terrenos, pues son los mas altos de todo el Sud, quedan á un paso de la Plaza de Armas, tienen pared á su frente, tiene jardin cada lote, y por último no olviden que la calle de Entre-Rios se encuentra abierta y se está empedrando. Los interesados pueden tomar el tramway de Zeballos en comunicacion con Caseros y los deja á una cuadra. Tambien pueden tomar la calle de Entre-Rios, derecho como un paseo y entonces, se podrían convencer del gran adelanto del barrio del Sud, pues es preciso tener presente que todas las calles del Sud se están empedrando. 9673 O 4

M. Benguria

MEJOR QUE JUDICIAL

Venta forzosa—Sin tasacion ni base—Por division de condominio y tener que ausentarse uno de sus dueños para Europa.

De una hermosa CASA
EN ESTA CIUDAD
Calle GENERAL LAVALLE
Entre Junin y Andes
DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Calle empedrada, gas, aguas corrientes—Compuesta de 10 vs. de frente por 62 1|2 de fondo, con 7 magníficas piezas hechas en cal, cielo rasos de yeso, pisos de tabla y con todas las demas comodidades necesarias para habitarla una familia de buen tono.

El Domingo 4 del Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate al mas alto precio sin tasacion ni base y por division de condominio, esta propiedad recientemente construida y sin economía de ningun género, como podrán verlo los interesados el dia del remate, y el que la compre y no quiera habitarla, tiene inquilino abonado que le pagará cien ps. m|n. de alquiler mensual. Propiedades como estas y en estos locales no hay quien venda. Fíjense señores especuladores, aprovechen la ocasion de hacerse de una buena propiedad por poco dinero. Sus dueños la edificaron para vivir ellos, pero desgracia de familia les obliga irse á Europa.

Por mas datos, al martillero Victoria 74, (altos).
Títulos garantidos. 9257 O 4

Martin Reynoso

JUDICIAL
EN LA CAPITAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Méjico 504 y 506
Formando esquina á la de SALTA
Con frentes al Norte y Este

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia, Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Navarro.

¡ESPLÉNDIDA ESQUINA!

17 varas de frente á Méjico por 28 vs. de fondo y frente á la de Salta

Base de venta 2|3 partes
Ps. 8,266 con 66 cts. m|n.

El dia jueves 8 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, venderé en público remate la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 14 metros 722 milímetros de frente al norte, igual á 17 varas, por 24 metros 248 milímetros de fondo, igual á 28 varas; tiene 9 piezas, dos zaguanes, 6 ventanas á la calle, 2 cocinas, 2 letrinas, pozo de balde, pisos de madera, baldosa y ladrillo, etc., etc.

Títulos garantidos; previniéndose que el comprador entregará el 5 o|o en garantía, y por otros detalles á la secretaría del escribano Novaro. … O 8

POR EL MISMO

JUDICIAL
EN LA CAPITAL

De la casa calle de Santiago del Estero núm. 309, entre las de Méjico y Chile.

Perteneciente á la testamentaría de D. Santiago Navarro y órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Molina Arrotea.

TASACION Ps. 3,240 m|n
BASE 2|3 partes Ps. 2,160 "

El Viérnes 9 de Octubre á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca mencionada, al contado, edificada en un terreno compuesto de 5 metros 622 milímetros (5 varas 80 cent.) de frente al este por 16 metros 713 mils. (19 varas 30 cent.) de fondo, cuatro piezas, pisos de tabla, cocina, letrina, patio y zaguan de baldosa, aljibe, etc. Títulos garantidos. 9,042 O9

Vicente Hoyo y Ca.

Remate Judicial
En la Capital

De un lindo terreno cercado de pared al frente y fondo, situado en la calle Azcuénaga entre las de Arenales y Juncal, en frente al núm. 298, órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente a la testamentaría de D. Luis Sembrano.

Terreno—8 metros 66 centímetros de frente al O. por 30 metros 10 cents de fondo. Base de venta 2|3 partes, ps. 1,043 con 66 cts m|n.

El Domingo 4 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate y con la base establecida, el terreno arriba mencionado, el que mide una estension de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Oeste por treinta metros diez centímetros de fondo, igual á una superficie de 260 metros 66 centímetros cuadrados, está cercado de pared en el frente y fondo y ha sido tasado en la suma de ps. 1,570 m|n.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza núm. 6 (Pasage Roverano). 8884 O. 4